INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

26 de junio

comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisioak

INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 26 de junio

Radio

Televisión

Prensa

CCOO

Avda Zaragoza, 12 4ª
31003 Pamplona
Tfno. 948 24 42 00
www.navarra.ccoo.es

Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

COPE Pamplona

25/06/2013 COPE PAMPLONA | 12,00-13,00 h -- Magazine -- 672 seg

1/2. TERTULIA CON CARLOS GARCÍA ADANERO (UPN) Y MAITE ESPORRÍN (PSN-PSOE).

DESARROLLO:REORDENACIÓN DE LA CPEN. CONCLUSIONES DE LA MESA POR EL EMPLEO.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=07d2950b4cb016ec5d12cce87484c823/3/20130625QA00.WMA/1372232265&u=8235

25/06/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 236 seg

LA MESA POR EL EMPLEO, QUE SE HA CELEBRADO EN EL PARLAMENTO FORAL, HA CONCLUIDO HOY. SU PRINCIPAL CONCLUSIÓN HA SIDO UN PREACUERDO ENTRE UPN Y PSN.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JUAN JOSÉ LIZARBE, PRESIDENTE DE LA MESA POR EL EMPLEO; ANA BELTRÁN (PP) Y MANU AYERDI (GEROA BAI),

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=fa925987795cc41a0ee58bc8957cbbbc/3/20130625QI00.WMA/1372232265&u=8235

25/06/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 138 seg

LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA HA CONVOCADO UNA HUELGA INDEFINIDA A PARTIR DEL 2 DE JULIO CONTRA LA PRETENSIÓN DEL GOBIERNO FORAL DE DESCONTAR PARTE DEL SALARIO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE RAMÓN ALVARÉ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE JUSTICIA.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=3b11a858593d4cecc1141df983cef93e/3/20130625QI01.WMA/1372232265&u=8235

25/06/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 51 seg

LA PENSIÓN MEDIA EN LA COMUNIDAD FORAL SE HA SITUADO EN 973,43 EUROS EN JUNIO.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=15486a9ed15bfdb07bc7cd281f612d29/3/20130625QI06.WMA/1372232265&u=8235

Onda Cero Radio

25/06/2013 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 82 seg

LA MESA POR EL EMPLEO HA CERRADO CON UN DOCUMENTO ENTRE UPN Y PSN QUE RECOGE EN TORNO A 40 MEDIDAS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JUAN JOSÉ LIZARBE, PRESIDENTE DE LA MESA POR EL EMPLEO.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=3f2289022c87dab138f6b4abbcd2d8e3/3/20130625OC01.WMA/1372232265&u=8235

25/06/2013 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 84 seg

LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA HA CONVOCADO UNA HUELGA INDEFINIDA A PARTIR DEL 2 DE DE JULIO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE RAMÓN ALVARÉ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE JUSTICIA.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=e68a6e09c41cf891ef5a19fb1fe148f6/3/20130625OC02.WMA/1372232265&u=8235

Radio Euskadi

25/06/2013 RADIO EUSKADI | 14,00 h -- Informativo -- 137 seg

TRISTE FINAL DE ANDADURA DE LA MESA POR EL EMPLEO QUE SE CONSTITUYÓ EN EL PARLAMENTO FORAL. LOS SINDICATOS ELA Y LAB HAN ACUSADO AL GOBIERNO Y AL PSN DE ABORTAR CUALQUIER POSIBIIDAD DE NUEVA POLÍTICA DE EMPLEO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JUAN JOSÉ LIZARBE, PRESIDENTE DE LA MESA POR EL EMPLEO; JOSÉ MIGUEL NUIN (I-E) Y MAIORGA RAMÍREZ (BILDU).

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=bc49f9a8bfb320319d222756c312275a/3/20130625KJ01.WMA/1372232265&u=8235

25/06/2013 RADIO EUSKADI | 14,00 h -- Informativo -- 210 seg

ENTREVISTA CON RAMÓN ALVARÉ, DELEGADO DE CCOO EN LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE NAVARRA.

DESARROLLO:NUEVO CONFLICTO DE LOS EMPLEADOS DE JUSTICIA DE NAVARRA QUE EL PRÓXIMO 2 DE JULIO VAN A INICIAR UNA HUELGA INDEFINIDA. EL GOBIERNO DE NAVARRA QUIERE DISCRIMINAR A ESTOS TRABAJADORES AL DESCONTARLES POR LAS BAJAS POR ENFERMEDAD.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=ea36372482fee640b1d547ce065b41e7/3/20130625KJ02.WMA/1372232265&u=8235

25/06/2013 RADIO EUSKADI | 14,00 h -- Informativo -- 21 seg

LA PENSIÓN MEDIA EN NAVARRA SE SITÚA EN LOS 973 EUROS EN JUNIO.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=6e8a8a6fd029d91c6640575cb47ad5bd/3/20130625KJ05.WMA/1372232265&u=8235

R. Pamplona- C. SER

25/06/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 13,00-14,00 h -- Magazine -- 1267 seg

1/2. TERTULIA CON SERGIO SAYAS (UPN); PEDRO RASCÓN (PSN); KOLDO AMEZKETA (BILDU) Y MANU AYERDI (GEROA BAI).

DESARROLLO:CONCLUSIONES DE LA MESA POR EL EMPLEO.
http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=9b218b8708505dac88dcaee2ad9dcc65/3/20130625SD00.WMA/1372232265&u=8235

25/06/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 13,00-14,00 h -- Magazine -- 880 seg

2/2. TERTULIA CON SERGIO SAYAS (UPN); PEDRO RASCÓN (PSN); KOLDO AMEZKETA (BILDU) Y MANU AYERDI (GEROA BAI).

DESARROLLO:REESTRUCTURACIÓN DE LA CPEN.
http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=05522c457c1e1ff0111c1e5f30265cc2/3/20130625SD01.WMA/1372232265&u=8235

25/06/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 233 seg

LA MESA POR EL EMPLEO, TRAS LA PRÓRROGA DE UNA SEMANA, CELEBRABA HOY SU ÚLTIMA REUNIÓN, NO HA HABIDO ACUERDO DE TODOS PERO SÍ DE UPN Y PSN, AL QUE SE HA UNIDO EL PP.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JUAN JOSÉ LIZARBE, PRESIDENTE DE LA MESA POR EL EMPLEO; KOLDO AMEZKETA (BILDU), MANU AYERDI (GEROA BAI), MITXEL LAKUNTZA (ELA) E IGOR ARROYO (LAB).
http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=dea5064555f6f66b46e1296dce2c8afa/3/20130625SE01.WMA/1372232265&u=8235

25/06/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 83 seg

LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA TEMEN POR SUS CONDICIONES LABORALES Y HAN ANUNCIADO UNA HUELGA.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE RAMÓN ALVARÉ, PORTAVOZ DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE JUSTICIA.
http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=a40759ad87b5b328b9ae9e6d6323d75a/3/20130625SE02.WMA/1372232265&u=8235

25/06/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 53 seg

CGT HA DENUNCIADO GRAVES IRREGULARIDADES EN LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CUANTO A EVALUACIÓN E INSPECCIÓN EN SITUACIONES DE BAJA LABORAL.

DESARROLLO:DICEN QUE TOLERA QUE EMPRESAS Y MUTUAS INCUMPLAN LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. DECLARACIONES DE CARLOS COUSO (CGT).
http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=23ca20c860ebbfe3ac0c8b8f6492d611/3/20130625SE03.WMA/1372232265&u=8235

25/06/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 88 seg

LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NAVARRAS SUPONE DESPIDOS. AHÍ ESTÁN GANASA O INTIA. LA OPOSICIÓN ESTÁ DISPUESTA A ECHAR ABAJO ESTA REESTRUCTURACIÓN.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE SERGIO SAYAS (UPN), PEDRO RASCÓN (PSN), KOLDO AMEZKETA (BILDU),
http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=f24c82a80f6846dab0fc5179763626bb/3/20130625SE04.WMA/1372232265&u=8235

25/06/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 72 seg

TRABAJADORES DE LA RESIDENCIA CARMEN BELLIDO DE CORTES HAN DEMANDADO AL PARLAMENTO QUE SOLICITE UN PLAN DE VIABILIDAD QUE GARANTICE LOS PUESTOS DE TRABAJO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE CARMELO OCHOA (ELA).
http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=66f93551b513d1f89695f7a95ac57e2a/3/20130625SE06.WMA/1372232265&u=8235

RNE-1

25/06/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 267 seg

FINALMENTE HAN SIDO EL PARTIDO POPULAR, EL PSN Y UPN LOS GRUPOS QUE HAN APOYADO LAS CONCLUSIONES DE LA MESA POR LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA EN EL PARLAMENTO, CONOCIDA COMO MESA POR EL EMPLEO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE MANU AYERDI (GEROA BAI), JOSÉ MIGUEL NUIN (I-E), MAIORGA RAMÍREZ (BILDU), JUAN JOSÉ LIZARBE (PSN), ANA BELTRÁN (PP) Y CORO GAÍNZA (UPN).
http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=0d17fe31fdc460ed55e73f410e9a1cfe/3/20130625RB01.WMA/1372232265&u=8235

25/06/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 128 seg

HOY POR LA TARDE EL RESPONSABLE DE LA CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, JORGE SAN MIGUEL, ACUDIRÁ AL PARLAMENTO PARA HABLAR SOBRE LA REMODELACIÓN DEL SECTOR.

DESARROLLO:ANALIZARÁ TAMBIÉN LA SITUACIÓN DE GANASA. DECLARACIONES DE ANA CHAVERO, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE GANASA.
http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=7655be562b2d645fd90c608189304059/3/20130625RB02.WMA/1372232265&u=8235

25/06/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 117 seg

LOS 530 TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA INICIARÁN UNA HUELGA INDEFINIDA EL PRÓXIMO 2 DE JULIO SI EL GOBIERNO DE NAVARRA LES APLICA LA NORMATIVA ESTATAL SOBRE LOS DESCUENTOS EN LAS RETRIBUCIONES.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE RAMÓN ALVARÉ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=43668088233e407234fb1e1313da71e3/3/20130625RB03.WMA/1372232265&u=8235

25/06/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 34 seg

LA PENSIÓN MEDIA EN NAVARRA SE HA SITUADO EN 973 EUROS EN JUNIO, CON UN CRECIMIENTO DEL 3,4% EN RELACIÓN CON EL MISMO MES DE 2012.
http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=f65a63e2e5e02494158cb0d767868fe3/3/20130625RB08.WMA/1372232265&u=8235

Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

Navarra Televisión

25/06/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 314 seg

PREACUERDO ENTRE UPN Y PSN EN LA MESA POR EL EMPLEO. HAN CONSENSUADO UN DOCUMENTO QUE TAMBIÉN VA A APOYAR EL PP TRAS PEDIR QUE SE AÑADAN ALGUNAS DE SUS PROPUESTAS. GEROA BAI DECIDIRÁ SI SE ABSTIENE.

DESARROLLO:MIENTRAS SE CELEBRABA LA REUNIÓN LOS SINDICATOS NACIONALISTAS SE DESCOLGABAN DE MESA POR EL EMPLEO. DECLARACIONES DE J. J. LIZARBE (PSN), CORO GAÍNZA (UPN), ANA BELTRÁN (PP), MANU AYERDI (GEROA BAI), MAIORGA RAMÍREZ (BILDU) Y DE JOSÉ MIGUEL NUIN (I-E).

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=54e0e4e182eb855443a74c7967fbdcf8/3/20130625BA01.WMV/1372232303&u=8235

25/06/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 57 seg

LOS SINDICATOS DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE JUSTICIA HAN CONVOCADO UNA HUELGA INDEFINIDA A PARTIR DEL 2 DE JULIO ANTE LA APLICACIÓN DE UNA REBAJA DE SUELDO DURANTE SUS BAJAS MÉDICAS.

DESARROLLO:LA MEDIDA ES DE CARÁCTER ESTATAL, AUNQUE LAS CCAA PUEDEN MATIZARLA. LOS REPRESENTANTES SINDICALES HAN RECHAZADO LA MEDIDA. DECLARACIONES DE RAMÓN ALVARÉ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PERSONAL.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=46c81cd8b4777471a909e9ba3f97b8ee/3/20130625BA03.WMV/1372232303&u=8235

TVE-1

25/06/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 64 seg

LA MESA POR EL EMPLEO SE HA CERRADO ESTA MAÑANA CON EL ACUERDO ENTRE UPN Y PSN, CON EL APOYO DEL PP Y LA POSIBLE ABSTENCIÓN DE GEROA BAI.

DESARROLLO:EL DOCUMENTO SE REGISTRARÁ COMO MOCIÓN EL PRÓXIMO JUEVES EN EL PARLAMENTO. PORTAVOCES DE LOS SINDICATOS NACIONALISTAS Y EL COLECTIVO DE PARADOS HAN EXIGIDO EN UNA CONCENTRACIÓN QUE LA POLÍTICA DE EMPLEO DEJE DE ESTAR SUBORDINADA A UGT, CCOO Y LA PATRONAL.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=5808bc8ca6c04ec2bffd82e33ebe8050/3/20130625TA00.WMV/1372232303&u=8235

25/06/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 37 seg

EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA INICIARÁ EL 2 DE JULIO UNA HUELGA INDEFINIDA SI EL EJECUTIVO LES APLICA LA NORMA ESTATAL SOBRE LOS DESCUENTOS EN LAS RETRIBUCIONES PARA LAS SITUACIONES DE ILT.

DESARROLLO:QUIEREN QUE PUEDAN COBRAR EL CIEN POR CIEN DEL SALARIO DESDE EL PRIMER DÍA DE BAJA COMO EL RESTO DE LOS FUNCIONARIOS.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=ca01ca59c29407d3329e4e2d1578e657/3/20130625TA01.WMV/1372232303&u=8235

25/06/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 178 seg

EL DOCUMENTO APROBADO POR LA MESA DEL EMPLEO SE CONCRETARÁ EL JUEVES EN UNA MOCIÓN EN EL PLENO DEL PARLAMENTO. CONTARÁ CON LAS PROPUESTAS DE LOS POPULARES, QUE LO APOYARÁN.

DESARROLLO:TAMBIÉN RECOGERÁ ALGUNA DE GEROA BAI QUE PRESUMIBLEMENTE SE ABSTENDRÁ. DECLARACIONES DE JUAN JOSÉ LIZARBE, (PSN); CORO GAINZA (UPN); ANA BELTRÁN (PP) Y MANU AYERDI (GEROA BAI). JOSÉ MIGUEL NUIN (I-E) Y DE MAIORGA RAMÍREZ (BILDU).

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=2d2414ba3d01880ddf1cc4ac56cf5b23/3/20130625TA17.WMV/1372232303&u=8235

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **MIÉRCOLES** 26 DE JUNIO DE 2013 | www.diariodenavarra.es | AÑO CX N.º 36.174. PRECIO 1,30 EUROS

UPN y PSN aparcan diferencias para trabajar por el empleo

La Mesa del Empleo concluyó con un preacuerdo entre UPN y PSN, que pactaron unas 70 medidas para luchar contra el paro y que sólo cuenta con el apoyo del PP. Tras los continuos desencuentros entre los dos principales partidos del arco parlamentario navarro, ayer consiguieron escenificar un acercamiento en un asunto esencial, como es el de la reactivación económica.

NAVARRA **18-19** EDITORIAL **15**

Ambos partidos, junto al PP, salvan la **Mesa** parlamentaria del Empleo

El documento acordado recoge unas **70 acciones** para dinamizar la economía

Un grupo de pasajeros con el chaleco salvavidas esperaba ayer por la mañana en la cubierta su traslado. LA NUOVA DI VENEZIA EMESTRE

Fuego en un barco con 76 navarros

Un crucero que se dirigía a Venecia con 1.672 pasajeros fue evacuado por un incendio NAVARRA **21**

Las ONG piden a la obra social de la CAN que apoye a los necesitados

Reclaman además un mejor reparto del **0,7 por ciento** del IRPF que marcan los ciudadanos

NAVARRA **27**

Salud ve riesgo de 'fractura social' si se regula por ley la sanidad rural

Rechaza la propuesta de **ayuntamientos del Pirineo** que quieren guardias y circuitos rurales especiales

NAVARRA **23**

ESTE MIÉRCOLES 26 DE JUNIO

-15% EN TODOS LOS PRODUCTOS*

Leroy Merlin PAMPLONA
P. Comercial Galaria

LEROY MERLIN
Da vida a tus ideas

* Válido solo el 26/06/13. Promoción no acumulable a otras existentes. Descuento no aplicable a libros ni a servicios.

Wert renuncia a subir a 6,5 la nota de las becas, forzado por el PP

El ministro asegura que su intención no es volver al 5,5 que se exige actualmente para acceder a las ayudas

DIARIO 2 **53**

Barkos dice que no quiere ser aforada, pero no dimite

- **La diputada lo anuncia al fiscal para que la investigue aunque no tiene validez**

NAVARRA **22**

Osasuna no quiere vender a Arribas

Remite a la cláusula a los **clubes** interesados por él

DEPORTES **36-37**

Itxako pone a la venta su plaza deportiva

DEPORTES **41**

NAVARRA

Anfas busca 350 voluntarios para la campaña de verano **26**

Navarra perdió en 2012 1.633 habitantes, según los datos del INE **51**

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	49
OPINIÓN	15	FARMACIAS	59
NAVARRA	18	LOTERÍAS	59
PAMPLONA	30	CARTELERA	62

Diario de Navarra Miércoles, 26 de junio de 2013

El líder de CEOE propone quitar el paro a los despedidos con indemnización alta

La patronal defiende que se implante cuanto antes la jubilación a los 67 años

Rosell ve excesivo que empleados que han recibido más de 80.000 euros de indemnización cobren el desempleo

En el plano fiscal, la confederación de empresarios apuesta por eliminar las bonificaciones en el IRPF

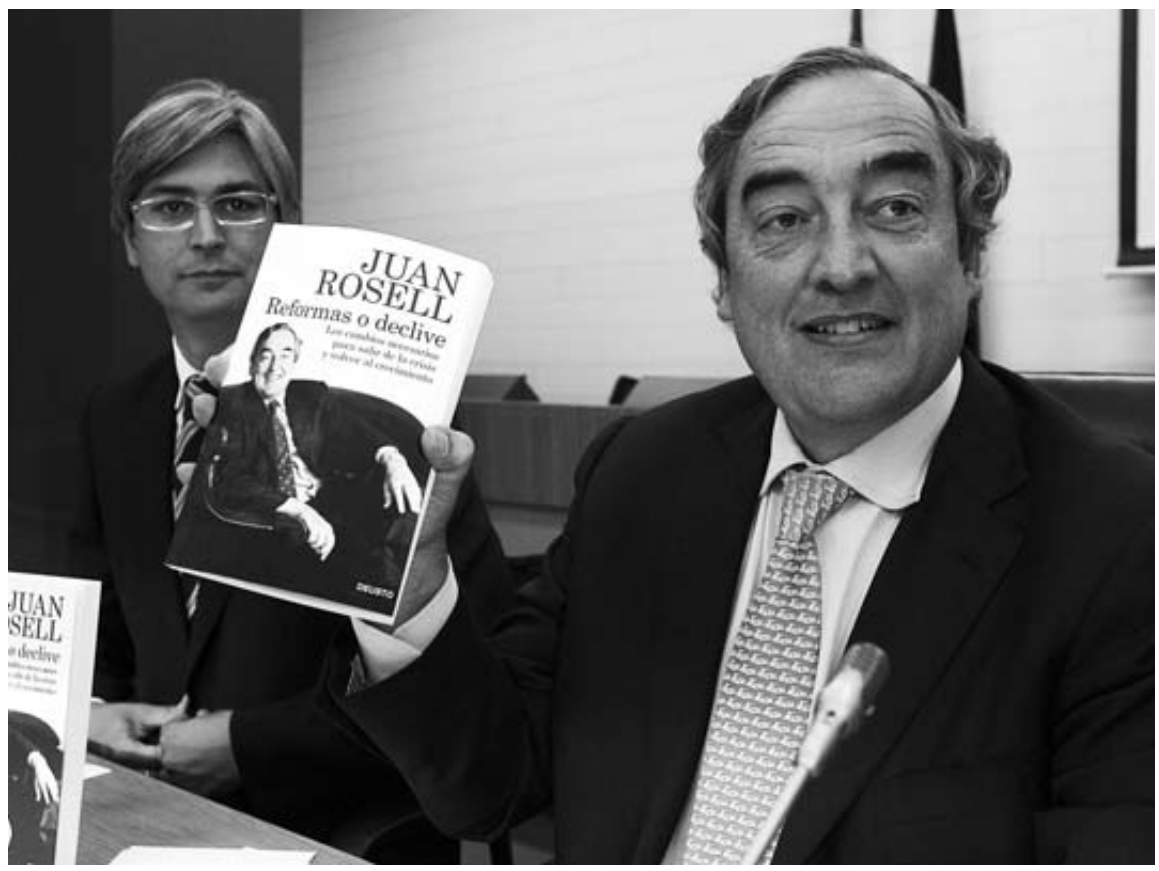

El presidente de la CEOE, Juan Rosell, en la presentación de su último ensayo, 'Reformas o declive'. EFE

AMPARO ESTRADA
Colpisa. Madrid

John Fitzgerald Kennedy, el trigésimo quinto presidente de los Estados Unidos, popularizó una máxima según la cual una crisis es una oportunidad. La crisis que estamos viviendo desde hace casi seis años está resultando ser una oportunidad para recortar y volver a recortar, unas veces gastos poco eficientes pero en muchos casos prestaciones sociales. En plena polémica sobre la nota de corte para las becas universitarias, el presidente de los empresarios ha decidido abrir otro debate, esta vez referido al cobro del paro.

En opinión del líder de la CEOE, Juan Rosell, una persona que haya sido despedida y le haya correspondido una indemnización superior, por ejemplo, a 80.000 o 100.000 euros no debería tener derecho a percibir prestación por desempleo o, al menos, que tengan retención fiscal. La ley del IRPF considera exentas las indemnizaciones por despido que no excedan de lo que marca la norma: en el caso de un despido objetivo son 20 días por año y en despido improcedente, 45 o 33 días, según el contrato, y con el límite de mensualidades que corresponda. Todo lo que exceda de esos límites, sí paga impuestos.

Durante la presentación de su libro *Reformas o declive* , Rosell señaló, en una "reflexión personal", que "las bonificaciones en el IRPF –que cuantificó en 300 millones de euros al año– deberían desaparecer y quien ha recibido una indemnización importante no debería tener el subsidio de paro. No se pueden tener dos ingresos por un mismo hecho".

No obstante, el presidente de CEOE reconoció que la prestación por desempleo es un derecho de los trabajadores que previamente han cotizado por él, pero defendió que se busquen fórmulas alternativas para evitar gasto al Estado cuando las indemnizaciones sean altas.

No es este el único ajuste que desde la patronal se planteó ayer. El secretario general de la CEOE, José María Lacasa, compareció en la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo que debate la reforma de las pensiones y abogó por adelantar la entrada en vigor de la edad de jubilación a los 67 años -prevista para 2027- y aumentar los años cotizados que se utilizan para calcular la pensión.

La patronal defiende que el importe de la prestación se calcule sobre toda la vida laboral. Aumentar los años para determinar la cuantía de la pensión suele suponer una rebaja de la misma porque en los primeros años de la vida laboral se suelen tener los sueldos más bajos y se cotiza menos. En concreto, la ampliación de 15 a 25 años que se aprobó en la ley de 2011 -y que entró en vigor en enero de este año- supone una rebaja de la pensión media del 3,5%. Esta medida sólo beneficia a quien pasa los últimos años de su vida laboral en el paro porque pueden incorporar sueldos de sus años en activo.

Lacasa insistió en que la crisis ha impactado de forma "muy preocupante en las cuentas de la Seguridad Social" y que hay una necesidad "imperiosa" de actuar fundamentalmente en el lado del "gasto en su conjunto" y no sólo el de las pensiones.

Sin embargo, para el portavoz de ICV en la Comisión del Pacto de Toledo, Joan Coscubiela, "la sostenibilidad del sistema se puede conseguir mejorando los ingresos", algo sobre lo que no concreta el informe del Comité de expertos nombrado por el Gobierno.

La hucha de las pensiones

La portavoz del PSOE, Isabel López i Chamosa, se mostró partidaria de dejar actuar las reformas introducidas en la ley 27/2011 y consideró "una barbaridad" aplicar en estos momentos el factor de revisión anual de las pensiones que proponen los expertos en función del los ingresos y gastos del sistema, excediendo el mandato legal que sólo hablaba de un factor de sostenibilidad en función de la evolución de la esperanza de vida.

En la Comisión intervino también el único experto que votó en contra del informe: Santos Ruesga, que advirtió de que "el efecto inmediato (de aplicar lo que propone el comité) será una bajada de las pensiones". Ruesga explicó que el sistema de la Seguridad Social "no se va a caer el año que viene" y que no ve "urgencia en poner en marcha el factor de sostenibilidad". Se mostró partidario de usar el fondo de reserva de las pensiones y criticó que no se quiere utilizar porque, de hacerlo, computaría en el déficit. A esto replicó la portavoz del grupo popular, Carolina España, que precisó que el Gobierno del PP "ha sido el único que lo ha utilizado, por lo tanto, no nos ha afectado nada que computara para el déficit". Ruesga destacó que España ha sido el país que "más ajuste ha cargado sobre las pensiones".

Las recetas de los autónomos

El presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, pidió al Gobierno en la Comisión del Pacto de Toledo que extienda la tarifa plana de 50 euros de cuota a la Seguridad Social a todos los autónomos y no sólo a los menores de 30 años como existe ahora. "Para los mayores de 50 años despedidos, quizá su única alternativa sea el autoempleo". En los cuatro meses que lleva en vigor la tarifa plana, 40.000 jóvenes se han dado de alta en la Seguridad Social por esta vía, una cifra que "ni los más optimistas esperaban", según Amor. El secretario general de Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), Sebastián Reyna, reconoció que el coste de la Seguridad Social es la principal "barrera" al emprendimiento y que debería plantearse un modelo de cotización parcial en el que se compute por horas cotizadas. Ambos admitieron que la mayoría de los autónomos cotizan al sistema público por debajo de lo que les correspondería por sus ingresos reales y que es necesario aumentar su contributividad.

El gasto en pensiones creció en junio un 5% respecto al año anterior

A. ESTRADA
Colpisa. Madrid

El gasto en pensiones este mes creció en mayo un 5% respecto a junio de 2012, y superó los 7.756 millones de euros. En este incremento influye tanto el aumento del número de pensionistas –un 1,7%, ya que han pasado de 8.902.683 en junio del año pasado a 9.058.379– como el aumento de la pensión media. Hay que tener en cuenta que las pensiones que entran en el sistema son más altas que las que llevan ya muchos años, pues los salarios han crecido. La pensión media del sistema –que incluye jubilación, viudedad, orfandad y favor de familiares– se situó en 856,26 euros, lo que supone un incremento del 3,2%.

La pensión media de jubilación es de 979,36 euros mensuales, mientras que la de viudedad se situó en 617,61 euros.

En los últimos meses se ha acelerado ligeramente el ritmo de aumento del gasto en pensiones, ya que en los meses de abril a julio del año pasado los incrementos registrados eran del 4,3%. Después, fue subiendo progresivamente hasta alcanzar el 5% en mayo, tasa que se ha repetido este mes. Sin embargo, son subidas inferiores a las registradas en los años 2003 a 2009, cuando entre había tasas del 8,5%.

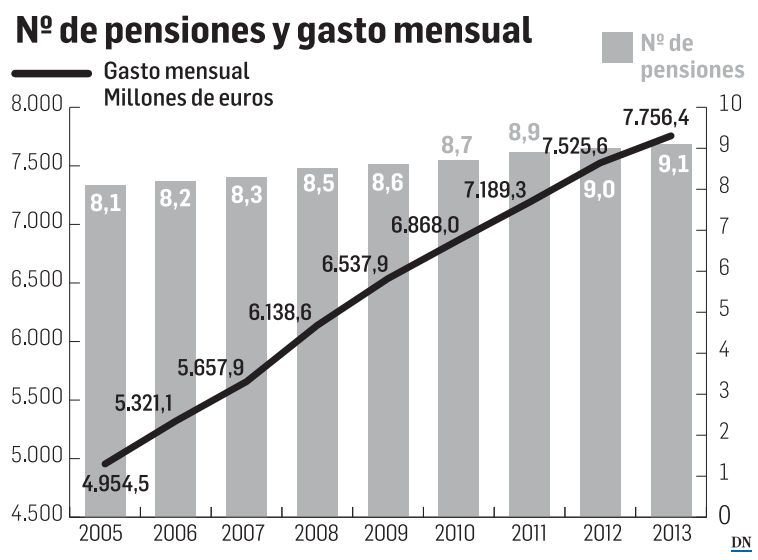

Un grupo de accionistas minoritarios se enfrenta a los vigilantes de seguridad que les impiden la entrada a la junta de accionistas. EFE

Bankia promete pagar este año a los preferentistas con laudo a favor

La junta de accionistas de la entidad estuvo marcada por las protestas y abucheos

Más de un centenar de "accionistas a la fuerza" pidieron la palabra para exponer su "drama"

M.J. ALEGRE
Colpisa. Valencia

El presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, en la junta. EFE

Los propietarios de participaciones preferentes y de deuda subordinada de Bankia que obtengan un laudo positivo en el arbitraje recuperarán su inversión antes de que termine el año. El plazo para solicitarlo se prolongará hasta el 15 de julio, a la vista del fuerte ritmo de peticiones, unas 4.000 por día.

De las 144.903 solicitudes registradas hasta el pasado viernes –sobre un total de 300.000–, la auditora KPMG –contratada como experto independiente por el banco– ya ha emitido opinión en 45.000 peticiones. Su informe ha sido favorable al preferentista en 38.698 de ellas, lo que equivale que un 80% podrán recuperar su inversión. Pero este porcentaje no se puede extrapolar al conjunto. Lo comprometido es que la totalidad de los demandantes conocerán para el mes de septiembre sus posibilidades.

El presidente José Ignacio Goirigolzarri hizo estos anuncios al término de una junta de accionistas, celebrada este martes en el Palacio de Congresos de Valencia, protagonizada por las persistentes protestas de decenas de inversores que solo quisieron ser ahorradores y que ahora se sienten estafados. De ellos, 130 pidieron hablar en el turno de ruegos y preguntas, más que en la asamblea anterior, aquella en la que, hace un año, Goirigolzarri expuso sus planes tras el rescate.

Desde entonces, BFA-Bankia ha presentado pérdidas por 21.238 millones en 2012; ha realizado dos ampliaciones de capital por un total de 24.500 millones en el grupo y traspasado los activos tóxicos del *ladrillo* al *banco malo*. Libre de estas cargas y reforzado, BFA ganó 213 millones y Bankia otros 72 millones en el primer trimestre de este año. Goirigolzarri reiteró en este sentido que en el conjunto de 2013 el beneficio ascenderá a 800 millones.

En la junta anual, la gran mayoría de los intervinientes se desentendieron de estos planes de futuro. El turno de preguntas lo coparon pequeños ahorradores para denunciar las pérdidas sufridas. Muchos expusieron al detalle las dramáticas circunstancias que atraviesan quienes invirtieron unos pocos miles de euros, los ahorros de toda una vida, y no han podido recuperar ese dinero en plena crisis.

"Prepárense para la cárcel"

Abundaron las descripciones de situaciones de paro prolongado, enfermedad crónica, familias que se han quedado sin ingresos... Casi todos se consideraron "accionistas a la fuerza" por el canje no voluntario realizado, e incluso una interviniente denunció que a su madre le había llegado la comunicación de que había adquirido tal condición después de haber fallecido.

"Si anteriores gestores de cajas fueron a la cárcel, prepárense ustedes", llegó a decir un airado preferentista. La protesta incluyó el acto de contrición de un antiguo empleado, que se reconoció "colaborador necesario con la gran estafa" al haber colocado productos financieros complejos entre ahorradores desinformados.

El rescate de Bankia con 23.000 millones de fondos europeos –a cargo de las arcas públicas españolas en forma de mayor déficit– exige que los propietarios paguen las consecuencias del desastre. Titulares de preferentes y de bonos subordinados han de demostrar que se produjo un engaño en la comercialización para recuperar la inversión.

Seis horas de intervenciones

"Queremos nuestro dinero", fue la reclamación insistente que, acompañada de gritos, insultos y provocaciones, se hizo oír tanto en el exterior como en el interior de la junta de accionistas de Bankia. Los administradores incluso presenciaron la representación de un accionista que se quitó la camisa y se bajó los pantalones para mostrar que la actuación de los gestores le ha dejado "desnudo". Del resto de protestas, al consejo de administración le llegaron los ecos. Siguiendo un modelo de junta de Telefónica, en el interior del Palacio de Congresos de Valencia se habilitaron cuatro auditorios, con capacidad total para unos 1.800 asistentes. Solo desde uno de ellos, con 700 asientos, se pudo seguir el desarrollo de la junta de forma presencial frente al equipo directivo. Muy larga, aunque bien ordenada, fue la fase de ruegos y preguntas. El tiempo máximo de cada intervención era de cinco minutos estrictos. Pese a la larga duración de la junta, que se prolongó desde las doce de mediodía hasta las seis de la tarde, pocos solicitantes de palabra renunciaron a sacar a la luz sus cuitas.

La Audiencia ve indicios para seguir la causa contra Blesa

• Al margen de que el juez Silva sea apartado o no, los magistrados consideran que se debe investigar la compra del Banco de Florida

J.A. BRAVO
Colpisa. Madrid

Fuera de la cárcel y sin fianza, pero aún no libre de culpa por su polémica gestión al frente de Caja Madrid. Así está Miguel Blesa, expresidente de la entidad, después de que la Audiencia Provincial de Madrid entendiera ayer que persisten los indicios delictivos en su contra por la compra en 2008 del City National Bank of Florida (CNBF), en la que según el controvertido juez Elpidio José Silva se habrían perdido más de 500 millones de euros.

Según los tres magistrados de la Sección 15 de dicho tribunal, en la causa existe ya "suficiente acervo, dadas las irregularidades denunciadas", para investigar a Blesa, ante la posibilidad de que se hubiera cometido un delito de administración desleal, o bien de apropiación indebida. Se basan en el informe aportado por el Banco de España en abril de 2010, donde se especifica que al ser dividida en dos partes la operación se impidió el control *ex ante* de la Comunidad de Madrid, amén de que se abonó una suma sustancialmente mayor a la que pagaron otras entidades españolas por bancos similares.

Más querellas

El objeto de dicha investigación, apunta la Sala, debería ser aclarar si Blesa, abusando de su cargo de presidente de Caja Madrid, "pudo disponer fraudulentamente de los bienes de esta o contraer obligaciones a su cargo, con el consiguiente perjuicio económico para la entidad".

Frente al argumento de la defensa de Blesa de que la compra fue aprobada por el consejo de la caja y contó con el visto bueno del Banco de España, los magistrados sostienen que este último fue "meramente formal".

No obstante, los magistrados sí han anulado el auto por el que se ordenó el 16 de mayo su ingreso en prisión, eludible bajo fianza de 2,5 millones de euros, dentro de la causa –anulada la semana pasada– donde se investigaba un crédito concedido por Caja Madrid a su exconsejero Gerardo Díaz Ferrán cuando presidía la CEOE.

El juez Silva, que aún debe enfrentarse a una recusación de Blesa e incluso una posible querella antes de confirmar si seguirá como instructor, ha denunciado ante el Tribunal Supremo al magistrado y la fiscal que tramitan el expediente disciplinario abierto contra él por dos faltas muy graves y otra grave. Les acusa de prevaricación (dictar resoluciones injustas a sabiendas).

El recibo de la luz subirá un 1,2% a partir del 1 de julio

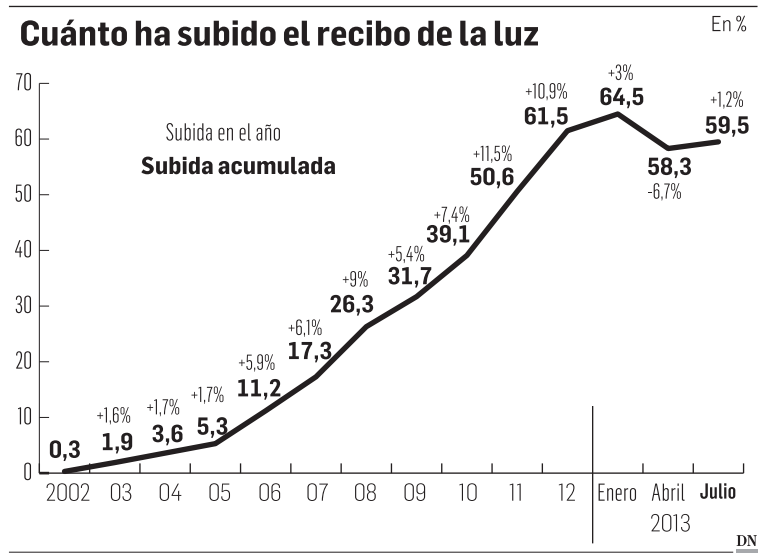

El coste de la electricidad sube un 3%, pero se espera que Industria mantenga congelado el término fijo de la factura

JORGE MURCIA
Colpisa. Madrid

El coste de la luz en el recibo subirá aproximadamente un 1,2% a partir de julio y para los tres próximos meses. La subasta eléctrica para los comercializadores de último recurso, celebrada ayer, determinó un incremento del coste de la electricidad del 3%. Teniendo en cuenta que el precio de la energía representa cerca del 40% del coste de la luz en el recibo, el impacto para los 20 millones de consumidores acogidos a la TUR (Tarifa de Último Recurso) rondará el 1,2%.

En la subasta se han comprado y vendido 2.500 MW (megavatios) de producto de carga base –que suministra energía para todas las horas del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre– a un precio de 47,95 euros/MWh. La diferencia respecto al precio de la subasta de abril es de aproximadamente un 4,5%. En cuanto al producto de carga punta –pensado para suministrar la electricidad en el horario de mayor consumo, esto es, entre las 8.00 y las 20.00 horas– se han subastado 572 MW cada hora a un precio de 55,21 euros el MWh. El porcentaje de variación en el precio final de la electricidad -ese 3%- se calcula en base al encarecimiento del producto de carga punta, posteriormente corregido con la evolución a la baja de otros conceptos como los pagos por capacidad, la prima de riesgo, las pérdidas o los mercados de ajuste.

El precio de la luz en el recibo se encarecerá en torno al 1,2%. Eso siempre que el Ministerio de Industria cumpla su promesa de congelar los peajes de acceso, que constituyen la parte regulada de la tarifa y que sirven para cubrir los costes de transporte y distribución, compensación del régimen extrapeninsular, las primas al régimen especial (energías renovables y cogeneración), o las anualidades derivadas de la deuda tarifaria.

De confirmarse esta subida, sería la segunda del año, después de que el 1 de enero la subasta Cesur se saldara con un incremento del coste de la electricidad del 6,9%, con lo que el impacto en el recibo fue finalmente del 3%. En la segunda puja del año, que marcó las tarifas para abril, mayo y junio, el precio de la electricidad arrojó un fuerte descenso como consecuencia de la mayor participación de las energías renovables en la generación, y a la sostenida disminución de la demanda energética: un 15%, que en el recibo tuvo un impacto cercano al 6,7%. Fue la primera bajada desde que en el año 2009 se creara la TUR.

La subasta de ayer se celebró en puertas de la aprobación de la enésima reforma energética –presumiblemente durante la primera quincena de junio–, que tiene un objetivo fundamental declarado: el de reducir la millonaria deuda tarifaria (28.000 millones), que es la diferencia entre los costes que se le reconocen al sistema y los ingresos.

Las operadoras de telefonía no harán llamadas comerciales a partir de las 20.30 horas

Jazztel, Ono, Orange, Movistar, Vodafone y Yoigo modifican su código deontológico para ser más respetuosos

Si el usuario rechaza la oferta, las operadoras se comprometen a no volver a llamar en tres meses

Europa Press. Madrid

Las principales operadoras de telecomunicaciones se han comprometido a incordiar menos a los ciudadanos en su pugna por captar nuevos clientes o robárselos a la competencia.

Jazztel, Ono, Orange, Telefónica, Vodafone y Yoigo han acordado que en sus operaciones de captación de nuevos clientes por teléfono –televenta– no llamarán después de las 20.30 horas. Además, si el consumidor responde negativamente a la oferta, se comprometen a no volver a llamar al mismo número hasta pasados tres meses.

Estas cinco operadoras han suscrito un acuerdo para mejorar su primer código deontológico de autorregulación de 2010. En esta revisión del código se establece que el horario de llamadas a posibles clientes se reduce de las 10.00 a las 20.30 horas, mientras que hasta ahora se extendía hasta las 22.00 horas, y los sábados de 10.00 a 14.00 horas, iniciándose una hora más tarde, y sin llamadas los festivos y domingos.

Respeto al usuario, cuando un consumidor conteste a la llamada y manifieste no tener interés por la propuesta, el operador no volverá a llamar al cliente hasta después de tres meses a partir de esa llamada, con independencia del número desde el que realizó la misma y del producto y servicio ofrecido.

Asimismo, los intentos mensuales –serie de llamadas efectuadas a un consumidor de forma consecutiva en un breve espacio de tiempo– quedarán limitados a tres sobre líneas no contactadas.

Por otra parte, las operadoras informarán de los números de contacto que esté utilizando y éstos figurarán en un registro común a disposición del resto. Además, se identificará el número desde el que se genere el contacto con el consumidor, que deberá aparecer en la pantalla del terminal.

Para evaluar la actuación de los integrantes en este campo, la comisión creada por las firmas contará con un representante de cada operadora que de forma previa a cada reunión evalúe y realice un informe con los resultados obtenidos en las encuestas de panel, con objeto de verificar el cumplimiento de este código.

Este panel se realizará con encuestas periódicas a los usuarios con arreglo a unas características, un cuestionario y unos objetivos definidos por las operadoras. El incumplimiento de este acuerdo de manera "reiterada" por alguno de los operadores podrá ocasionar la expulsión del mismo si así lo deciden el resto de miembros, explicaron los operadores en una nota conjunta.

Las redes sociales acogieron con satisfacción la promesa de los operadores de ser más respetuosos en sus estrategias comerciales. "Por fin podré cenar tranquilo", decía Javier (@jafapar) en Twitter. "A ver si es verdad", comentaban otros usuarios.

Un hombre habla por el móvil junto a un stand de telefonía. EFE

OLEJUA

Aprobación inicial Plan Municipal

El Pleno del Ayuntamiento de Olejua, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2013, acordó aprobar inicialmente el Plan General Municipal de Olejua, así como el Estudio de Incidencia Ambiental.

De conformidad con el artículo 70.3 de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, dichos documentos se someten a información pública por período de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, durante el cual los vecinos e interesados podrán formular las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes. Durante dicho plazo de exposición pública, el expediente completo se encontrará a disposición de los interesados en las oficinas municipales y en la papelería Soricolor sita en calle Río Urederra nº 7 de Estella.

Olejua, a veintiuno de junio de dos mil trece.
ALCALDE-PRESIDENTE **Alfredo Vicente Sánchez.**

Los ayuntamientos logran 2.338 millones de superávit

Colpisa. Madrid

Las corporaciones locales registraron en el primer trimestre un superávit contable de 2.338 millones de euros, equivalente al 0,22% del PIB. Los datos avanzados por la secretaria de Estado de Presupuestos, Marta Fernández Currás, sitúan a los ayuntamientos y diputaciones como las administraciones más saneadas, frente a los números rojos del Estado y las comunidades autónomas.

El saldo positivo de las corporaciones locales deriva de un aumento del 2,1% en su recaudación y de un recorte del gasto del 5,6%.

El déficit de la administración central entre enero y marzo alcanzó los 16.071 millones de euros. Y las comunidades autónomas acumularon unos números rojos de 1.235 millones.

De Guindos avanza un buen dato de empleo trimestral

Efe. Madrid

El ministro de Economía, Luis de Guindos, hizo ayer un discurso relativamente optimista sobre la economía española, insistió en que lo peor de la crisis ha pasado y avanzó que los datos de paro en el segundo trimestre serán "mucho mejores" que en el primero.

En el foro Cinco Días, De Guindos consideró esta recuperación del empleo más importante que el hecho de que haya "una décima más o menos de PIB". Así, a la vista de los datos de los que ya dispone el Gobierno, auguró que la Encuesta de Población Activa (EPA), que se publicará el 25 de julio, "mostrará que efectivamente hay recuperación de empleo y caída del paro que va más a allá de efectos estacionales".

Opinión

DIARIO DE NAVARRA
Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Javier Goyena Garcia-Tuñón**
DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**
Grupo La Información

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).
JEFES DE SECCIÓN
Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra), Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).
DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita	**948 236050**
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

La lucha contra el paro lima diferencias

La Mesa por el Empleo concluyó con un paquete de cuarenta medidas acordadas por UPN y PSN, a las que se ha sumado el PP. Por limitadas que sean siempre serán más positivas que la inacción

LA Mesa por el Empleo concluyó ayer con un preacuerdo entre UPN y PSN, que han pactado un documento en el que se recogen unas cuarenta medidas para luchar contra el paro, elaboradas con el concurso de partidos, sindicatos y entidades empresariales y profesionales. El principio de acuerdo se estructura en tres grandes bloques, que son la inserción laboral y el fomento de la contratación, el desarrollo de sectores productivos, y medidas para la financiación de empresa y la dinamización de la economía. La propuesta cuenta con el apoyo del PP, mientras que Geroa Bai estudia si votar en contra o abstenerse, y tal como se esperaba Aralar, Bildu e Izquierda-Ezkerra se han desmarcado. Más allá de la limitada capacidad que tienen los gobiernos y los partidos para solucionar a corto plazo un problema de hondas raíces como el desempleo, está la obligación de todos los cargos públicos de hacer cuanto esté en su mano para paliar la lacra social o ayudar a quienes no tienen trabajo. Frente a un desempleo de más de 54.000 personas sería injustificable que los agentes políticos y sociales de Navarra fueran indiferentes al sufrimiento de muchas familias. La prueba de que no es así está en la Mesa por el Empleo, cuyos efectos y recursos son intangibles de forma inmediata, pero al menos dan testimonio de la voluntad de UPN, PSN y PP para atender juntos la demanda ciudadana más importante. Cualquiera de las acciones acordada, por insignificante que parezca, siempre tendrá mucho más valor que la huida emprendida por Bildu, Aralar e I-U. No hay soluciones mágicas contra la falta de puestos de trabajo -su creación corresponde de manera directa a las empresas- pero anclarse en la protesta y azuzar el descontento como acostumbran en su oposición radical contradice la labor constructiva que debería inspirar a todo grupo político responsable. Si regionalistas, socialistas y populares han sabido aparcar sus serias diferencias y trabajar unidos frente el paro, no hay impedimento para que puedan extender la colaboración a otros asuntos que contribuyen de la misma forma al bienestar de todos.

UPN y PSN han supeditado sus profundas discrepancias al interés general

APUNTES

Maniobra de Barkos

La concejal en Pamplona y diputada de Geroa Bai, Uxue Barkos, dice en una nota que "renuncia" a su condición de aforada con el objetivo de "facilitar" a la Fiscalía la investigación que lleva a cabo sobre presuntas irregularidades en el cobro de dietas en el Ayuntamiento de Pamplona. De acuerdo con el artículo 71 de la Constitución, Barkos solo podría ser juzgada por el Tribunal Supremo y en caso de que accediera a que le juzgaran en Pamplona debería dimitir como diputada. Algo que debería saber la parlamentaria antes de intentar montar un puro acto propagandístico.

No hay una fractura social

Salud cree que la propuesta de un grupo de representantes municipales del Pirineo de regular por ley determinadas prestaciones sanitarias puede ocasionar fractura social. Los alcaldes quieren una ley para guardias y circuitos especiales, y el departamento sostiene que la prioridad en la asistencia la determina el médico. Dentro de unos límites razonables, por los que no pueden ser atendidas todas las demandas de los representantes municipales, no cabe duda de que la zona pirenaica tiene unas especificidades geográficas y sociales que obligan a una discriminación sanitaria positiva.

Ceuta, ¿quiénes son los yihadistas?

El autor recuerda que lejos de ser mayoritarios en el islam, los yihadistas constituyen grupúsculos, en gran medida desconectados entre sí y enfrentados a sus comunidades religiosas

Javier Aisa

EN los últimos meses, el yihadismo violento preocupa mucho a las fuerzas de seguridad y a la opinión pública: atentados de "lobos solitarios" y ahora en España el alistamiento de jóvenes en Ceuta con destino a Siria. Por su resonancia, los yihadistas parecen mayoritarios en el islam. Nada de eso: son grupúsculos, en gran medida desconectados entre sí y enfrentados a sus comunidades religiosas. Responden a una interpretación perversa y dañina de la religión islámica y creen que su obligación es extenderla mediante la violencia, especialmente contra los musulmanes que no piensan como ellos. Una vez más, conviene recordar algunas de las tesis sobre esta corriente, que considera la yihad como el sexto pilar del islam, para no alentar confusiones con los musulmanes e islamistas verdaderos. Surgido en los años 70, el yihadismo proponía la creación de vanguardias armadas contra los gobiernos dictatoriales del mundo árabe, porque eran contrarios a su versión del islam y aliados de Occidente. Dos fechas destacadas de sus acciones terroristas fueron el asalto a la Meca en 1979 y el asesinato del presidente egipcio Sadat en 1981.

En plena guerra de Afganistán (años 80), los yihadistas adquirieron mayor protagonismo y movilización cuando Abd Allah Azzam indicó en sus libros la necesidad de acudir a luchar contra los soviéticos y un régimen impío, materialista y ateo. Fue un llamamiento internacional al compromiso individual y social en pro de una yihad purificadora, que también debía oponerse en el islam a las opiniones tradicionales y liberales en materia religiosa y política, calificadas de "sedición e idolatría". Contó con el apoyo de las fundaciones wahabies y ultraconservadoras y de los servicios de inteligencia de Arabia Saudí y de Pakistán, de acuerdo con Estados Unidos, empeñado en ganar la "guerra fría" a la URSS. Después, Bin Laden y sobre todo Al-Zawáhiri, con Al Qaeda y todos sus grupos afines, desde los 90 hasta hoy, convierten la yihad en una acción violenta universal y global, destinada a derrocar a los gobiernos musulmanes impuros (el primero, Arabia Saudí) y a los nacionalistas árabes (Irak, Libia, Siria), todos tan dictatoriales e intransigentes como los yihadistas. Pero, a la vez, reclaman y ponen en marcha una yihad contra el "enemigo lejano" (los países e intereses occidentales), porque invaden y ocupan con tropas y bases las tierras del islam; favorecen económica y políticamente a esos regímenes y a Israel y representan los "males" del materialismo, individualismo e inmoralidad. La culminación de este terrorismo serán los ataques a Nueva York, Madrid y Londres.

No obstante, sus objetivos centrales se encuentran en la misma sociedad islámica, considerada en "estado de ignorancia", para ellos con demasiadas influencias de un islam plural, pacífico, místico y apegado a las tradiciones locales. De esta manera, cometen un sinfín de atentados e incursiones que recorren África, Oriente Medio, Asia Central y el Sudeste asiático, merced a la extensión de células y movimientos extremistas en estas regiones; a la intensa propaganda a través de internet y a la enseñanza de su doctrina y tácticas en las bases terroristas implantadas en zonas de conflicto.

Los imanes extremistas proclaman la conversión a un islam, ritualista, maniqueo e intransigente. Procedentes primero del mundo árabe, actualmente son transnacionales y se introducen en algunos espacios islamizados en Europa para manipular los sentimientos y convicciones religiosas de algunos creyentes. La convicción de que el islam en su conjunto está asediado y es atacado favorece el equívoco entre la legitimidad de una yihad defensiva, que no admite matar a civiles, u ofensiva, en la que se puede eliminar a cualquiera. La precariedad económica; el comunitarismo encerrado en sí mismo y excluyente; el desarraigo en una sociedad occidental que poco hace por entender sus problemas y les margina son el caldo de cultivo que contribuye a esta radicalización. De esta manera, es fácil hacer caso a las proclamas de líderes que les ofrecen la salvación mediante la yihad violenta y el sacrificio, como un imperativo de ayuda a las víctimas musulmanas allí donde son agredidas o rechazadas.

Sin embargo, más allá de su obsesión por el dogma y la moralización rigorista de la vida cotidiana, el yihadismo violento no ofrece respuestas a los problemas de las poblaciones musulmanas: el empobrecimiento; el desempleo juvenil; el acceso a la salud y a la vivienda; los derechos civiles y las libertades ciudadanas.

En las detenciones de Ceuta se muestran las contradicciones de la guerra en Siria y entre las diversas tendencias en el islam. Los aliados occidentales se disponen a entregar armas a la resistencia siria, de la que forman parte las milicias yihadistas para las que se reclutan activistas. Algunos, ya adoctrinados, volverán como posibles ejecutores de la yihad en ciudades, que consideran un territorio a liberar porque la población musulmana es numerosa. Frente a esta amenaza, es imprescindible la acción policial, pero no confundamos a los musulmanes con los yihadistas. Precisamente, estos extremistas aspiran asimismo a controlar las comunidades islámicas. No les demos nuevas bazas.

Javier Aisa Gómez de Segura es periodista especializado en actualidad internacional

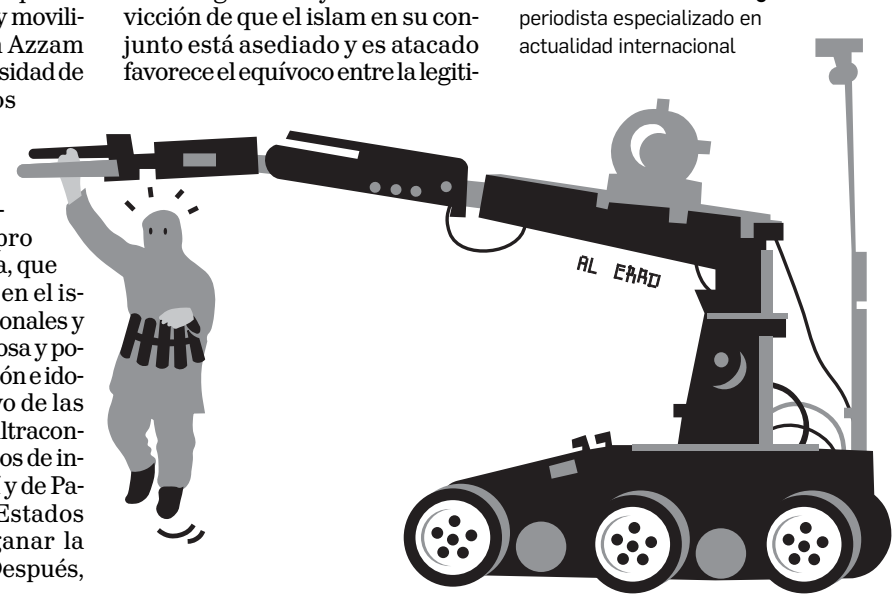

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Mesa del Empleo

Las medidas contra el paro vuelven a unir a UPN y PSN

Un acuerdo entre ambos partidos, al que se sumó el PP, salvó la Mesa del Empleo

Bildu, Izquierda-Ezkerra y Aralar dan por fracasada la Mesa ante la falta de exigencia al Gobierno con lo acordado

El Ejecutivo foral se compromete a desarrollar las acciones, que no cuentan con previsión de coste

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Un acuerdo entre PSN y UPN evitó que la Mesa del Empleo se les viniera abajo a los socialistas, impulsores de la iniciativa. El foro parlamentario llegó ayer a su última cita, tras ocho semanas de reuniones, y las expectativas de cara a un consenso generalizado en un documento de medidas definitivo se antojaban muy débiles. Aralar, anunciando el lunes que abandonaba la Mesa, contribuía a ello. "Las únicas conclusiones que pueden salir son las que UPN y PSN consideren adecuadas", aseguraba su portavoz, Txentxo Jiménez, para justificar el *portazo*. Acertó en su vaticinio. A primera hora de ayer, socialistas y regionalistas entregaban al resto de grupos su texto pactado. Garantizaban así una mayoría absoluta para sacar adelante acciones contra el paro y en favor de la dinamización económica. La Mesa del Empleo quedaba salvada, driblando la mala imagen que hubiera supuesto lo contrario cuando hay 53.185 navarros sin trabajo.

El PP se sumó al acuerdo entre regionalistas y socialistas, después de que fueron aceptadas una parte de sus propuestas. Dos de ellas están a la espera de la valoración del Gobierno foral para ser admitidas finalmente: el incremento de ayudas para quien contrate a parados mayores de 45 años con cargas familiares, y una deducción fiscal del 40% para quienes inviertan en empresas en dificultades que sean viables. Pese a todo, el voto a favor del PP no pareció llegar con satisfacción plena. "Las medidas acordadas por UPN y PSN son generalistas. Queríamos menor cantidad y más concreción, más encaminadas a creación inmediata de empleo", indicó la *popular* Ana Beltrán.

El documento resultante de la Mesa del Empleo recoge en su totalidad cerca de setenta acciones

MEDIDAS

Pactadas por UPN y PSN

INSERCIÓN Y CONTRATACIÓN

■ **Apoyar el emprendimiento Sénior.** Ampliación a los mayores de 50 años de las medidas aprobadas para menores de 30.
■ **Línea de contratos en prácticas para formación en empresas.** Dentro de la sustitución progresiva de ayudas en activos fijos, por una misma cuantía, con objeto de facilitar la inserción laboral y con una extensión de un año.
■ **Aflorar empleo en el sector de servicios a personas.** Medidas que incentiven la demanda de estos servicios de forma legal.
■ **Programa de empleo social.** En colaboración con los ayuntamientos.
■ **Reparto del trabajo.** Programa piloto de fomento en el ámbito privado para consecución de nuevos empleos; y presentación para la negociación en la Mesa General de la Función Pública de propuestas de reparto de trabajo en la Administración, desde la voluntariedad (contratos a tiempo parcial y contrato relevo).
■ **Potenciar la red EURES**. Acercar a los desempleadas a las oportunidades que existen en otros países.
■ **FP dual.** Traslación del modelo alemán.
■ **Formación a demanda.** Impulsar al máximo el uso por las empresas.
■ **Fomento y apoyos para iniciativas empresariales colaborativas.** Fusiones, absorciones, planes conjuntos de comercialización, internacionalización, centrales de compras...
■ **Intercambio de estudiantes universitarios.** Permitirá la llegada a nuestra universidades de estudiantes de los grandes países emergentes. Favorecerá el conocimiento de Navarra, y oportunidades de colaboración empresarial y futuras inversiones.
■ **Garantía juvenil.** Con financiación del Fondo Social Europeo, que trata de garantizar que ningún joven de hasta 25 años se quede más de cuatro meses sin trabajo, formación o periodo de prácticas. La garantía se aplicará a partir del 2014 y está abierta a las regiones que tengan tasas de desempleo juvenil por encima del 25%.

DESARROLLO DE SECTORES

■ **Sector de la biomasa.** Establecer una subvención del 10% de la inversión a fondo perdido, con el fin de equipararla a otras ramas industriales; y fijar deducciones fiscales equiparables a inversiones medioambientales (15%).
■ **Sector eólico.** Estudiar las posibilidades de establecer el tipo 0 de canon eléctrico para nuevas instalaciones, financiado con el incremento de las existentes, a las que se aplicaría un gravamen más elevado para las más antiguas (de diez o más años y, por tanto, ya amortizadas); establecer un plazo de un año para el inicio de nuevas evacuaciones; y estudiar las posibilidades de regulación foral del denominado "autoconsumo de energía con balance neto" para instalaciones de producción de energía eléctrica de pequeña potencia (fotovoltáica y mini eólica).
■ **Mejora medioambiental.** Conservación forestal, y reparación de caminos rurales y pistas; y plan limpieza de ríos, riberas y espacios naturales.
■ **Ley de Cooperativas.** Reforma y actualización.
■ **Nuevo Plan de Integración Cooperativa para 4 años.** Incentivar las fusiones directamente; acuerdos intercooperativos para optimizar inversiones; subvenciones a año vencido presupuestando lo ya concedido; y línea de ayudas directas para CUMAS.
■ **Canal de Navarra.** Desarrollo sostenible en el tiempo de las inversiones necesarias para las obras del Canal; y *amueblar* las parcelas de la primera fase para su inmediata puesta en regadío. Línea de ayudas para equipar estos regadíos.
■ **Fomentar el sector primario y rear canales directos con el comercio.** Activación de mecanismos legales y jurídicos, y propiciar el consumo y comercialización de los productos de Navarra.
■ **Ley Foral de Venta Directa de Productos.** Desarrollarla.
■ **Ayudas.** Convocatoria para la modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas, y primera instalación de jóvenes agricultores.
■ **Energía.** Programa de impulso de las energías renovables, que incluya: una línea de I+D+I del sector dentro de la Economía Verde; y elaboración y tramitación de un instrumento de planificación sectorial de emplazamientos de energía eólica y otras fuentes renovables en Navarra, favoreciendo su rápida implantación.
■ **Plan integral de rehabilitación de edificios.** Ligados a eficiencia y ahorro energético.
■ **Proposición de Ley Foral de Desarrollo Urbanístico Sostenible.** Nuevo modelo de desarrollo y ocupación territorial para una rehabilitación urbana y una ciudad sostenible, e implementación de un nuevo modelo de planificaciones urbanísticas a medio y largo plazo que eviten la especulación del suelo e inmobiliaria.
■ **Acuerdo Social para un nuevo modelo de construcción sostenible.** Fomento de nuevos modelos de vivienda y regulación en Navarra de la Inspección Técnica de Edificios, fomentando su aplicación.
■ **Impulso público.** Puesta a disposición de suelo a proyectos de investigación, difusión y construcción de modelos de viviendas experimentales con integración de eficacia y eficiencia energética.
■ **Firmes de vías públicas y carreteras.** Plan de reposición.
■ **Plan de vivienda social en alquiler.** Utilizando fondos de inversión específicos.
■ **Economía social.** Promover la creación de empresas de economía social.
■ **Turismo.** Fomentar la red actual, y potenciación del turismo blanco y de otros turismos emergentes.
■ **Internacionalización.** Programa de internacionalización de la economía navarra.
■ **Nueva estrategia de internacionalización de las empresas navarras.** Fomento de fórmulas de consorcio, colaboración y asociacionismo empresarial para actuar en el exterior; favorecer la idea-marca 'Navarra-sostenibilidad-calidad'; así como la marca de los productos agrícolas e industriales navarros en el exterior.
■ **Incorporar a la exportación a más empresas.** Programa de apoyo específico a empresas de internacionalización acelerada.
■ **Promoción de redes empresariales para ayudar a superar los problemas relativos al reducido tamaño de la empresa navarra.** Apoyo a la constitución de los consorcios de exportación de pymes; desarrollo de una política de clúster; diseño de programas de colaboración entre empresas exportadoras y quienes se inicien; generar clima favorable a procesos de integración empresarial; y reforzar los programas de cooperación empresarial promovidos por la Comisión Europea.

Los integrantes de la Mesa del Empleo, con los políticos a la derecha, en su primera reunión el 30 de abril.
J.A.GOÑI

que, según explicó el socialista Juan José Lizarbe, serán registradas como moción entre hoy y mañana para que, de esta forma, pueda abordarse por la Mesa y Junta de Portavoces del próximo lunes.

Las medidas no llevan aparejada una estimación de coste económico ni de tiempo de aplicación. Lo que sí detalló el portavoz del PSN, presidente de la Mesa del Empleo, es que el actual Presupuesto foral "tiene capacidad" para asumir las acciones. Según ahondó, éstas se costearán mediante tres vías: la mayor capacidad de gasto que acarreará la relajación del objetivo de déficit (medio punto más de margen supondrán unos 90 millones), la enajenación de activos e inmuebles de las empresas públicas, y la liberación de algunas partidas presupuestarias. Por otro lado, algunas actuaciones dependen para su realización de inversión externa. Es el caso de la construcción de viviendas sociales en alquiler. "Se harán si viene un fondo de inversión", sentenció el socialista.

Desde UPN, Coro Gaínza aseguró que el Gobierno foral "se compromete" a aplicar lo acordado en la Mesa del Empleo. Al respecto, Lizarbe dijo fiarse del Ejecutivo.

– "Lo hago porque su grupo parlamentario ha aprobado el documento. Y, si no lo desarrolla, no saben lo que les espera..." –espetó el del PSN.

– "Las propuestas se deben implementar" –aseveró la regionalista Gaínza–. "Esperemos que den el resultado deseado".

Para Bildu, una "filfa"

El acuerdo entre UPN y PSN enervó a Bildu e Izquierda-Ezkerra, quienes aprovechando un receso a media mañana de ayer, se fueron de la Mesa para no volver. Bildu, que tildó de "filfa" el resultado final del foro, cargó contra el PSN, cuyo acercamiento a UPN en una materia tan relevante como son las políticas de empleo es visto por los abertzales como un revés a la hipótesis de lograr un cambio de Gobierno junto a los socialistas. "Vuelve a las andadas", censuró Maiorga Ramírez. "Ha llegado a un acuerdo con UPN de tal forma que el Gobierno de Navarra no va a tener ninguna obligación de modificar su actuación, no va a tener ningún compromiso presupuestario, no va a articular ninguna medida concreta". Por I-E, José Miguel Nuin valoró el documento como una "relación de medidas que se pueden encontrar en cualquier documento genérico sobre empleo, con lo que el Gobierno va a decir que esto ya lo está haciendo".

Tanto Bildu como I-E y Aralar apostarán ahora por impulsar sus propias propuestas por el empleo en forma de proposiciones de ley que, en el caso de lograr ser aprobadas, obligarían al Gobierno a desarrollar. Algo que no parece que se producirá, ya que Lizarbe afirmó que su partido no les dará su respaldo.

Geroa Bai lamenta la falta de concreción

• Los nacionalistas, a la espera de que UPN y PSN acepten o no sus propuestas para abstenerse u oponerse

M.S. Pamplona

Entre la abstención y el 'no'. Así se encuentra Geroa Bai respecto al documento de medidas de la Mesa de Empleo que ya tiene garantizado salir adelante por UPN, PSN y PP. Los nacionalistas, por boca de Manu Ayerdi, realizaron ayer unas aportaciones para tratar de "concretar" algunas de las acciones del texto. Detalles que Ayerdi consideró indispensables para un documento "con demasiadas propuestas, nada concretas y sin cantidad económica ni plazo de ejecución", lamentó. "El Gobierno va a estar muy cómodo porque no le compromete a nada".

Geroa Bai decidirá su voto en función de la respuesta que le den PSN y UPN. Entre sus propuestas, figuraron concretar en 1.000 el número de puestos de empleo social que se prevén crear; que el Gobierno contacte de manera directa con 10.000 parados; que exista un compromiso de dotación de fondos a Sodena por 15 o 20 millones; o que el Ejecutivo obtenga financiación con venta de inmuebles pero no de activos de empresas públicas "porque por ahí se cuela la privatización".

■ **Crear un portal de oportunidades para la exportación e internacionalización.** Informará con los conocimientos y experiencias de las empresas internacionalizadas.
■ **Red foral de Business Angels.** Integrada en las redes nacional y europea existentes. Fomentará el contacto entre inversores y emprendedores.

FINANCIACIÓN Y DINAMIZACIÓN

■ **Obra pública.** Establecer una cantidad mínima en los Presupuestos para el mantenimiento técnico de las infraestructuras.
■ **Venta de activos e inmuebles de sociedades públicas o participadas.** Para dotar a la Administración de tesorería necesaria para la puesta en marcha de actuaciones de revitalización económica.
■ **Reorientar las actividades de SODENA.** Hacia la captación de fondos de inversión internacionales.
■ **Mejorar el tratamiento fiscal para nuevas inversiones financieras.** Ampliar la deducción en origen de Sociedades de Promoción de Empresas y Sociedades de Capital Riesgo.
■ **Menos impuestos.** Reducir la carga impositiva de las sociedades gestoras de fondos de inversión.
■ **Favorecer la liquidez en las empresas con el anticipo del IVA.** Sistema de avales que permita a las empresas descontar en entidades financieras las cuantías de devolución del IVA, liberando a la Administración del adelanto para dedicarlo a otras medidas.
■ **Facilitar la licitación de las empresas navarras en el exterior sin tener que incrementar su riesgo financiero.** Se trata de convertir los avales financieros que se utilizan en los procesos de internacionalización en avales técnicos, consiguiendo mayor rapidez y más avales.
■ **Prestación a las empresas de un paquete de servicios para la internacionalización.** Financiado a través de condiciones favorables.
■ **Fomento de la financiación de actividades empresariales.** Mediante la potenciación de la actuación de Sodena, y la creación de instrumentos de financiación pública y/o público privada (como una posible Agencia global). Abierto a la participación de las entidades locales y de inversores privados.
■ **Inversión del BEI.** Potenciar mediante convenio la máxima utilización por las empresas navarras de los 200 millones.
■ **Avalar proyectos empresariales.** Tras un análisis de riesgos.
■ **Modificar las condiciones del acuerdo entre Sodena y las entidades financieras.** Parta que el riesgo medio asumido por el Gobierno con cada entidad en las posibles operaciones de préstamo aumente, así como elevar el límite disponible para la línea de avales para circulante.
■ **Avales para reestructuración.** Línea específica para empresas viables con dificultades de tesorería.
■ **Reducir el tiempo de tramitación a la mitad.** Reconversión a controles posteriores de muchas autorizaciones previas. Sólo excepcionalmente y en los casos que resulte imprescindible, el mecanismo de control administrativo será la autorización previa.
■ **Ventanilla única para la creación de empresas.** Unificación de unidades y procedimientos administrativos existentes, y para acceder a las ayudas de la UE y la financiación del BEI.
■ **Coordinación en la Administración.** Gestión centralizada de la documentación para cada expediente y empresa, expediente único para todas las administraciones.
■ **Simplificación normativa.** Revisión de las legislaciones sectoriales que regulan la creación de empresas e implantación de actividades económicas en el territorio, para favorecer su coordinación y simplificación, a fin de lograr una mayor agilización de los procedimientos y procesos de autorización.
■ **Implantación de la Estrategia IED (inversión extranjera directa).** Medidas fiscales con periodo de exención de 3 a 5 ejercicios en el Impuesto de Sociedades sobre beneficios derivados de inversiones de capital destinados a la creación de empleo de nuevas empresas con capital extranjero y base tecnológica. Siempre y cuando garanticen el empleo.
■ **Apuesta por el TAV.** Y sus consiguientes desarrollos logísticos en Tudela, Pamplona y Sakana.
■ **Despliegue de banda ancha.** Extensión a todos los polígonos industriales y al conjunto de poblaciones.
■ **Atracción a Navarra.** Destinar recursos humanos a la captación de empresas e inversores extranjeros.
■ **Marca 'Navarra'.** Campañas y visitas institucionales con agentes económicos navarros para captar inversores.
■ **Creación de un mapa de patentes en Navarra.** Para habilitar conocimiento y oportunidades a posibles inversores interesados.
■ **Artes gráficas.** Impulso de la impresión funcional.
■ **Fiscalidad incentivadora del emprendimiento y el mantenimiento y creación de empleo**. Análisis global del marco de avales, subvenciones, beneficios fiscales y otras ayudas a la actividad empresarial.
■ **Coste 0 en gastos de puesta en marcha de nuevas actividades.** Estudiar la eliminación de tasas municipales y regionales. Consideración de los gastos de notaría y la documentación técnica y urbanística como pago a cuenta de IRPF e Impuesto de Sociedades.
■ **Apoyo a empresas con dificultades para garantizar el empleo.** Posibilidad de aplazamiento durante 12meses del abono de la cuota a ingresar en Impuesto de Sociedades, IRPF, y de retenciones de renta.

Aportadas por el PP

■ **Financiación de pymes.** Concierto entre el Gobierno y bancos para canalizar el ahorro de los navarros hacia empresas navarras.
■ **Entidades privadas que financien actividades empresariales.** Facilitar la creación de las entidades con un tipo mínimo del impuesto de sociedades.
■ **Apoyo a empresas en dificultades.** Beneficios fiscales a pymes en problemas permitiéndoles aplazamientos en el pago de impuestos.
■ **Fusión, absorción y compra de pymes y negocios de autónomos.** Medidas fiscales que incentiven los procesos.

Propuestas del PP pendientes de ser incluidas según la valoración del Gobierno:
■ **Ayudas a la contratación.** Incremento en el caso de parados mayores de 45 años con mayores cargas familiares.
■ **Deducción del 40% en el IRPF e Impuesto de Sociedades** para quienes suscriban acciones o participaciones en amplición de capital de empresas en problemas con, al menos, 5 empleados fijos.

El personal de Justicia va a la huelga por la rebaja salarial durante la baja

Los sindicatos dicen que es una "discriminación" e inician una huelga indefinida el martes

Critican que serían los únicos funcionarios en Navarra con descuento en incapacidad temporal

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

De izquierda a derecha, Puy Remírez (ELA), Berta Arizcun (LAB), Ramón Alvaré (CCOO, presidente de la comisión de personal), Susana Salazar (CSIF), Ramón Alcocer (STAJ) y Pilar de Rodrigo (UGT). CALLEJA

Los 530 funcionarios de la Administración de Justicia están llamados a iniciar una huelga indefinida a partir del próximo martes 2 de julio en protesta por la intención del Gobierno de Navarra de reducir su salario durante los primeros 20 días de baja por incapacidad temporal. La medida cuenta con el respaldo de todos los sindicatos (CC OO, CSIF, STAJ, ELA, LAB y UGT) y de llevarse supondría la paralización de juicios, declaraciones y otras actividades ordinarias de los juzgados y tribunales navarros.

El decreto foral contempla una rebaja del 50% del sueldo los tres primeros días de baja, del 25% hasta el día 20, y a partir de entonces se cobraría el total, denuncian. De aprobarse, los funcionarios de Justicia serían los únicos en Navarra a los que se aplicaría este descuento.

La normativa nacional aprobada a finales del año pasado daba un plazo de seis meses a las comunidades con las competencias transferidas para que regularan su descuento a los funcionarios de Justicia en situaciones de incapacidad temporal. Según los sindicatos, se reunieron en dos ocasiones con el Gobierno de Navarra, el 12 y 21 de junio, sin llegar a un acuerdo, y lo último que han conocido es el borrador del decreto foral que entrará en vigor este viernes, 28 de junio, y en el que aparece contemplada la rebaja. "Navarra es la única que no comunidad que no contempla estos descuentos en sus funcionarios, y ahora los de Justicia vamos a ser los únicos de Navarra a los que se nos aplica", apuntaba Ramón Alvaré, presidente de la comisión de personal. Todos los sindicatos consideran que se trata de "una agresión".

En la mesa negociadora, los sindicatos hicieron llegar al Gobierno la posibilidad de aplicar estos descuentos, pero que después fueran compensados con la acción social para que el cobro real fuera íntegro sin suponer un coste adicional, pero el Gobierno no se mostró favorable a esta medida. "Si no se da marcha atrás, volveremos a sufrir, otra vez, un trato más desfavorable que el resto de funcionarios forales, lo que supone una discriminación más hacia este colectivo que no vamos a tolerar".

LA CIFRA

530

Trabajadores. En la Administración de Justicia en Navarra, entre los juzgados de Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla y Aoiz, trabajan 530 funcionarios. En la asamblea del lunes en Pamplona, a la que acudieron más de 150 trabajadores, ninguno mostró su oposición a la medida de emprender una huelga indefinida, según los sindicatos.

El Supremo anula una venta de paneles solares en Villafranca

Considera que la promotora recurrió a publicidad "engañosa y falsa" y deberá pagar 480.000 euros al inversor

G.G.O.
Pamplona

Vista de la huerta de Parques Solares de Navarra en Villafranca. ARCHIVO

El Tribunal Supremo ha confirmado la anulación de la venta de varios paneles de una huerta solar de Villafranca por generar menos energía de la prometida por su promotora, la empresa Parques Solares de Navarra. El Alto Tribunal entiende que se recurrió a una publicidad "engañosa y falsa" y confirma la sentencia de la Sección Primera de la Audiencia Provincial. La promotora tendrá que abonar 480.000 euros más intereses a la perjudicada. Por su parte, Sana Inversiones, el inversor, deberá devolver la participación recibida en la planta, además de las cantidades recibidas en concepto de compensación por la baja producción de los años 2007 y 2008, unos 11.500 euros en total.

Los hechos se remontan a mayo de 2006, cuando Sana Inversiones adquirió 50 kW de placas solares en la huerta promovida por Parques Solares de Navarra, que en su día la calificó como "la mayor del mundo". Preveía más de 1.000 inversores y con una nueva tecnología, la de concentración, que permitía un mayor rendimiento que la convencional.

La participación en el proyecto se ofrecía como una inversión, es decir, como "un producto financiero". La inversión se hacía sobre 5 kilovatios (kW) y consistía en 48.000 euros más IVA, mientras que la producción debería ser de 11.500 kilovatios al año, por 0,4404 euros, lo que procuraría 5.064 euros anuales y una rentabilidad anual del 10,55%. La inversión en este "producto financiero" fue ofrecida por Barclays mediante un folleto que contenía información publicitaria de Parques Solares y en las que se destacaban las ventajas del sistema Guascor, que produce hasta un 30% más de energía que los sistemas fotovoltaicos convencionales gracias al sistema de concentración, de mayor rendimiento.

El Supremo indica que la información ofrecida antes de la firma era "errónea y equivocada", y recaía sobre un elemento esencial del contrato, sin que pudiese exigirse al comprador la diligencia de comprobar todos los datos técnicos y económicos proporcionados, por lo que hubo un error en el consentimiento.

Un juzgado de primera instancia entendido que ese error no era esencial y que, en todo caso, el comprador tenía experiencia en el sector fotovoltaico para saber lo que firmaba, pero este fallo quedó posteriormente anulado por la Audiencia Provincial, criterio que ha refrendado el Supremo.

Condenado por un atropello mortal en Elizondo

• El conductor aceptó un año de cárcel, pero no ingresará en prisión, y un año sin carné de conducir

G.G.O.
Pamplona

Un hombre aceptó ayer una condena de un año de cárcel y un año de privación del carné de conducir por haber causado un atropello en Elizondo en diciembre de 2011, accidente en el que falleció una vecina de la localidad de 74 años. El acusado se mostró de acuerdo con los hechos y la pena solicitada y la juez de lo Penal nº 1 de Pamplona decidió suspender el ingreso en prisión a condición de que no cometa un delito en los próximos dos años.

El accidente ocurrió el 21 de diciembre de 2011, sobre las 8.10 horas. Según los hechos probados, el hombre conducía una furgoneta por la travesía de la localidad cuando al llegar a un paso de peatones, "perfectamente señalizado", atropelló a la mujer que en cruzaba por él. En ese momento, el acusado conducía "completamente desatento a las circunstancias de la vía".

Detenidos por vender coches sin permiso de sus dueños

• Son dos propietarios de un taller de Pamplona que decían a sus clientes que sus vehículos no tenían arreglo y los vendían

DN
Pamplona

La Policía Nacional ha detenido a dos propietarios de un taller mecánico en Pamplona realizar vender vehículos que llegan a sus instalaciones a terceros sin el consentimiento de los propietarios. Los arrestados, según informó la Policía Nacional, aseguraban a los clientes que no tenían arreglo y que sus turismos se encontraban en el desguace, y días antes habían sido vendidos a terceras personas tras ser arreglados, todo sin su consentimiento. A su vez, les ofrecían coches arreglados a otros clientes por un precio económico. Todo ello lo hacían utilizando la documentación de los vehículos y falsificando la firma de los propietarios, según informó el cuerpo policial en una nota.

A uno de los detenidos le constan antecedentes policiales de la misma naturaleza. Se les imputa los delitos de falsedad documental, apropiación indebida y estafa

Salud ve riesgo de fractura social si se regulan servicios rurales por ley

Alcaldes del Pirineo quieren una ley para guardias y circuitos especiales de citas en zonas rurales

Salud entiende que la prioridad en la asistencia la determina el médico y no el lugar de residencia

M.J.E.
Pamplona

Salud cree que la propuesta de los alcaldes y representantes municipales de la zona del Pirineo de regular por ley prestaciones sanitarias en las zonas rurales "está poniendo en riesgo el principio de equidad" en Navarra y puede llegar a causar "una fractura importante en nuestra sociedad". La iniciativa contempla que, en la atención especializada, se considere 'de forma preferente' a los ciudadanos de zonas rurales y se desarrollen 'soluciones específicas' para facilitar el acceso a los servicios. Salud dice que la prioridad está en manos de los sanitarios y no debe responder a criterios geográficos.

Supondría una "discriminación negativa" para los habitantes de Pamplona y Comarca, afirma. Y añade que ya existe una "discriminación positiva" en las zonas rurales. Por ejemplo, recuerda, el coste de la Atención Primaria por persona en Isaba es de 747€ frente a 66 en Buztintxuri o 102 en Barañáin.

Iniciativa legislativa

Responsables de Atención Primaria y del SNS han estudiado la iniciativa que los alcaldes quieren llevar al Parlamento foral para que se apruebe por ley. Para ello necesitan el apoyo de un tercio de los ayuntamientos de la Merindad de Sangüesa, que supongan el 50% de la población, y por eso la iniciativa se va a presentar en los plenos de los ayuntamientos.

La propuesta (Iniciativa Legislativa Municipal) contempla medidas como mantener las guardias de presencia física en los puntos de atención rural, garantizar un tiempo de asistencia de 20 minutos en urgencias graves y un tiempo de una hora en el traslado al hospital; vehículos específicos para el personal; cobertura del 70% de las ausencias y que los profesionales cumplan el perfil profesional y lingüístico de la zona así como considerar 'de forma preferente' a los ciudadanos de zonas rurales para facilitar su acceso a la atención especializada y crear una red de transporte por zonas para garantizar el acceso al transporte público.

Estas medidas, según Salud, supondrían más recursos, por ejemplo en helicópteros y ambulancias. "¿Cuántos helicópteros debe haber por si se produce una eventualidad?", indican. El debate, añaden, no es económico. "El debate es si tienen sentido o no algunas medidas, ya que para garantizarlas es imposible saber exactamente cuántos recursos hay que poner".

Un especialista estudia una radiografía. DN

Algunos puntos clave

Propuesta de los alcaldes

Las guardias médicas

La propuesta contempla que las guardias en los PAC (puntos de atención continuada) rurales sean de presencia física, como norma general, según los criterios de riesgo y cobertura de atención y no en función de población o utilización de recursos.

Circuitos especiales

En los planes de atención especializada piden que se considere de 'forma preferente' a los ciudadanos de zonas rurales y se desarrollen 'soluciones específicas' que faciliten el acceso a las prestaciones. Añade el fomento de interconsultas y establecer circuitos especiales de citación para zonas que estén a más de 20 km.

Tiempos de atención

La propuesta contempla que en caso de urgencia grave o emergencia se garantice la activación inmediata de los recursos necesarios y la llegada del personal sanitario con equipamiento sea en un máximo de 20 minutos. Y que se asegure movilizar recursos para que se garantice la llegada del paciente al hospital en un máximo de una hora.

Redes de transporte

La propuesta pide garantizar a la población de las zonas rurales el acceso al transporte público creando redes de transporte por zonas con objeto de acercar a la población de las zonas rurales a la atención especializada.

Cobertura de telefonía

Se propone que se garantice la cobertura de aparatos de telefonía móvil o busca en todas las zonas rurales a los sanitarios.

Visión de Salud

Nuevo modelo

Salud estudia un nuevo modelo de urgencias y tiene un año para desarrollarlo, después de que el Parlamento le tumbara una propuesta por la que planteaba reducir el tiempo de guardias físicas en 17 de los 47 puntos de atención.

Primar el criterio médico

Salud afirma que la prioridad la indican los médicos y sustituir el criterio clínico por el factor geográfico puede generar una colisión y 'riesgo de empeorar la atención a otros pacientes'. Señala que ya existe una discriminación positiva en las zonas rurales ya que los recursos destinados, por ejemplo en Primaria, son mayores.

Más coordinación

Salud cree que esta propuesta pasa por un mayor despliegue de medios de transporte en lugar de apostar por más coordinación. Considera que existen suficientes bases de ambulancias. Dice que el 99,6% de la población está a menos de 20 minutos de un PAC. Si hay que cambiar, añade, es preciso reorganizar algunos PAC ya que sería contraproducente crear nuevos para poblaciones de 200 habitantes.

No sostenible

Salud duda de la viabilidad de un sistema de recogida y transporte de pacientes específico para atención sanitaria desde diferentes núcleos. Afirma desconocer cuántas líneas sería preciso poner en marcha para recoger pacientes.

Cambio de sistema

Salud ha sustituido el sistema buscapersonas por teléfonos móviles. Con todo, afirma que es 'imposible garantizar' la cobertura al 100% (Navarra carece de competencias en esa materia).

Nuevos vocales de la junta Técnica de Primaria

• Este órgano consultivo asesorará en el nuevo modelo de Atención Primaria y Urgente de Navarra

M.J.E.
Pamplona

El gerente del SNS, Ángel Sanz, ha nombrado once vocales de la Junta Técnico-Asistencial de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud después de que fuesen elegidos por sus respectivos sectores o colectivos de Atención Primaria.

Los nuevos vocales de la junta son: Ramón Villanueva Moreno, en representación de loa directores de equipos de Atención Primaria Urbanos; Antonio Goicoechea Galarza (Sindicato Médico), en representación de los directores de Atención Primaria Rurales; Yolanda Martínez Cámara, por los médicos de urgencias de Primaria; Sonia Ropero Moriones (SATSE), en representación del personal de enfermería de urgencias de Primaria; Mercedes Iribarren Irure (SATSE), por los jefes de Unidad de Enfermería de los equipos de Primaria urbanos; Jesús Jaime Jiménez Asenjo (SATSE), que representa a los jefes de Unidad de Enfermería de los equipos de Primaria rurales; Santos Induráin Orduna, en representación de los médicos de familia de los equipos urbanos; Ana Otamendi Murillo, por parte de los médicos de familia de los equipos rurales; Jesús Soria Aznar (Sindicato Médico), en representación de los médicos pediatras de Primaria; María José Algarra Ustárroz (SATSE), por parte del personal de Enfermería de Primaria y Rocío Ibáñez Espinal, en representación de los asistentes sociales-trabajadores sociales de equipos de Primaria.

La Junta Técnico Asistencial de Atención Primaria es un órgano consultivo que participa, entre otros aspectos, en los criterios técnicos de evaluación de la carrera profesional y en la creación del nuevo modelo de Primaria y Urgencias.

SALUD **Nueva campaña de Adona para captar donantes de sangre**

La Asociación de Donantes de Sangre de Navarra ha puesto en marcha una nueva campaña para captar donantes y fidelizar los actuales. En marquesinas de autobús o repartiendo perchas, desde Adona recuerdan estos días que "en Navarra conviven muchos héroes y heroínas que velan por nuestra seguridad y, sobre todo, por nuestra salud". Anima a todos ellos a seguir siendo constantes. **DN**

Unas 150 ONG reclaman a la Obra Social de la CAN que apoye a los más necesitados

Reclamaron ayer que la Fundación CAN sea 'fiel' a su origen y también piden que el 0,7% del IRPF se gestione mejor

Mª JESÚS CASTILLEJO
Pamplona

De izda. a dcha.: Ángel Iriarte (Cáritas), Maite Font (Plataforma Voluntariado), Eduardo Jiménez (Red contra la Pobreza), Patricia Ruiz (Coordinadora ONGD), Javier Miranda (CORMIN) y Juanjo San Martín (Cruz Roja). CALLEJA

El Tercer Sector de Acción Social de Navarra, compuesto por unas 150 organizaciones, se presentaron ayer, por primera vez, de manera unitaria, para hacer pública su visión de lo que consideran debe ser el cometido de la Fundación Caja Navarra y su Obra Social, de acuerdo con lo que fueron sus "principios fundacionales", como apoyar "a los más vulnerables" de la sociedad y más "en una coyuntura muy dura y compleja como la actual". Las organizaciones también reivindicaron lo que creen que debe ser el Fondo 0,7% del IRPF para fines sociales, con vistas a la posible modificación de la Ley prevista este jueves en el pleno del Parlamento foral.

Comparecieron en rueda de prensa Ángel Iriarte (Cáritas), Eduardo Jiménez (Red contra la Pobreza), Juanjo San Martín (Cruz Roja), Javier Miranda (Cormin-discapacidad), Patricia Ruiz (Coordinadora ONGD) y Maite Font (Plataforma Voluntariado).

Según explicó Eduardo Jiménez, la postura sobre la Fundación CAN responde a que en estos momentos se están diseñando sus "líneas maestras" y que en los últimos tiempos "bajo el paraguas de Obra Social se incluye prácticamente todo". Desde el Tercer Sector se considera que ahora mismo habría que "priorizar" según las necesidades actuales, por ejemplo, apoyar a los más desfavorecidos, tal y como además, añadió, surgieron las Cajas en su día, "como un instrumento al servicio de la ciudadanía", la cual, "en mucho casos y como hoy, necesitaba de refuerzos para una vida más digna". Frente a algunos últimos "experimentos" y "estrategias de pseudoparticipación", Jiménez pidió una Obra Social con criterios "técnicos y profesionales", transparente y que rinda cuentas, entre otros.

Navarra, en "desventaja"

Por otra parte, Patricia Ruiz se refirió al Fondo del 0,7% que se obtiene del IRPF cuando los ciudadanos eligen la casilla de la Iglesia o la de los fines sociales o ambas a la vez. Desde estas entidades se critica que, a diferencia de lo que se hace en el Estado, el Gobierno foral ha venido incluyendo de antemano en sus presupuestos líneas presupuestarias a cargo de dicho fondo. De esta manera, tampoco ha realizado convocatorias de ayudas al tal fin como en el Estado, lo que coloca a las entidades sociales de Navarra en una situación de "desventaja".

Así, el Tercer Sector Social reclama tanto al Parlamento como al Gobierno "complementariedad", es decir, que el fondo sea un complemento de los presupuestos. Segundo, que no dependa por tanto de ellos, sino sólo de la campaña de la renta y de lo que los ciudadanos eligen (5,5 millones de € para fines sociales en la anterior campaña). También, que se establezcan convocatorias de concurrencia competitiva. Y, además, que cuando el ciudadano elige ambas casillas a la vez que se haga como en el Estado, 0,7% para la Iglesia y 0,7% para Fines Sociales... y no 0,35% + 0,35% como se hace hoy en Navarra.

604 alumnos se examinan hoy de la Selectividad

• Se trata de la convocatoria extraordinaria y la mayor parte de los matriculados, 472, se presentan a la fase general y a la específica

DN Pamplona

604 estudiantes navarros se examinan hoy de la convocatoria extraordinaria de las Pruebas de Acceso a la Universidad, conocidas como Selectividad, que se desarrollarán en los Campus de Pamplona y Tudela de la Universidad Pública de Navarra hasta el próximo viernes. De ellos, 318 son mujeres y los 286 restantes hombres. La mayor parte de los estudiantes se van a presentar a la fase general y a la específica (472), mientras que 68 lo harán únicamente a la general y 64 a la específica.

Las pruebas darán comienzo a las 9.30 horas con el examen de Lengua Castellana y Literatura, y con el de Historia de España/Historia de la Filosofía, que se iniciará a las 11.45 horas. Por la tarde continuarán, a partir de las 16 horas, con el examen de Lengua Extranjera. Los estudiantes podrán conocer su nota a través de la aplicación gratuita para móviles, "UPNA PAU".

Ayuntamiento de Zizur Mayor
Zizur Nagusiko Udala

PRIMER SEMESTRE CONTRIBUCIÓN URBANA AÑO 2013 Y CONTRIBUCIÓN RÚSTICA AÑO 2013

El Ayuntamiento de Zizur Mayor comunica que se ha abierto el plazo para el pago del impuesto de Contribución Urbana correspondiente al primer semestre del año 2013 y la Contribución Rústica del año 2013.
El plazo para el pago voluntario finalizará el día 31 de julio de 2013.
Los recibos domiciliados serán cargados en cuenta el día 30 de julio de 2013.
Finalizado el plazo de pago en período voluntario, se aplicarán los recargos establecidos en el Reglamento General de Recaudación y se realizarán los trámites para proceder al cobro por la vía de apremio.

Zizur Mayor, a de 25 junio de 2013.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Luis Mª Iriarte Larumbe

2013ko LEHEN SEIHILEKO HIRI-LURRAREN KONTRIBUZIOA ETA 2013ko LANDA-KONTRIBUZIOA

Zizur Nagusiko Udalak jakinarazten dizue 2013ko lehen seihilekoari dagokion Hiri-Lurraren Kontribuzioko zerga eta 2013ko Landa-Kontribuzioa ordaintzeko epea irekita dagoela.
Borondatez ordaintzeko epea 2013ko uztailaren 31ean bukatuko da.
Helbideratutako ordainagiriak 2013ko uztailaren 30ean zordunduko dira.
Borondatez ordaintzeko epea bukatutakoan, Zergabilketako Erregelamendu Orokorrean ezarritako errekarguak aplikatuko dira eta premiamendu-bidez kobratzeko izapideak gauzatuko dira.

Zizur Nagusian, 2013ko ekainaren 25ean.
ALKATE-UDALBURUA,
Luis Mª Iriarte Larumbe

Fábrica de cementos Portland en Olazagutía. NATXO GUTIÉRREZ

El grupo Portland cerró 2012 con unas pérdidas de 147,1 millones

El presidente de la compañía achaca los resultados a la caída de la demanda de cemento

La compañía celebró ayer su junta general de accionistas que aprobó las cuentas presentadas y el informe de gestión

DN. Pamplona

El grupo Portland-Valderribas terminó 2012 con unas pérdidas acumuladas de 147,1 millones de euros, un 55% menos que las registradas el año anterior, y un descenso en su cifra de negocios del 13% hasta los 653,7 millones, según reconoció ayer su presidente, José Luis Saenz de Miera. La compañía celebró ayer su junta general de accionistas en Madrid y en ella el actual equipo directivo justificó los resultados en la caída de la demanda de cemento en España, lo que provocó que la producción pasara de 56 millones de toneladas de cemento de 2007 a 13,5 millones de toneladas en 2012, un 75% menos.

No obstante, Saenz de Miera destacó que la reducción del 55% de las pérdidas se debió a la aplicación del plan NewVal, una estrategia "dura y exigente" que incluye el redimensionamiento de su aparato productivo en el que se incluyen los ERE de extinción planteados recientemente en Navarra. Estos ajustes afectan a la división de fábricas de cemento, en las que se pretende despedir a 291 trabajadores (29 en la planta de Olazagutía), a 227 empleados administrativos (10 de ellos en las oficinas centrales de Pamplona) y a otros 318 en la división de áridos y morteros (21 de ellos de Canteras Alaiz). El fin último de todas estas medidas, según el presidente de Portland-Valderribas, es mantener solo las instalaciones rentables o de carácter estratégico para la compañía.

Saenz de Miera reconoció que la empresa ha tenido que revisar el plan de negocio 2012-2016 teniendo en cuenta que "las previsiones para 2013 y 2014 son con tendencia a la baja". Sin embargo, el presidente del grupo Portland se mostró convencido de que la compañía retomará "la senda del crecimiento", para lo cual hizo un llamamiento a las Administraciones Públicas para que activen medidas "que favorezcan el mantenimiento y el desarrollo de las infraestructuras".

La junta de Cementos Portland aprobó tanto las cuentas anuales como los informes de gestión y ratificó los nombramientos como consejeros del presidente, del expresidente y actual consejero delegado de FCC, Juan Béjar, y de Lourdes Martínez Zabala.

Huelga por los despidos

La sección sindical de ELA en Cementos Portland de Olazagutía convocó ayer una huelga en la fábrica para este viernes con el fin de expresar su rechazo al ERE que presentó la compañía. Según denunció el sindicato mediante un comunicado de prensa, los despidos vendrá acompañados de "regulaciones temporales y bajadas de salarios para los empleados que se queden".

Patronal y sindicatos renuevan para 2013 el convenio de conservas vegetales

El acuerdo firmado ayer mantiene el convenio vigente e incluye un incremento salarial del 0,3% para este año

DN. Pamplona

El nuevo convenio del sector de conservas vegetales, que ampara a más de 10.000 trabajadores en Navarra, solo tendrá vigencia en 2013. Patronal y sindicatos firmaron ayer un acuerdo que mantiene inalterado el anterior convenio sectorial e incluye un incremento salarial para este año del 0,3%, lo que supone de facto concederse un año más para seguir negociando ante la incapacidad de acercar posiciones. De hecho, los representantes de las empresas mantienen su intención de eliminar la antigüedad como criterio de llamamiento de los fijos discontinuos o la ampliación de la flexibilidad mediante la novena hora ordinaria al día, además de un 20% de distribución irregular de la jornada anual.

El acuerdo firmado ayer permite retomar las conversaciones a partir de septiembre y, gracias a la prórroga legal del convenio (ultraactividad) , traslada el límite para cerrar un nuevo convenio a julio de 2014. Además, las partes aceptan que no se crearán convenios sectoriales de ámbito inferior al estatal. Las tablas salariales se firmarán el próximo lunes 1 de julio.

Según un comunicado emitido ayer por CC OO, el secretario general de la Federación de Agroalimentaria del sindicato, Jesús Ceras, valoraba positivamente el acuerdo, ya que se ha evitado "la desaparición del convenio que vencía el próximo 7 de julio y sin ningún retroceso de derechos básicos". Ceras añadía que la firma "ha sido posible tras el éxito de la huelga general en el sector de conservas vegetales del pasado 17 de mayo, que en Navarra tuvo un seguimiento del 85%".

El secretario general de la federación también aprovechaba para criticar a aquellos que no participaron en el paro: "También debe servir de reflexión para aquellos trabajadores (aunque pocos) que no la secundaron de que si todos hubieran actuado como ellos, no habría convenio y las empresas podrían implantar condiciones como el salario mínimo interprofesional en el sector (645 euros al mes)".

Manifestación en San Adrián durante la huelga del 17 de mayo. M. P. GENER

CONCURSO

La tudelana Natalia Aguado, en la semifinal de Electrolux

La joven tudelana, Natalia Aguado Arévalo, de 26 años, ha pasado a la semifinal del concurso internacional Electrolux Design Lab, que premia las mejores ideas de electrodomésticos del futuro con una beca remunerada de seis meses y un premio en metálico de 5.000 euros. Estudiante de 3º de Diseño de Producto en la Escuela de Diseño de La Rioja, presentó al certamen *Orbita,* un aparato que transforma los movimientos corporales en energía para lalimpieza del hogar. Quedan 20 semifinalistas de los que pasarán a ser 8 finalistas. La final se celebrará el 16 de octubre en Estocolmo. **DN**

ECONOMÍA

El Índice de Precios Industriales creció el 1,7% en mayo

El Índice General de Precios Industriales de Navarra se sitúa en 106,6; lo que supone un aumento del 1,7% respecto al mismo mes del año 2012, siete décimas porcentuales más que la tasa interanual registrada en abril. La variación respecto al mes anterior es del 1,2%. **DN**

Prorrogado el convenio de la madera hasta el 31 de diciembre

• Patronal y sindicatos se dan seis meses para seguir negociando un nuevo marco normativo que sustituya al de 2008-2009

DN. Pamplona

Patronal y sindicatos firmaron ayer un acuerdo que prorroga el convenio de la industria de la madera, que iba a desaparecer a partir del 8 de julio, hasta el 31 de diciembre. Con la oposición de ELA, los representantes de UGT y LAB, así como los de las asociaciones de la patronal ADEMAN y ACEN, acordaron estirar la vigencia del convenio 2008-2009 "en todos sus términos normativos" para continuar con las negociaciones. Según un comunicado emitido ayer por la federación de Metal y Construcción de UGT, esta prórroga permitirá dar a las partes "seis meses más para intentar alcanzar un acuerdo". UGT solicita a las asociaciones patronales que presenten "propuestas serias y realistas que estén encaminadas a alcanzar posibles acuerdos de mínimos". El sindicato añade un reproche a la actitud de ELA por preferir que los 1.600 empleados del sector "se queden sin convenio".

El Gobierno reitera su intención de reestructurar la corporación pública

Toda la oposición, menos el PP, expresó su voluntad de parar el plan en el Parlamento

RUBÉN ELIZARI Pamplona

Jorge San Miguel, director general de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN), defendió ayer en el Parlamento la necesidad de continuar ejecutando el segundo plan de ordenación del sector público. Lo hizo un día después de que la oposición parlamentaria, excepto el PP, presentase sendas declaraciones institucionales en Mesa y Junta de Portavoces solicitando al Gobierno de Navarra que pare los despidos en la empresas de la Corporación Pública. San Miguel respondió que "ninguna ley va a resolver los problemas de GAN". El máximo responsable de CPEN insistió en que este segundo plan no responde a ningún desmantelamiento del sector público y enfatizó que "sólo con empresas sostenibles se pueden mantener los puestos de trabajo".

A petición del grupo socialista, San Miguel compareció ayer en el Parlamento para explicar cuál es la situación de GAN (Gestión Ambiental de Navarra), sociedad instrumental del Gobierno de Navarra dedicada al sector medio ambiental donde se está negociando un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectaría a 65 trabajadores de los 118 que hay en plantilla. Lo que está en juego para San Miguel es la supervivencia de la empresa. Recordó que la causa de este ERE "es que ya se han agotado otras medidas de flexibilidad" como la no renovación del personal eventual, la reducción en un 31% de los gastos de aprovisionamiento, pero sobre todo, en el descenso de encomiendas por parte de la Administración foral, lo que ha supuesto una reducción de ingresos en 120 millones de euros de 2011 a 2013 (han pasado de 252 a 131).

Depurar responsabilidades

La comparecencia para explicar la situación de GAN se convirtió en un debate donde toda la oposición, excepto el PP, cuestionó el modelo de sector público propuesto por el Gobierno de Navarra. De las declaraciones institucionales presentadas por la Mesa y Junta de Portavoces se pretende pasar esta misma semana a una proposición de ley. Samuel Caro, del PSN, se mostró contundente: "O paran la segunda reestructuración del sector público hasta que haya un análisis exhaustivo o lo parará el parlamento". El parlamentario socialista, al igual que el resto de portavoces parlamentarios, solicitó una investigación exhaustiva para determinar los motivos por los que la deuda de la corporación pública es tan elevada y quiénes han sido sus responsables para depurar responsabilidades.

Bikendi Barea (Bildu), al igual que Juan Longás (Aralar-NaBai), además de pedir la paralización del ERE de GAN, solicitó la dimisión del director gerente de la empresa pública y su consejo de administración. José Miguel Nuin (I-E) preguntó si "para el Gobierno de Navarra son más estratégicas las carreras de velocidad de coches que el medio ambiente".

Jorge San Miguel, director-general de CPEN. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Paralización, esperanza de los trabajadores

R.E.
Pamplona

Cerca de medio centenar de trabajadores de GAN (Gestión Ambiental de Navarra) se concentró ayer frente al Parlamento de Navarra para expresar su rechazo al ERE durante la comparecencia de Jorge San Miguel. Desde el comité de empresa se aferran a la esperanza de que el Parlamento paralice el plan de ordenación para que se retire el ERE. "Queremos buscar alternativas a los despidos sin tener encima de la mesa la presión de un ERE. Tenemos que agotar todas las posibilidades", explicaban desde su comité.

La consejera de Economía Lourdes Goicoechea deberá responder en el pleno que se celebrará mañana a preguntas de I-E y de Aralar sobre si "el Gobierno va a paralizar los despidos, enajenaciones y procesos de privatización". José Miguel Nuin adelantó ayer que si la respuesta no es satisfactoria intentarán que esta misma semana el Parlamento apruebe una ley que paralice el plan.

El número de pensionistas creció en junio hasta los 125.293

• La pensión media en Navarra es de 973,43 euros, un 3,4% superior en comparación con el mes de junio del año pasado

DN
Pamplona

El número de pensiones en Navarra se situó en junio en 125.293, lo que representa un incremento del 1,9% con respecto al mismo mes del año anterior, según datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La pensión media en esta Comunidad Autónoma es de 973,43 euros, con un crecimiento del 3,4% en relación con el mes de junio de 2012.

El número de pensiones contributivas registró en junio un total de 9.058.379, lo que equivale a un incremento interanual del 1,7%. Más de la mitad de estas prestaciones son por jubilación, 5.445.202; 2.335.492 corresponden a viudedad; 935.451 a incapacidad permanente; 304.511 a orfandad y 37.723 a favor de familiares.

La nómina mensual de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó el pasado 1 de junio los 7.756.346 millones de euros, un 5,0% más que en el mismo mes de 2012, según la estadística hecha publicó ayer por la Seguridad Social. La pensión media de jubilación alcanzó los 979,36 euros, un 3,5% más respecto al mismo periodo del pasado año.

Carrefour invierte 156 millones en compras a 160 empresas navarras en 2012

La empresa apuesta por productos de la tierra y lanza la campaña *El sabor de lo nuestro* que durará hasta el 15 de julio

L.P. Pamplona

La empresa Carrefour en Navarra invirtió 156 millones de euros en productos de la tierra durante 2012 y trabajó con 160 empresas forales. De ellas, 35 van a participar con 250 productos en la campaña *El sabor de lo nuestro* de este año.

La huerta navarra, los quesos denominación de origen, embutidos o vino estarán presentes en la muestra hasta el próximo 15 de julio en los tres supermercados de la Comunidad foral (Pamplona, Tudela y Viana). Es una iniciativa que quiere potenciar la promoción de las empresas navarras y que finalizará con los premios bianuales a la Mejor Pyme Agroalimentaria y la Empresa más Innovadora de Navarra. El primero de ellos será elegido por los propios clientes.

"Los protagonistas son las pequeñas y medianas empresas de nuestra comunidad", afirmó Jose Antonio López Gómez, director de Carrefour Pamplona y director institucional en Navarra, durante el acto celebrado ayer en el hipermercado de Pamplona. También le acompañó María Caballero, concejala delegada de Empleo, Comercio y Turismo, Participación Ciudadana, Juventud y Deporte del ayuntamiento, que hizo hincapié en el compromiso del consistorio con las pymes y los puestos de trabajo que generan. "Para nosotros es muy importante estar aquí porque sabemos que detrás de tomas esas empresas hay muchos empleos que tenemos que proteger", dijo. La clausura del acto corrió a cargo de Iñaki Goñi, director de la División Alimentaria del INTIA, que alabó la labor de Carrefour por su "claro ejemplo de compromiso social que favorece la economía regional". También agradeció el esfuerzo por acercar a todos los productos propios. "No es una apuesta que hacen sólo durante 15 días, sino todo el año", añadió Goñi.

Tras la inauguración de la campaña, se visitó la muestra del hipermercado de Pamplona y los asistentes disfrutaron de una degustación de los productos protagonistas.

Cortando la cinta inaugural de la muestra ayer en el Carrefour de Pamplona (de izquierda a derecha): Antonio López Gómez, director institucional de Carrefour en Navarra, María Caballero, concejala del Ayuntamiento e Iñaki Goñi Ubieto, director de la división alimentaria de INTIA. BEATRIZ PÉREZ

Año XX Núm. 6.545 1,30 euros EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Miércoles, 26 de junio de 2013

Diario de Noticias

OSASUNA

El club negocia las cesiones de Timor, Roberto Torres y Manu Onwu

PÁGINA 49

Exigir 6,5 privaría de beca a un tercio de los nuevos universitarios navarros

LA REFORMA DE WERT DEJARÍA SIN AYUDAS A 200 ESTUDIANTES DE PRIMERO EN LA UPNA Y LA UN

Educación reconsiderará el cambio y Navarra mantiene el 5

EL 23% DEL ALUMNADO DE LA PÚBLICA CON BECA NO LA PODRÍA MANTENER CON EL NUEVO PLAN

PÁGINAS 6-7

UPN desoye a la oposición y sigue con los despidos en empresas públicas

Los trabajadores sustituyen la huelga de mañana por una marcha el día 4 en Pamplona

PÁGINA 36

VISTA SINGULAR

La noria comienza hoy a girar a 70 metros y permitirá ver una panorámica de 30 kilómetros

PÁGINA 24

La noria, vista desde el edificio Larrainalde.
FOTO: JAVIER BERGASA

Barkos renuncia a ser aforada ante el fiscal que investiga las dietas

LA FISCALÍA ANALIZA EL RÉGIMEN DE RETRIBUCIÓN DE LOS EDILES DE PAMPLONA

PÁGINA 25

CLAMOR SOCIAL PARA QUE LA FUNDACIÓN CAN APOYE A LOS NECESITADOS

PÁGINA 12

PRIMERA EXHUMACIÓN POR UN CASO DE BEBÉ ROBADO EN NAVARRA

PÁGINA 8

ZONA MEDIA

815 agricultores, contra la ampliación del Canal

PÁGINA 29

CÁMARA hp SUMERGIBLE

3 Noticias

UPN y PSN cierran un pacto por el empleo de contenido genérico y sin financiación

EL PREACUERDO, APOYADO POR EL PPN, SE BASA EN UNA MOCIÓN QUE NO OBLIGA AL GOBIERNO

Geroa Bai rechaza respaldarlo pero no descarta la abstención si incluye medidas concretas y Bildu e I-E lo ven "decepcionante"

PÁGINAS 16-17

BRICO DEPOT
PRECIOS BAJOS TODOS LOS DÍAS
DESCUBRE NUESTRO CATÁLOGO EN EL INTERIOR

BERRIOZAR (NAVARRA)
POLÍGONO INDUSTRIAL ARTIBERRI
C/ Lantzeluze Parcelas J y N
TEL. 948 77 33 33 FAX 948 21 54 52
De lunes a sábado 9h - 21h sin interrupción.
www.bricodepot.es
KINGFISHER

Periódico + Cuento de Caillou: 5,25 euros. Periódico + Guía Low Cost: 12,25 euros. Periódico + Libro de cocina: 8,25 euros. Periódico + Taza Rolling Stones: 4,29 euros.

www.noticiasdenavarra.com

9 771576 545035

Diario de Noticias

EDITA **ZEROA MULTIMEDIA SA**
Altzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.
Teléfono: **948 332533**
Fax Redacción: 948 332518
Fax Publicidad: 948 332521
Fax Administración: 948 332592

Director Editorial del Grupo Noticias: **Pablo Muñoz.**
Director: **Joseba Santamaria.**
Director Adjunto: **Félix Monreal.**
Adjuntos a la Dirección: **Alicia Ezker y Víctor Goñi.**
Jefes de Sección: Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Javier Bergasa (Coordinador de Fotografía) y Lola Cabasés (Coordinadora de Sociedad).

www.noticiasdenavarra.com
Correo electrónico: **cad@noticiasdenavarra.com**
Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: **Iñaki Alzaga Etxeita.**
Director General: **Jon Barriola.**
Director de Marketing. Carlos Blanque.
Directora Comercial: Sara Sanz de Gaídeano.
Director Financiero: Fernando Gómez.
Director Técnico: Kiko Mañeru.
Directora de Distribución: Maitane Enkaje.
Jefe de Sistemas: David Kintana.

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775
Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
T 948 546612 F 948546788
Delegado: Javier Arizaleta.
Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
T 948 847415 F 948 847093
Delegada: Nieves Arigita.

Editorial

Mesa del Empleo

Un acuerdo de última hora entre UPN y PSN, al que se suma el PP, pone punto final con un simple enunciado de objetivos obvios y generalistas, sin dotación presupuestaria ni compromisos concretos, a casi dos meses de reuniones

TRAS casi dos meses de reuniones, la Mesa del Empleo termina con un acuerdo entre UPN y PSN, negociado de antemano, a última hora y a espaldas del resto de sus miembros, al que sólo se ha sumado de momento el PP. El texto pactado apenas recoge un cúmulo de obviedades y generalidades, sin ningún compromiso económico ni de financiación que permita pensar que esa especie de *carta a los Reyes Magos* pueda disponer de una dotación presupuestaria real que posibilite poner en marcha políticas activas para parar la sangría galopante del paro e invertir la tendencia de precariedad, desempleo juvenil y temporalidad en el mercado de trabajo. Esto es, el documento carece de unos objetivos mínimos en creación de empleo, en la paralización de los despidos en el sector público, en reactivación de sectores en crisis o en la búsqueda de nuevos nichos de empleo. Puede ser cierto que el debate en la Mesa del Empleo elevó el cartel de las peticiones de los diferentes grupos de la oposición hacia exigencias en muchos casos imposibles de llevar a cabo ahora, y que ese argumento le permite al PSN alegar que es mejor haber llegado a unos compromisos con el Gobierno que evidenciar el fracaso absoluto de *la política* en un asunto de interés general como el empleo. En este sentido, este proceso evidencia también las dificultades de los grupos de la oposición para construir una alternativa a UPN coherente y viable. Hubiera sido quizá más realista y efectivo pactar cuatro o cinco medidas concretas con posibilidades de ejecución inmediata. Pero también es cierto que lo acordado entre UPN, PSN y PP –y ya es contradictorio pactar *sin red* con dos partidos a los que críticas públicamente por el deterioro social, económico y laboral de sus políticas de recortes y austeridad– es un pequeño balón de oxígeno para el Gobierno de Barcina, que, además, no le compromete políticamente, al menos por ahora, toda vez que el documento se convierte en moción parlamentaria, y ha sido precisamente el PSN quien ha denunciado el incumplimiento sistemático del Ejecutivo de las mociones aprobadas en la Cámara. En todo caso, la dura realidad humana de las 55.000 personas que están sin empleo en Navarra exige responsabilidad, tanto al Gobierno como a la oposición, para no crear falsas expectativas y asumir la obligación de adoptar medidas reales, objetivas, dotadas económicamente y eficaces para revertir la deriva del desempleo.

LA TIRA DE **JOTAJOTA**

Bárcenas podría tener cuentas en otros tres países además de en Suiza

TAL DÍA COMO HOY

1945 Representantes de 50 países suscriben en San Francisco la Carta de la ONU; nace la organización para el mantenimiento de la paz mundial.

¿Sabía que...

...la embajada española en Estados Unidos fomenta la 'Marca España' cobrando a las empresas españolas 7.400 euros por insertar publicidad en una página de su agenda oficial?

TRES EN RAYA

Miguel Ángel Calvo Buttini
Director de cine

+ Un foro de producción de Israel ha seleccionado su proyecto sobre Benjamín de Tudela, el intrépido viajero que emprendió en el siglo XII un largo periplo a caballo para censar las comunidades judías del Mediterráneo. El director piensa en una película al estilo de 'Indiana Jones'. Suerte.

Perico Delgado
Exciclista y comentarista de televisión

= Los recortes en *Televisión Española* ya le dejaron el año pasado comentando el Tour desde el set de Madrid. En el de esta edición, ni eso, pues el ente ha prescindido de sus servicios, precisamente en el 25º aniversario de su triunfo en la ronda gala. Él asegura que sí comentará la Vuelta.

José Ignacio Wert
Ministro de Educación y Cultura

– Convertido en el ministro al que Rajoy ha encargado distraer a las masas, Wert ha vuelto a erigirse en el centro de la polémica. Esta vez al anunciar una controvertida calificación mínima para acceder a las becas que, ante la presión ciudadana, ahora dice que reconsiderará. Un provocador.

Mesa de redacción

Teatro para Nagore

¿CÓMO se puede prohibir una obra de teatro en homenaje a una persona asesinada por la violencia machista en pleno siglo XXI y que el responsable de tal despropósito político siga tan ancho en su cargo? Pero no creo que sea cosa sólo del concejal de UPN en Pamplona Ignacio Polo. La negativa a conceder permiso para la representación en la calle Estafeta de *Pamplona, 7 de julio de 2008*, un texto en recuerdo de la joven Nagore Laffage, asesinada brutalmente aquella fecha, que ganó el primer premio en los Encuentros 2012, certamen que organiza el Gobierno de Navarra, tiene que ver también con la forma de entender la sociedad y la ciudad del gobierno de Enrique Maya. Una ciudad gris, conservadora, tristona, sin luz y con una alegría disciplinada de manada, seguridad y orden. Molestan las reivindicaciones, aunque sean tan evidentes y necesarias como la denuncia de la violencia sexual que pádecen muchas mujeres. Un modelo de gobierno parcial e interesado, que facilita los recursos públicos para aquellos actos y hechos que *le gustan* y ponen todo tipo de trabas, vetos y prohibiciones a aquellos otros que, en su particular valoración de las relaciones sociales y de convivencia, *no le gustan*, porque representan la vieja Iruña popular o porque plantean negocios o propuestas culturales o de ocio que no coinciden con los planteamientos edulcorados y minorizadores de UPN. La prohibición de la obra en homenaje a Nagore Laffage es inadmisible cuando crecen las acciones educativas, institucionales, políticas, etcétera para poner frena al drama de la violencia machista. Maya debiera rectificar también este grave error. Otro más.

POR **JOSEBA SANTAMARIA**

SECCIONES

Opinión	3-5
Sociedad	6-15
Política	16-23
Vecinos	24-35
Noticias del Campo	37-44
Economía	36 y 45-48
Deportes	49-60
Clasificados	64-66
Mirarte	67-79

INFO ÚTIL

El Tiempo	2
Farmacias	26
Transportes	26
Loterías	26
Ecos de Sociedad	35
Bolsa	46-47
Esquelas	62
Agenda Cultural	68-69
Cartelera	74-75

sociedad
navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

Exigir un 6,5 privaría de beca a uno de cada tres nuevos universitarios de Navarra

WERT DEJARÍA SIN AYUDA A UNOS **200** DE LOS 600 BECADOS EN 1º DE CARRERA DE LA **UPNA** Y LA **UN**

El 23% del alumnado de la pública que estudia con beca no la podría mantener con los nuevos requisitos de créditos aptos

MARÍA OLAZARÁN

PAMPLONA. Uno de cada tres nuevos universitarios navarros se quedaría sin beca si saliera adelante la propuesta del Ministerio de Educación, que plantea exigir una nota de 6,5 para poder optar a la convocatoria de ayudas. Un proyecto que ha concitado el rechazo no sólo de la comunidad educativa sino también de la gran mayoría de comunidades autónomas, incluidas varias gobernadas por el Partido Popular, lo que ha llevado al ministro Wert a reconsiderar algunos de los requisitos. En la Comunidad Foral, según datos aportados por la Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Navarra, unos 200 alumnos de los cerca de 600 que este curso han estudiado gracias a una ayuda pública se hubieran quedado sin ella de exigirse un 6,5.

El borrador de real decreto que establece el nuevo sistema de becas para el curso 2013-14 exige a los estudiantes una nota de acceso de 6,5 para poder optar a la convocatoria de ayudas universitarias, un punto más de lo que el Ministerio ha requerido este curso (Navarra mantuvo el aprobado). Asimismo obliga a estos estudiantes a aprobar el 100% de los créditos para renovar la beca al curso siguiente (ahora se sitúa entre 90% y 80% según la convocatoria estatal o navarra), salvo en enseñanzas técnicas, en las que se pedirá aprobar el 85% de los créditos (en la actualidad oscila entre el 65% y 60%).

La presidenta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), Adelaida de la Calle, ya advirtió la semana pasada de que la puesta en marcha de este nuevo sistema "implicaría la disminución de un 50% del alumnado becado, según los estudios realizados por diversos rectores". En el caso de la Comunidad Foral, la exigencia de un 6,5 de nota de acceso privaría de una beca pública a uno de cada tres nuevos universitarios. En concreto, este curso, el 38% de los 419 alumnos de 1º de carrera becados accedieron a la Universidad Pública de Navarra con menos de 6,5. Por su parte, dos de cada diez estudiantes de primer año de la universidad privada hubieran perdido la ayuda del Ministerio de Educación, ya que una treintena de los 146 becados tenían una nota de acceso inferior.

En lo que respecta a los requisitos para renovar la ayuda a partir del segundo año, según apuntan desde la UPNA, el 23% de sus estudiantes becados no podrían mantenerla por no cumplir los elevados porcentajes de créditos aptos exigidos por el nuevo sistema.

DISMINUYE LA CUANTÍA Pero las novedades no se limitan al endurecimiento de los requisitos académicos. El nuevo decreto propone repartir la beca en dos partes, una fija mucho más baja que la que se concede ahora, y otra variable, cuya cuantía dependerá de la renta familiar, las notas del alumno y del presupuesto que quede después de repartir la parte fija. Los tipos de ayudas fijas se reducen a tres y en todas se fija un máximo de 1.500 euros: las actuales becas salario o compensatorias (hoy suponen entre 2.040 y 3.500 euros); las de residencia para estudiar fuera de la comunidad autónoma (entre 2.556 euros y 6.995) y una de nuevo cuño, la básica, que en la etapa universitaria eximirá de pagar la matrícula.

"El Ministerio de Educación dice que va a compensar la disminución de la cuantía de la parte fija con la parte variable pero la realidad es que los estudiantes van a comenzar a estudiar sin saber cuánto va a suponer esa parte variable", ase-

LA CIFRA

2.322

● **Universitarios que han recibido beca este curso.** Un total de 2.322 alumnos han recibido una beca del Gobierno foral para realizar estudios superiores este curso (complementaria a la que otorga el Ministerio).

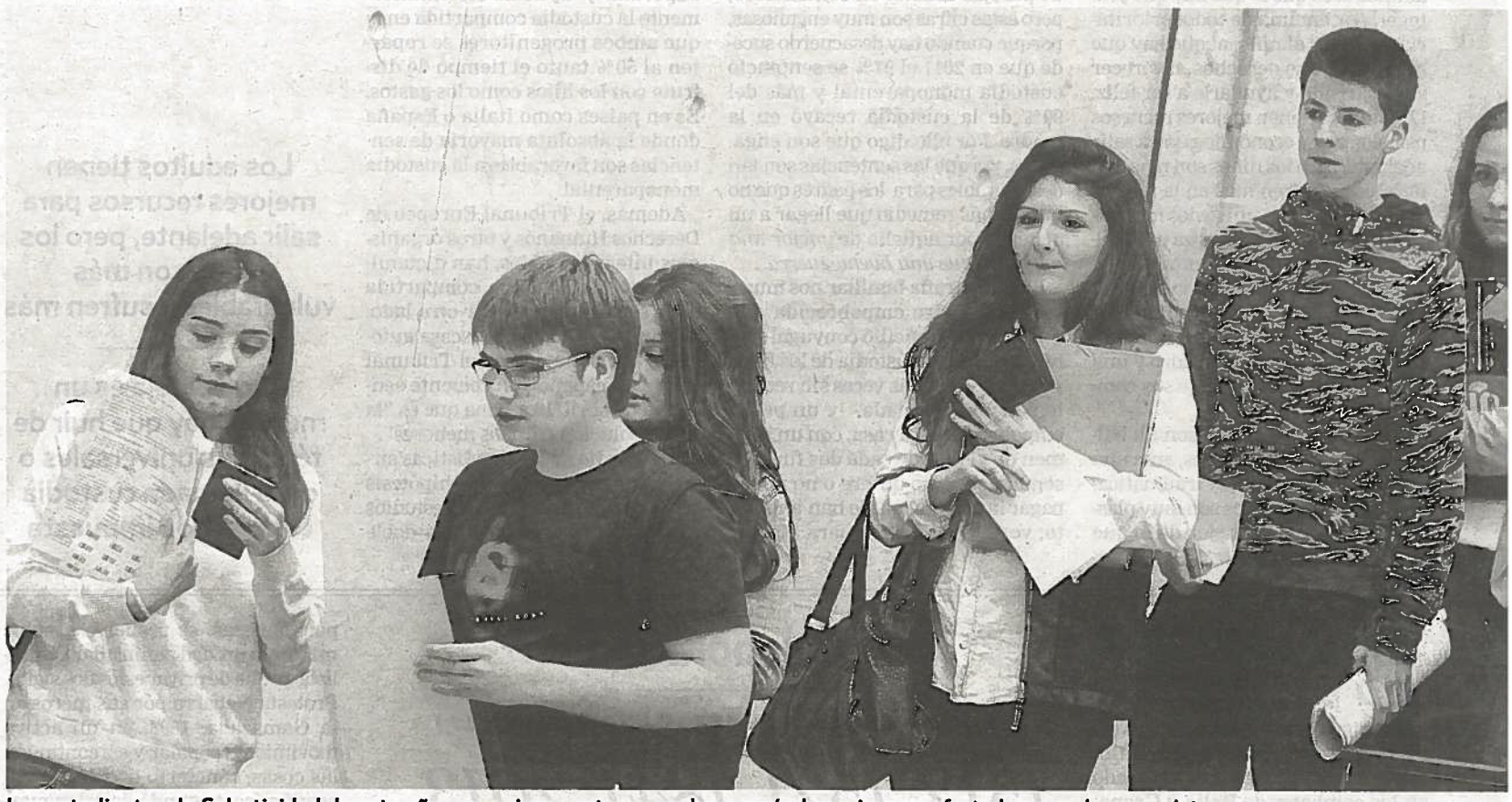

Los estudiantes de Selectividad de este año que quieran optar a una beca serán los primeros afectados por el nuevo sistema. FOTO: JAVIER BERGASA

Wert dice ahora que reconsiderará la nota de acceso pero advierte que no se rebajará el 5,5 fijado este curso

SI AL FINAL EL MINISTERIO NO MODIFICA LA NOTA, **NAVARRA MANTENDRÁ** EL **5**, COMO HA HECHO ESTE CURSO

PAMPLONA. El ministro de Educación, José Ignacio Wert, se ha quedado solo en la defensa de su nuevo sistema de becas, muy contestado incluso por políticos del PP. El último ayer el portavoz de este partido en el Congreso José Antonio Alonso, quien recordó que un 5 "es un aprobado" y que la igualdad de oportunidades es conseguir que nadie deje de estudiar porque no tiene dinero para hacerlo. Ante esta situación y pese a que la semana pasada se mostró implacable, Wert anunció ayer que "sí se va a considerar" la petición de algunas comunidades autónomas de revisar la nota de corte de acceso a las becas de 6,5 puntos, que incluye el borrador del real decreto de becas y ayudas al estudio. Por su parte, fuentes del departamento de Educación insistieron en que Navarra rechaza elevar la nota de acceso a las becas y reconocieron que están "a la espera" de conocer el documento final del Ministerio para concretar la convocatoria navarra de becas. Si el Estado no sube la nota y lo deja en el actual 5,5, el Gobierno foral mantendrá el 5, como ha hecho este curso.

Después de la reunión de la Conferencia General de Política Universitaria celebrada en Madrid, el ministro aseguró que "nos hemos comprometido a recalcular todo lo que tengamos que recalcular para tratar de acomodar esta petición de las comunidades autónomas, con la voluntad de alcanzar el mejor acuerdo posible". De todas formas, el titular de Educación advirtió de que "los criterios de valor en los que se inspira este decreto son incompatibles con la idea de rebajar aún más los criterios de exigencia académica" y, ante las peticiones de algunas comunidades de situar la nota de corte en los 5 puntos, el ministro sentenció que "el 5,5 que se estableció el año pasado no se va a rebajar".

Barcina aboga por que el alumnado de la UPNA que no puede pagar la matrícula no se vea perjudicado por esa causa

En este sentido, Wert aseguró que las diferencias que existen entre los universitarios que acceden a la universidad con una nota de entre 5 y 5,5 y los que acceden con una superior al 6,5 "son de un orden de magnitud inimaginable". Así, ha apuntado que en "el primer año abandonan más de un 20% de quienes tenían menos de 5,5 puntos" y concluyó que, en lo que se refiere a completar la carrera en el plazo natural, "las diferencias entre quienes acceden con un 5,5 y

guró ayer la vicerrectora de Estudiantes de la Universidad Pública de Navarra, Paloma Vírseda, que estima que con este nuevo sistema la cuantía de muchas ayudas se verá reducida a la mitad. Asimismo, esta vicerrectora alerto de que el sistema "hace mucho daño, sobre todo, a las rentas más bajas, a las becas salario", que se conceden a estudiantes con umbrales por debajo del umbral de la pobreza".

Desde la Universidad de Navarra, que mostraron su apoyo a las becas por ser un instrumento que "facilita la cohesión social, la movilidad y que personas con escasos recursos accedan a la educación superior, señalaron que en vistas a la reducción de las ayudas públicas, este centro seguirá impulsando las becas propias. Dos ejemplos son las Becas Alumni y el programa de créditos de excelencia.

quienes lo hacen con más del 6,5 llegan a ser de más de 3 a 1".

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Por su parte, la presidenta del Gobierno foral, Yolanda Barcina, realizó ayer una apuesta por la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, y destacó que la investigación, el desarrollo y la innovación, junto a la formación, serán las vías para salir de la crisis. Durante la clausura de la jornada sobre el Campus de Excelencia Internacional Iberus, celebrada ayer en Baluarte, Barcina recordó que el Gobierno foral, a través de los impuestos de los ciudadanos, sufraga actualmente el 85% del coste por alumno de los estudios en la UPNA, Barcina abogó porque los alumnos que no tienen posibilidades de abonar el 15% restante no se vean perjudicados por esta causa a la hora de acceder a la universidad. Asimismo, la presidenta aseguró que la equidad y la excelencia "son las dos caras de la calidad educativa". >M.O.J./EFE

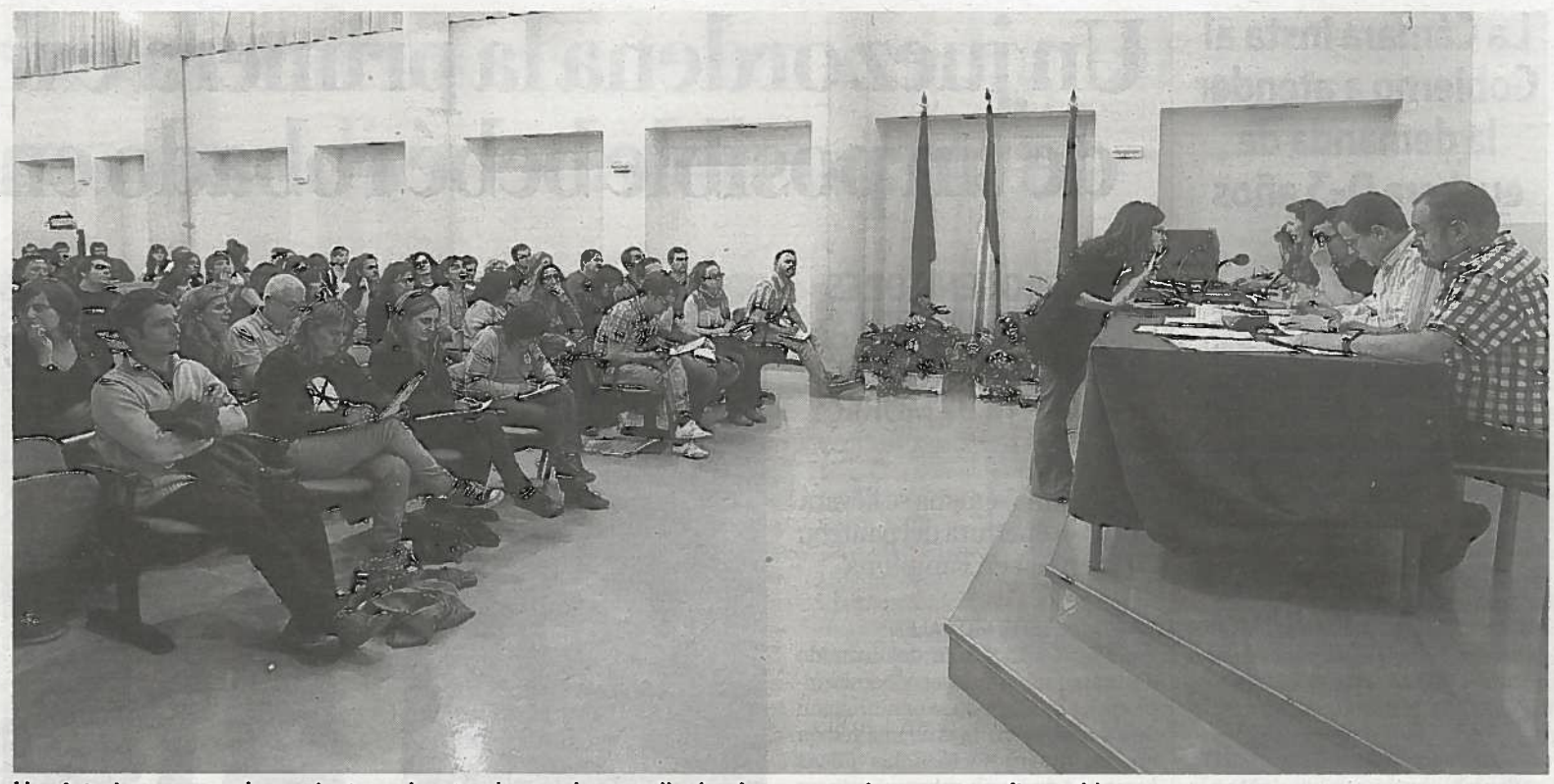

Una interina escoge plaza mientras el resto observa la pantalla donde aparecen las vacantes disponibles. FOTO: MIKEL SAIZ

Unos 3.200 interinos luchan por una de las 720 plazas para el próximo curso

EL REPARTO PARA PROFESORES DE EUSKERA DEJA **12 VACANTES** Y HOY ELEGIRÁN LOS DE CASTELLANO

La existencia de puestos que combinan materias indigna en enseñanza media y el turno de los maestros empieza esta tarde

GORKA ALONSO

PAMPLONA. Los profesores y maestros interinos, unos 3.200 entre los modelos de euskera y castellano, empezaron a elegir ayer los cerca de 720 puestos libres después de que los funcionarios con plaza eligieran destino durante el lunes y la mañana del martes. Las vacantes se ofertan en los colegios, institutos públicos y centros de Formación Profesional de la Comunidad Foral en maestros y enseñanzas medias, artísticas y de idiomas, unas plazas que los aspirantes consideran insuficientes y mal planteadas.

El departamento de Educación acogió durante la tarde de ayer uno de los actos en los que, año tras año, se respira más nerviosismo. Los interinos que aprobaron oposición pero no lograron plaza lucharon por uno de los destinos sobrantes de cara al próximo curso académico. El Gobierno de Navarra había ofertado un total de 1.315 plazas (700 vacantes completas de Primaria y 615 de Secundaria) para repartir entre unos 600 funcionarios. Tras esta selección, quedaron disponibles unas 720 plazas a las que optan más de 3.200 interinos entre ayer y el viernes. Los primeros en hacerlo fueron los profesores de ESO y Formación Profesional en la rama de euskera, que eligieron entre las plazas disponibles en centros de toda Navarra en distintas asignaturas como Filosofía, Física y Química, Geografía e Historia, Biología y Geología, Francés o Dibujo.

En esta última disciplina, no obstante, quedó una vacante sin adjudicar, ya que según criticaron algunos de los aspirantes a la salida, "se exigía también el perfil de francés, posiblemente para complementar impartiendo esa asignatura". El enfado en muchos de los aspirantes era palpable y denunciaban que "las plazas de Dibujo que quedaban para los interinos piden que sean complementadas con *asignaturas María* como Gimnasia o Informática".

SIN ADJUDICAR 12 PLAZAS Una situación similar a la ocurrida con la asignatura de Dibujo se vivió en otras 11 plazas correspondientes a un total de 10 disciplinas, informó ELA. Los interinos rechazaron tanto plazas con una jornada semanal mínima, de 8 horas, como otras en las que pedían combinar varias disciplinas o exigían un perfil extra al básico necesario para la oferta.

De este modo quedaron sin adjudicar una vacante de Filosofía con perfil de inglés, 9 horas de Filosofía, 16 horas de Griego, una de Lengua Castellana y Literatura con perfil de francés, 10 horas de Dibujo, una de Inglés con perfil de francés, 8 horas de Inglés con Formación Online, 10 horas de Economía, una de Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas, 10 horas de Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas y dos vacantes de Procesos de Gestión Administrativa.

Estas plazas serán adjudicadas a partir de agosto siguiendo las listas, en las que se incluyen aquellos que se presentaron pero no aprobaron la oposición. La adjudicación se realizará mediante llamada telefónica y no presencial, como estos días.

DESCONTENTO El enfado por la mala gestión y las pocas plazas ofertadas era patente durante la primera jornada tanto entre quienes se quedaron fuera como quienes pudieron optar a una plaza en alguno de los centros disponibles. En el caso de los puestos como profesor de Francés dentro del Modelo D, también se generó una gran controversia y algunos de quienes habían logrado plaza explicaron que se sentían "como en un mercado de ganado". Los profesores señalaban que "se menosprecia la asignatura de Francés", ya que "siempre pasa lo mismo, que hay que dar otras asignaturas", lamentaba una interina que logró plaza en el IESO Larrainzar y que sentía que "la lista de Francés es muy marginal".

Otra de las afectadas reconoció con pesar que "la mayoría de las plazas de la especialidad en Francés eran mixtas" y se deben impartir "varias asignaturas". En su caso optó a una jornada de 16 horas semanales y además de Francés deberá impartir Lengua Castellana y Literatura y AE. La profesora criticó que "lo que el Gobierno está haciendo con la aplicación del aumento de jornada es obligar a sacar plazas mixtas".

TURNO PARA EL CASTELLANO El turno de los profesores en los centros en castellano comienza hoy por la mañana, cuando podrán seleccionar plaza en las materias de Secundaria, así como en las de Formación Profesional y especialidades artísticas. Las vacantes con más plazas se encuentran en las asignaturas de Geografía e Historia (13 de 27), Orientación Educativa (13 de 24), Inglés (10 de 30) o Matemáticas (9 de 38).

El grueso de los interinos –unos 2.000 del total de 3.200– comenzará a elegir su plaza a partir de esta tarde, cuando empezará el turno de los maestros. En el caso de los de euskera iniciarán su elección a partir de esta tarde y la concluirán mañana jueves por la mañana. Los que impartan las asignaturas en castellano tanto en Infantil como en Primaria lo harán durante todo el día de mañana y cerrarán estas jornadas maratonianas de asignación de plaza el viernes por la mañana.

LOS DATOS

- **Disponibles unas 112 de las 177 plazas en euskera.** En el caso de la enseñanza media en euskera, quedaron disponibles para adjudicar entre los interinos unas 112 plazas de las aproximadamente 177 que puso a disposición el departamento de Educación. En el primer turno 80 funcionarios optaron a las vacantes, aunque no todos escogieron una.
- **Hoy, el 50% de las vacantes en enseñanza media en castellano.** Los interinos que opten a lo largo de esta mañana a una plaza en enseñanza media en castellano tendrán disponibles la mitad de las plazas, ya que quedan vacantes 211 de las 438 ofertadas para el próximo curso.
- **Maestros en euskera, desde esta tarde.** A partir de las 17.00 horas podrán elegir plaza los maestros interinos de las especialidades en euskera, una selección que se prolongará durante la primera mitad de mañana. Hay unas 176 plazas disponibles a las que optan 845 interinos.
- **Jueves y viernes, maestros en castellano.** Durante toda la jornada de mañana, jueves, y a primera hora del viernes, los más de 1.200 maestros interinos en castellano optarán a unas 376 plazas tanto en Infantil y Primaria como algunos casos de 1º y 2º de ESO y aquellas enseñanzas especiales.

La Cámara insta al Gobierno a atender la demanda de euskera 0-3 años

También se aprobó una moción para reconocer la labor de la ikastolas

PAMPLONA. La Comisión de Educación del Parlamento de Navarra aprobó ayer instar al Gobierno foral a "atender la demanda de plazas tanto en euskera como en castellano y las necesidades educativas especiales que se puedan presentar".

El texto salió adelante con los votos a favor de PSN, Bildu, Aralar-NaBai e Izquierda-Ezkerra, mientras que UPN y PPN votaron en contra. Además, incluía un punto en el que se reconocía que "todo niño y niña tiene derecho desde su nacimiento a la educación, respetando su ritmo, su cultura, sus ideas y su particular forma de aprender".

Además, los grupos que votaron a favor de esta moción también defendieron otro documento en el que se valoraba la "labor realizada por las ikastolas en la recuperación y desarrollo del euskera, y teniendo en cuenta que su enseñanza es fundamental en la normalización del euskera considera necesario apoyar la misma en toda Navarra".

La moción planteaba un segundo punto, desechado con los votos en contra de UPN y PPN y la abstención de PSN, para "garantizar la enseñanza en euskera, de modo que allí donde la pública no ofrece el modelo D el Gobierno dote de los medios necesarios a los centros que imparten enseñanza en euskera, para que puedan seguir haciéndolo".

Tampoco salió adelante la propuesta de "adecuar el modelo de financiación de los euskaltegis de AEK e IKA, de modo que no exista discriminación entre los ciudadanos de Navarra por razón del euskaltegi y lugar donde estudien" y de comprometerse a invitar a los ciudadanos a "matricularse en los euskaltegis".

Por último, los votos en contra de UPN, PSN y PP echaron atrás la posible creación de "un Plan estratégico para Euskarabidea que establezca objetivos, procedimientos y plazos concretos dirigidos a desarrollar, entre otros, un plan para capacitar en euskara a la Administración de Navarra". ›D.N.

EDUCACIÓN › **604 estudiantes navarros comienzan hoy la Selectividad extraordinaria**

Un total de 604 estudiantes navarros se examinan desde hoy y durante tres días de la convocatoria extraordinaria de las Pruebas de Acceso a la Universidad, conocidas como Selectividad, que se desarrollarán en los Campus de Pamplona y Tudela de la Universidad Pública de Navarra (UPNA). De los convocados, 318 son mujeres y los 286 restantes hombres, y la mayor parte se van a presentar a la fase general y a la específica (472), mientras que 68 lo harán únicamente a la general y 64 solo a la específica. En un comunicado, la UPNA informó de que este año aprobaron en la convocatoria ordinaria de la Selectividad un 95,16% de los matriculados. ›D.N.

Un juez ordena la primera exhumación de un posible bebé robado en Navarra

LOS **PROGENITORES** DE LA MENOR NO LA **VIERON** NI DESPUÉS DE NACER NI DE MORIR

La próxima semana se llevará a cabo la apertura del panteón familiar en Pamplona

Imagen del interior del cementerio municipal de Pamplona. FOTO: IÑAKI PORTO

JESÚS MORALES

PAMPLONA. El titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona ha autorizado la exhumación de los restos mortales de una recién nacida que falleció a las pocas semanas de su alumbramiento en el año 1973. Se trata de la primera vez que en Navarra se ordena una diligencia de este tipo en el marco de una investigación por un posible caso de bebé robado.

Fue a principios de este año cuando el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona admitió a trámite cuatro denuncias por casos de esta naturaleza, entre las que se encontraba la de una madre que dio a luz a una niña en la Maternidad, que después de varias semanas recibiendo cuidados en el mismo centro, recibió la noticia de que el bebé había fallecido.

El titular del Juzgado de Instrucción número 2 dio traslado de la denuncia al Cuerpo Nacional de Policía, que se ha hecho cargo de llevar a cabo las pertinentes averiguaciones y de recopilar aquellos documentos que sirvieran para esclarecer si hubo algún tipo de actuación irregular relacionada con el nacimiento de esta niña.

Al no llegar a ver nunca a su hija, sus progenitores siempre habían albergado dudas sobre la verdadera suerte que había corrido, aunque tenían conocimiento del lugar concreto en el que habrían sido depositados sus restos mortales, un panteón familiar en el cementerio de Pamplona. Esta circunstancia ha posibilitado que el juez haya autorizado la exhumación en un periodo tan breve de tiempo desde la interposición de la denuncia.

La apertura del panteón familiar se llevará a cabo la próxima semana, en un acto en el que estará presente el secretario judicial, miembros del Cuerpo Nacional de Policía y un médico forense, que serán quienes comprueben la existencia de restos óseos del bebé. Posteriormente sería necesario extraer material genético de dichos restos para compararlo con el de sus padres.

La niña nació en 1973 y recibió cuidados durante semanas, antes de que se comunicara a los padres su fallecimiento

Una treintena de familias navarras constituyó en noviembre del año pasado la asociación SOS Bebés Robados ante la sospecha de que algún familiar pudiera haber sido sustraído al nacer y dado en adopción de manera irregular, e incluso vendido. En el conjunto del Estado, los colectivos de afectados cifran en 30.000 los menores que pudieron ser objeto de compraventa entre la década de los años cuarenta y la de los noventa.

Trabajadores de Justicia convocan desde el martes una huelga indefinida

PROTESTAN CONTRA EL **DESCUENTO SALARIAL** QUE EL GOBIERNO FORAL LES QUIERE APLICAR EN **BAJAS MÉDICAS**

Miembros de la Comisión de Personal de Justicia. FOTO: JAVIER BERGASA

PAMPLONA. Los sindicatos de la Comisión de Personal de Justicia de Navarra han convocado una huelga indefinida a partir del 2 de julio ante el "atropello" que supone la prevista aplicación de una rebaja de retribuciones durante sus bajas médicas, una medida a la que el Gobierno foral podría poner remedio.

Así lo indicaron ayer representantes de CCOO, CSIF, STAJ, ELA y LAB y UGT, en cuyo nombre el presidente de la Comisión de Personal, Ramón Alvaré (CCOO) expuso su "rotundo" rechazo a la "agresión" que entienden va a dirigir contra los trabajadores de la Administración de Justicia de Navarra la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, que pese a tener competencias para regular supuestos excepcionales como ya han hecho otras comunidades, pretende aplicar al pie de la letra la normativa estatal.

Esta obliga a las comunidades autónomas a partir del 28 de junio a regular el descuento para los funcionarios de la Administración de Justicia en situaciones de incapacidad temporal, de forma que en las bajas por enfermedades comunes como gripes, en los tres primeros días de incapacidad el trabajador percibirá un 50% menos de su salario, del cuarto al vigésimo día cobrará un 25% menos, y a partir de entonces tendrá su salario completo durante la baja.

MEDIDA DISCRIMINATORIA Esta modalidad no se aplica en ninguno de los demás sectores de los funcionarios navarros, ha señalado Alvaré, quien ha indicado que en las dos reuniones mantenidas con el Gobierno foral se les ha expuesto la "discriminación" que supondría aplicar la medida a 530 de los 25.000 trabajadores públicos.

Además, se reclamó al Gobierno que use sus competencias, como ya han hecho otras comunidades, para regular supuestos excepcionales que invaliden la aplicación de estas rebajas de retribuciones. "A pesar de que desde la parte sindical le hemos hecho llegar a la Administración las opciones mencionadas para que se pueda llevar a cabo el correspondiente cobro íntegro de nuestras retribuciones, sin que ello suponga un coste adicional para la Administración foral, ésta se niega a ver la misma como la única opción válida y legal posible para evitar esa merma económica", lamentó.

Por todo ello, anunciaron la convocatoria de una huelga indefinida en la Administración de Justicia en Navarra a partir del próximo martes, una medida que mantendrán "en tanto en cuanto el Gobierno de Navarra no cambie de actitud respecto a la discriminación que se pretende hacer a este colectivo".

Al respecto, ya tras indicar que en las asambleas mantenidas han recibido el apoyo mayoritario de los trabajadores, advirtieron que la huelga podría "paralizar" la actividad en el Palacio de Justicia, ya que aunque no afecta a jueces y abogados, la labor del personal sí es imprescindible en todos los actos como toma de declaraciones, juicios y cualquier trámite menor. ›D.N.

Ni tanto ni tan Wert

Más que palabras

POR **JAVIER VIZCAÍNO**

HABRÁ que reconocerle a Wert su capacidad para convertir manguRrinadas en debates públicos o, como poco, en material de parrapla de aluvión arrojadiza. Si se fijan, verán que cuando las suelta, le sale un brillo en los ojos y se percibe un leve temblor en la comisura de su labio superior, claros indicadores de que sabe que va a liarla parda y que está encantado de que sea así. Lo de menos es la melonada que ponga en circulación y, de hecho, si hay que corregir a las 24 horas, como ha sido el caso, se hace. Pero, ¿y lo machote e importante que se ha sentido viéndose una vez más en lengua de todo quisque? Para este rato, seguro que ya tiene pensadas las quince siguientes, en la certeza de que no va a haber una que no cuele.

Ese es otro mérito que no se le puede negar al antiguo tertuliano: allá donde coloca el capote, surgen miles de cuernos prestos a embestir con memeces, como mínimo, del calibre de la provocación inicial. En esta cuestión de las becas y las notas medias para acceder a ellas hemos escuchado, por supuesto, atinadísimos y muy ponderados argumentos basados en la justicia social y en la igualdad de oportunidades, principios de los que el ministro hacía mangas y capirotes en su largada. Sin embargo, en la marabunta dialéctica han entrado de matute no pocas consignas de todo a cien –tuiteadas con reveladoras faltas de ortografía en algunos casos– que venían a reclamar el obsequio de un título universitario como derecho inalienable de todo aquel o aquella con orejas y nariz.

¿Será muy facha decir que ni tanto ni tan calvo? Me arriesgaré a hacerlo. Por respeto a la Universidad y, en un sentido más amplio, a la educación, que para mí es indisociable del esfuerzo, de una cierta disciplina y de unas gotas de merecimiento. Lo repetiré así ante el preceptivo pelotón de acollejamiento, convencido de defender valores más cercanos al progreso que a la reacción, aunque ya no se lleven.

Maite Font, Ángel Iriarte, Eduardo Jiménez, Patricia Ruiz, Juan José San Martín y Javier Miranda, ayer en la sede de la ONCE. FOTO: JAVIER BERGASA

Clamor social para que la Fundación Can apoye a las personas necesitadas

CRÍTICAS A QUE LA CAJA DE AHORROS **NO CUMPLA** SU LABOR EN **COHESIÓN** Y COOPERACIÓN

Todas las entidades asistenciales se unen por primera vez y denuncian fracasos como el programa 'Tú eliges, tú decides'

MIGUEL SUÁREZ

PAMPLONA. Por primera vez las más de 150 asociaciones que forman el Tercer Sector de Acción Social en Navarra se unieron ayer para pedir que la obra social de la Fundación Caja Navarra priorice "la justicia social y el bienestar de las personas", ya que esa es su "verdadera misión".

Como portavoz, Eduardo Jiménez, de la Red de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social, criticó la "desnaturalización" de este concepto, que ha convertido la obra social en "un contenedor en el que se incluían desde la cooperación al desarrollo hasta la investigación científica o el deporte". Ahora que se están diseñando las "líneas maestras de la fundación", en las que no se les ha llamado a participar a las entidades asistenciales, "es el momento para que se escuche nuestra voz", añadió.

En una rueda de prensa celebrada ayer en la sede de la ONCE en Pamplona, representantes de Cáritas, Cruz Roja, Cormin, Coordinadora de ONGD, Plataforma Navarra del Voluntariado y la Red de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social defendieron que la Caja de Ahorros Municipal y Monte de Piedad, así como la Caja de Ahorros de Navarra "fueron concebidas para ayudar a una ciudadanía que necesitaba de una serie de refuerzos que posibilitaran una existencia más digna".

En este sentido, Jiménez exigió que "se atienda a una serie de líneas de actuación previamente definidas en función a unas necesidades sociales como la inclusión y cohesión social, atención a la dependencia, cooperación, emergencias o salud; estableciendo prioridades en función de las coyunturas".

Para conseguirlo, las entidades opinan que en los últimos años ya se han hecho "demasiados experimentos y habilitado estrategias de pseudoparticipación" como el conocido "programa de *Tú eliges, tú decides*", pero esa "no es la forma de implicar a la ciudadanía, fue un desastre".

"Hace ocho años había una situación diferente que ha cambiado a peor y eso ha hecho necesario centrarnos en lo verdaderamente importante", añadió Jiménez.

A este cambio de mentalidad también se refirió el delegado de Cáritas en Navarra, Ángel Iriarte, que explicó que "en todas las estructuras de la sociedad se está sufriendo un momento muy complicado" y esa realidad "nos invita a todas las entidades del Tercer Sector a dar pasos conjuntos, y auguro que esta no va a ser la última iniciativa que saquemos todos unidos". En concreto, este sector está compuesto por una gran pluralidad de siglas que incluye ONG, voluntariado, humanitarias y dependencia, entre otras.

Los colectivos piden acabar con su desventaja en la distribución del 0,7%

EL JUEVES, EL **PARLAMENTO** VOTARÁ LA LEY FORAL QUE **REGULARÁ** LA **ASIGNACIÓN** TRIBUTARIA A FINES SOCIALES

PAMPLONA. La entidades sociales y ONGD también quisieron hacer referencia ayer a la proposición de Ley Foral que se votará mañana y que regulará la asignación del 0,7% del IRPF que los contribuyentes destinan a otros fines de interés social.

La representante de las ONGD, Patricia Ruiz, criticó "la situación de desventaja de las entidades sociales de Navarra", ya que las organizaciones del "resto del Estado acceden a sus convocatorias autonómicas y además a la estatal de IRPF pero en Navarra se han sustituido las autonómicas por las de IRPF".

De esta forma, Ruiz pidió "complementariedad en las convocatorias" y que todas ellas se hagan mediante "concurrencia competitiva", es decir, que no sean de "libre disposición del Gobierno de Navarra".

En tercer lugar, las organizaciones de la Comunidad Foral exigieron que una vez que se conozca la cuantía recaudada mediante el 0,7% se vaya "directamente a las convocatorias", en septiembre, y "no se espere a que se aprueben los presupuestos del año siguiente". A esto añadieron que las líneas de acción en las que se va a dedicar este dinero sean pactadas entre entidades y Gobierno.

En esta serie de puntos el pacto con las fuerzas políticas está más avanzado. Sin embargo, más complicada de acordar es la petición de que si una persona marca tanto la casilla de fines sociales como la de la Iglesia se dé un 0,7% a cada una y no se divida. >M.S.

El SAD y las estancias diurnas seguirán siendo incompatibles

PAMPLONA. La Comisión de Políticas Sociales del Parlamento de Navarra rechazó ayer, con los votos en contra de UPN, PSN y PP y a favor del resto de grupos, una moción para instar al Gobierno de Navarra a establecer la compatibilidad entre las estancias diurnas en residencias y el servicio de ayuda a domicilio (SAD).

En el texto también se pedía garantizar que las personas en situación de dependencia moderada tengan la prestación del servicio de atención diurna en residencia, sin que ello suponga una disminución de las ayudas económicas a cuidadores familiares.

La moción, presentada por Izquierda-Ezkerra, repasaba los recortes aplicados en materia de dependencia a lo largo de la legislatura y, tomando como referencia el nuevo Plan de Acción del Gobierno para el período 2013-15, advertía de la "tercera reducción de las ayudas económicas a personas dependientes para su cuidado por un familiar, ya rebajadas en un 25%". >EFE

Un plan de la UN integrará el CIMA, la Facultad de Medicina y la CUN

PAMPLONA. La Universidad de Navarra ha puesto en marcha un plan estratégico con el fin de impulsar la integración de la Clínica, el CIMA y la Facultad de Medicina, siguiendo el modelo anglosajón.

Para desarrollar este proyecto el centro ha nombrado al catedrático Jesús San Miguel nuevo director de Medicina Clínica y Traslacional de la Universidad de Navarra, sustituyendo en el cargo al doctor Nicolás García. Trabajará como responsable del diseño de la estrategia de los tres centros en materia científica y de investigación, así como de la unificación de sus objetivos. También ocupará los cargos de vicedecano de la Facultad de Medicina y miembro de la junta directiva del CIMA.

El objetivo es promover la interacción entre los centros, fomentando una investigación traslacional, que une la investigación básica y la clínica buscando soluciones de aplicación al paciente, informó la UN. >E.P.

Trabajadores de centros de discapacidad denuncian una merma salarial del 12%

ACUSAN AL GOBIERNO DE NO **GARANTIZAR** LA APLICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO

Freno a la negociación con 12 empresas que no asumen nuevos "complementos"

ANA IBARRA

PAMPLONA. Trabajadores de los doce centros de atención a personas con discapacidad, concertados con el Gobierno de Navarra, denuncian el detrimento de las condiciones laborales en un sector que da empleo a más de 800 personas, situación de la que hacen culpable a la Agencia Navarra para la Dependencia por tener una "responsabilidad directa" de "falta de control" sobre la gestión que llevan a cabo las diferentes empresas y a la hora de "asegurar la parte económica del convenio", remarcaron ayer Anabel Díaz (CCOO), Sara Michel (LAB), César Samper (ELA) y Patricia Irisarri (UGT). La negociación del cuarto convenio colectivo se encuentra en punto muerto a lo que se suma la denuncia de los sindicatos al incumplimiento de los pactos recogidos en anteriores acuerdos. El primer convenio data de 2005-2009, y de los tres siguientes se han ido "descolgando" como consecuencia de los recortes. "Se han descolgado de la subida del IPC, del complemento por incapacidad temporal, de la jornada de 2012 y 2013, de la antigüedad, del incremento de los festivos...", exponen. El nuevo convenio debía recoger además un complemento por segundo y tercer grado de capacitación, o poder cubrir las bajas al cien por cien, que no se respeta. El segundo grado tenía que haberse empezado a cobrar (unos 75 euros más al mes) a partir de enero de 2013. "Se está produciendo un retroceso, y la pérdida de derechos ya consolidados anteriormente.", refrendan. Mejoras importantes para salarios que, recuerdan, son mileuristas para personas que llevan trabajando 21 años, y cercanas al Salario Mínimo Interprofesional en el caso del personal que trabaja a tiempo parcial, que viene a suponer un 35-40% del total.

Cuando la Administración saca a concurso la gestión del servicio "se supone que tiene en cuenta las condiciones que se pactan en ese convenio", que surgió de un mandato parlamentario, pero lo cierto es que "ya no se involucran en las negociaciones". Así, la agencia de la dependencia dice que "hay dinero en el pliego para cubrir lo que hay en el convenio y las empresas dicen que no". Por ejemplo, las empresas pueden organizar las horas pactadas por cada turno según su conveniencia, censuran. "No tenemos ni derecho a la huelga porque los servicios mínimos son máximos, y nos encontramos en un callejón sin salida con una reforma laboral que deja a la empresa con todas las armas a su lado", aseguran. La representación sindical reclama como solución un cambio normativo con una regulación específica de los contratos que se licitan para gestionar estos centros, "salvaguardando las condiciones laborales mediante el pago delegado del Gobierno, algo que ya se hace con los centros educativos concertados". "Se trata de garantizar los salarios para evitar que las empresas obtengan beneficios a costa de los trabajadores. Cuando el Gobierno dice que no podemos exigir el cumplimiento del convenio en los pliegos es falso, no quieren pero se puede". "Los recortes se han traducido en un empeoramiento generalizado de la calidad en el empleo y en el servicio. La atención a las personas usuarias es la misma o incluso mejor, pero a costa del desgaste de los trabajadores, y la calidad y cantidad los materiales que se usan son peores", exponen.

César Samper, Patricia Irisarri, Sara Michel y Anabel Díez, ayer en la sede de LAB. FOTO: D.N.

DATOS

- **Concentración a las 8.30 horas.** En Pamplona, CCOO, ELA, UGT y LAB se concentran contra el "bloqueo" del convenio de centros de atención a personas con discapacidad. Frente al Tribunal Laboral.
- **Dos complementos.** Los sindicatos destacan que las personas cuidadoras que lleven ocho años sufren una merma salarial del 12% porque tendrían que cobrar dos complementos de grado y no haber incrementos salariales que "dignifican el salario". El primer grado de capacitación se cobró en 2009 y el segundo estaba previsto en 2013.

LA CIFRA

1.290

- **Euros de salario medio.** Recibe un cuidador que lleve ocho años, en 14 pagas.

LA FRASE

"La atención es la misma o mejor, pero a costa del desgaste de los trabajadores"

ANABEL DÍAZ
CCOO

PROTESTAS › **La Plataforma Navarra de Salud convoca una concentración hoy a las 11.00 horas**

La Plataforma Navarra de Salud convoca hoy a las 11.00 horas una concentración en el Instituto de Salud Pública y Laboral de Landaben. Su objetivo es exigir que el sistema sanitario público atienda desde la prevención a la reinserción a las trabajadoras y trabajadores accidentados y enfermos también por el trabajo, integrando los recursos de las mutuas, que son públicos, en el Sistema Público de Salud. Será la última concentración de junio ante los centros sanitarios. ›D.N.

AYUDAS › **I-E presenta una ley para "mejorar" la concesión de subvenciones a las entidades sociales**

Izquierda-Ezkerra registró hace unas semanas en el Parlamento de Navarra una proposición de ley para "mejorar" la concesión de subvenciones a las entidades sociales y para "asegurar la financiación de los programas que se llevan a cabo". En concreto, la coalición planteó que en el caso de las subvenciones para entidades de acción social el procedimiento de concesión se inicie "a lo largo del mes de enero de cada año" y que "la resolución que conceda la subvención se dicte en un plazo máximo de tres meses". En un comunicado, el parlamentario de I-E Txema Mauleón defendió que "la importancia de las Organizaciones No Gubernamentales en este contexto de crisis es innegable". "A partir de su trabajo y del conocimiento de la realidad social navarra realizan un trabajo imprescindible, no sólo en la formación de valores solidarios, sino sobre todo en el acompañamiento a las personas con dificultades", argumentó. ›EFE

SALUD › **El Museo de Educación Ambiental de Pamplona debate hoy sobre el consumo de alimentos y sus modelos alternativos**

El Museo de Educación Ambiental clausurará hoy su ciclo del Aula de Sostenibilidad con una charla sobre el consumo de alimentos y sus modelos alternativos. La sesión contará con representantes de grupos, como Jateko, Calabatata, Tomate Gorriak y El AlmaZen que explicaran cómo funcionan y darán pautas para crearlos. Nacen como una alternativa al sistema agroalimentario actual y ponen en práctica modelos de consumo y distribución fuera de las grandes superficies comerciales. ›E.P.

Anfas pide voluntarios para sus cinco proyectos de verano con discapacitados

LA ASOCIACIÓN DEMANDA **APOYO** A LA SOCIEDAD NAVARRA PARA SACAR ADELANTE LAS **ACTIVIDADES**

PAMPLONA. Anfas, asociación dedicada a la inclusión de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, ha llamado a la sociedad navarra a que participe en los cinco proyectos que ha organizado para este verano en distintos puntos de la Comunidad Foral y que incluye también una estancia en Suecia.

Tanto los programas de verano como las diferentes formas de colaborar con la asociación se dieron ayer a conocer durante una rueda de prensa ofrecida por la presidenta de Anfas, Usúe Zulet, un representante de los participantes en los programas de la asociación, Carlos Extramiana, una voluntaria de Anfas, Nora Jiménez, y el responsable de Iberdrola en Navarra que también es colaborador de la asociación, Eduardo Ryan.

La presidenta de la asociación, cuenta con más de 700 voluntarios, animó a "hacer equipo" y a colaborar haciéndose socio, realizando un donativo, colaborando como voluntario o sumándose a la plataforma de *teaming*, un euro al mes.

Durante este verano se han organizado cinco proyectos, entre ellos el programa de vacaciones que lleva organizándose 40 años y en esta ocasión cuenta con 200 participantes y 150 voluntarios.

Por otro lado, están los campamentos urbanos con el fin de atender a los niños en las mañanas de verano. Se han organizado tanto en Pamplona, durante siete semanas, como en Lesaka, dos semanas, y cuenta con la colaboración de 55 voluntarios.

En tercer lugar, Anfas pondrá en marcha por cuarto año el programa *En verano también*, dirigido a niños en edad escolar con el fin de que mantengan la rutina del año y no cambien los hábitos escolares. Se atenderán a 35 niños en Pamplona y Tudela durante cuatro semanas con la colaboración de 80 voluntarios.

Este año se ha organizado una estancia de cinco jóvenes con discapacidad intelectual en una ciudad sueca

Otro de los proyectos es el del albergue de peregrinos de Estella, organizado por la asociación y por el que ya han pasado 25.000 peregrinos en 10 años. En él trabajan durante el periodo estival personas con discapacidad de Anfas.

Por último, dentro del programa de verano está el *summercamp*, en el cual cinco jóvenes navarros con discapacidad intelectual pueden vivir una experiencia europea viajando a otros países. Este año se ha organizado en la ciudad sueca de Gotland.

Usúe Zulet ha llamado a la sociedad navarra a colaborar con Anfas, diciendo que "hay muchas maneras de hacerlo" y animando a los ciudadanos a que "se pongan en contacto con nosotros". La presidenta ha concluido añadiendo que espera con "los brazos abiertos esa ayuda". ›E.P.

política navarra

política@noticiasdenavarra.com

LA LUCHA CONTRA EL PARO >

La Mesa de Empleo se cierra con un pacto UPN-PSN de generalidades sin financiación

EL PREACUERDO, QUE APOYA EL PPN, SE SUSTENTA EN UNA **MOCIÓN** QUE **NO OBLIGA** AL GOBIERNO

Geroa Bai rechaza dar su respaldo, pero se abstendrá si se incluyen varias medidas que "concreten cifras y objetivos"

JAVIER ENCINAS

PAMPLONA. La Mesa por el Empleo puso ayer el punto final a casi dos meses de trabajo con un pacto entre UPN y PSN, que únicamente va a contar con el apoyo del PPN. El preacuerdo entre regionalistas y socialistas es un compendio de generalidades sin financiación para su puesta en marcha y que se sustentará en una moción o una propuesta de resolución que, como tal, no obliga al Ejecutivo foral a acatar su cumplimiento.

Es verdad que Coro Gaínza (UPN) aseguró que "el Gobierno asumirá los acuerdos a los que ha llegado esta Mesa", pero igual de cierto es que el Gabinete Barcina no se caracteriza precisamente por aplicar los acuerdos no vinculantes que emanan del Parlamento.

De esta foto a tres se descuelga el resto de grupos parlamentarios. Bildu e Izquierda-Ezkerra, que sí asistieron a esta última reunión, optaron por no sumarse a un texto "muy genérico, sin calendario y sin financiación", y siguieron de esta forma el paso dado el lunes por Aralar.

También Geroa Bai anunció que no respaldará este preacuerdo, si bien su voto en contra se quedará en abstención si el documento final que se registrará mañana recoge algunas de sus propuestas.

Beltrán, Lizarbe, Ayerdi, Nuin, Gaínza, el letrado Manuel Pulido y Ramirez, ayer. FOTO: PATXI CASCANTE

TRES EJES DE ACTUACIÓN El documento consensuado entre UPN y PSN se estructura en tres grandes ejes de actuación, que son la inserción laboral y el fomento de la contratación, el desarrollo de sectores productivos, y las medidas para la financiación de empresas y la dinamización de la economía.

Juan José Lizarbe (PSN) destacó que el primer bloque contempla un programa de empleo social en colaboración con los ayuntamientos, medidas para "aflorar" el empleo en el sector servicios, una línea para contratos en prácticas de formación en empresas, apoyo al emprendimiento para los mayores de 50 años, y la puesta en marcha de la "garantía juvenil", para que nin-

Preacuerdo de medidas para la dinamización de la economía de Navarra

MEDIDAS DE INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN

- Apoyar el "emprendimiento Sénior". Ampliación de las medidas aprobadas en RD Ley 4/2013, dirigido a menores de 30 años a los mayores de 50.
- Línea de contratos en prácticas para formación en empresas. Dentro de la sustitución progresiva de ayudas en activos fijos, por una misma cuantía, con objeto de facilitar su inserción en el mundo laboral y con una extensión de un año.
- Programa de medidas para "aflorar" empleo en el sector de servicios a personas, a través de medidas que incentiven la demanda de estos servicios de forma legal.
- Programa de empleo social en colaboración con los Ayuntamientos.
- Programa piloto de fomento del reparto de trabajo en el ámbito privado para consecución simultanea de nuevos empleos.
- Presentación para su debate y negociación en la Mesa General de la Función Pública de propuestas de reparto de trabajo en la Administración, desde la voluntariedad (Contratos a tiempo parcial y contrato de relevo).
- Potenciar el funcionamiento de la red EURES (Servicios públicos de empleo en el espacio europeo), así como en otros ámbitos geográficos que permita acercar a las personas desempleadas con las oportunidades que existen en otros países.
- Potenciación de la formación profesional dual, con la "traslación" del modelo alemán.
- Impulsar al máximo el uso por las empresas del sistema de formación a demanda.
- Programa de fomento y apoyos para las iniciativas empresariales colaborativas (fusiones, absorciones, planes conjuntos de comercialización, internacionalización, centrales de compras, etc.).
- Programa de intercambio de estudiantes universitarios que permita la llegada a nuestra universidades de estudiantes provenientes de los grandes países emergentes, que favorezcan el conocimiento de Navarra, y de esta manera posibles oportunidades de colaboración empresarial y futuras inversiones.
- Puesta en marcha de la garantía juvenil, por medio de la financiación por los fondos europeos, especialmente el Fondo Social Europeo y otros instrumentos de cohesión, que trata de garantizar que ningún joven de hasta 25 años se quede más de cuatro meses sin trabajo, formación o periodo de prácticas, tiene como objetivo que los jóvenes menores de 24 consigan un empleo o unas prácticas pasados 4 meses como máximo después de haber terminado un periodo de formación. (Esta garantía se aplicará a partir del 2014 y será reforzada por la nueva Iniciativa sobre el Empleo Juvenil (2014-2020), creada por el Consejo Europeo. Esta iniciativa está abierta a todas las regiones que tengan tasas de desempleo juvenil por encima del 25%.)

DESARROLLO DE SECTORES

Impulso del sector de las energías renovables.
- Nuevas actuaciones en el sector biomasa (generación de calor, para calefacción y agua caliente). Con esta medida se creará empleo inmediato en actividades de cultivo energético, limpieza de bosques, e instalaciones en viviendas y empresas.

Establecer una subvención del 10% de la inversión a fondo perdido, con el fin de equipararla a otras ramas industriales.

Establecer deducciones fiscales equiparables a inversiones medioambientales (15%).
- Renovación de instalaciones del sector eólico.

Estudiar las posibilidades normativas de establecimiento de tipo 0 de canon eléctrico para nuevas instalaciones, financiado con el incremento de las existentes actualmente a las que se establecería un gravamen más elevado para las más antiguas (de diez o más años, y por tanto ya amortizadas).

Reasignación de las prioridades de evacuación, estableciendo un plazo de un año para el inicio de las nuevas evacuaciones, así como volver a priorizar la capacidad de evacuación excedentaria.

Estudiar las posibilidades de Regulación foral del denominado "autoconsumo de energía con balance neto", para conexión a red de instalaciones de producción de instalaciones de producción de energía eléctrica de pequeña potencia (fotovoltáica y mini eólica).

Programa de mejora medioambiental:
- Conservación forestal, y reparación de caminos rurales y pistas forestales.
- Plan de limpieza de ríos, riberas y espacios naturales.

Industria agroalimentaria.
- Reforma y actualización de la Ley de Cooperativas, para afrontar las necesidades y los retos de los mercados actuales.
- Un nuevo Plan de Integración Cooperativa para 4 años, que proporcione dimensión, capacidad, y la viabilidad necesaria para competir en igualdad de condiciones en un mercado globalizado: Incentivar las fusiones directamente; Acuerdos "Inter Cooperativos" para optimizar inversiones; Subvenciones a año vencido, presupuestando lo ya concedido; Línea de ayudas directas para CUMAS.
- Canal de Navarra. Desarrollo sostenible en el tiempo de las inversiones necesarias para las obras del Canal.
- Proceder al "amueblamiento" de las parcelas de la primera fase del Canal de Navarra para su inmediata puesta en regadío. Línea de ayudas para equipar estos regadíos.
- Activación de los mecanismos legales y jurídicos necesarios para fomentar, como sector estratégico, el sector primario, y crear canales directos con el comercio, al objeto de propiciar el consumo y comercialización de los productos de Navarra y fomentar el desarrollo del empleo en ambos.
- Desarrollar la Ley Foral de venta directa de productos.
- Convocatoria de ayudas a la modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas, y primera instalación de jóvenes agricultores.

Energía.
- Programa de impulso de las energías renovables, que incluya: una línea de I+D+I del sector dentro de la Economía Verde, elaboración y tramitación de un instrumento de Planificación sectorial de emplazamientos de energía eólica y otras fuentes renovables en Navarra en desarrollo del Plan Energético de Navarra y con participación de las empresas del sector, favoreciendo e impulsando su rápida implantación.

Construcción.
- Plan Integral de rehabilitación de edificios, ligados a eficiencia y ahorro energético.
- Elaboración participativa de una proposición de Ley foral de desarrollo urbanístico sostenible, con el objeto de establecer un nuevo modelo de desarrollo y ocupación territorial que supere el modelo actual y favorezca la regeneración y rehabilitación urbana y la ciudad sostenible, así como implementación de un nuevo modelo de planificaciones urbanísticas a medio y largo plazo que eviten la especulación del suelo e inmobiliaria y favorezcan la ciudad construida y un modelo de ciudad compacta, sostenible e integrada socialmente.
- Acuerdo Social para un nuevo modelo de Construcción Sostenible en el marco de la Economía Verde y fomento de nuevos modelos de vivienda que superen la dinámica actual y favorezcan procesos integrales de renovación urbana y de mejora de la edificación para hacerla sostenible y nuevos modelos de construcción. Regulación en Navarra de la Inspección Técnica de Edificios y fomento de su aplicación.
- Impulso público mediante adecuación de normativas y puesta a disposición de suelo público a proyectos de investigación, difusión y construcción de modelos de viviendas experimentales con integración de eficacia y eficiencia energética.
- Programa de reposición de firmes de vías públicas y carreteras.
- Plan de vivienda social en alquiler, utilizando fondos de inversión específicos.

Economía social.
- Programa de apoyo a la economía social y promover la creación de empresas de economía social.

Turismo.

Fomentar la red actual, y potenciación de "Trursimo blanco", "Trusimos emergentes",etc.

Internacionalización.
- Programa de internacionalización de la economía navarra.
- Nueva estrategia de internacionalización de las empresas navarras. Fomento de fórmulas de consorcio, colaboración y asociacionismo empresarial para actuar en el exterior, etc. Favorecer la idea-marca "Navarra-sostenibilidad-calidad" como referente internacional de calidad en la buena utilización del territorio y la calidad

LA LUCHA CONTRA EL PARO

gún menor de 25 años esté más de cuatro meses sin trabajo, formación o prácticas.

El segundo apartado se centra en las medidas para el desarrollo de sectores productivos. Lizarbe mencionó las energías renovables como la biomasa y la eólica, la mejora medioambiental, la industria agroalimentaria, la llamada economía verde, la construcción, la economía social, el turismo y la internacionalización de empresas.

Algunas de las iniciativas que figuran en este apartado cuentan con ayudas de hasta un 10% a fondo perdido para instalaciones de biomasa, subvenciones para la modernización de plantas eólicas, elaboración de una ley de venta directa de productos agrarios, así como un plan de rehabilitación de edificios y otro para disponer de vivienda social para el alquiler.

El último eje se centra en las ayudas a la financiación y la dinamización de la economía. Para ello, propone la reorientación de la empresa pública Sodena para captar la inversión internacional, plantea conceder beneficios fiscales a las nuevas inversiones, favorecer la liquidez en las empresas a través del anticipo del IVA, facilitar el crédito y la financiación de actividades empresariales, y la simplificación administrativa. Además, el documento insta a realizar un análisis global de la fiscalidad que incentive el crecimiento.

Lizarbe reconoció que a su partido "le hubiera gustado ir más allá" con esta medidas, si bien definió el acuerdo como "posibilista". "El PSN antepone el objetivo de crear empleo a los intereses políticos", subrayó quien ha presidido esta Mesa, y que no pasó por alto que "el Gobierno ha modificado su posición inicial", contraria a que el Parlamento le impusiera su criterio de actuación en la lucha contra el paro.

"El Gobierno asumirá los acuerdos a los que ha llegado esta Mesa, que ha dado sus frutos"
CORO GAÍNZA
Parlamentaria de UPN

"El PSN antepone el objetivo de crear empleo a los intereses políticos"
JUAN JOSÉ LIZARBE
Portavoz del PSN-PSOE

"Nosotros hubiéramos preferido menos medidas generalistas y más concreción"
ANA BELTRÁN
Parlamentaria del PPN

"No podemos apoyar un documento con propuestas poco concretas y sin plazos"
MANU AYERDI
Portavoz de Geroa Bai

También admitió que hubiera sido "necesario llegar a una mayor concreción del gasto, pero es verdad que quien gestiona el Presupuesto es el Gobierno", razonó Lizarbe, quien explicó que la financiación de estas medidas "puede venir de los recursos que se obtengan por el relajamiento en el objetivo de déficit, la enajenación de activos y la liberación de algunas partidas presupuestarias". Asimismo precisó que "muchas de ellas no tienen coste presupuestario directo".

Ana Beltrán (PPN) tampoco ocultó que su grupo "hubiera preferido menos medidas generalistas y más concreción", pero apoyará la moción una vez que el texto final recoja iniciativas de su partido. "Hemos apostado por reforzar las ayudas a las empresas en dificultades, ya que hay que tomar medidas para mantener el empleo, y para apoyar la contratación de mayores de 45 años sobre todo si tienen personas a su cargo".

LAS CONDICIONES DE GEROA BAI

Manu Ayerdi (Geroa Bai) argumentó que su coalición no puede "apoyar un documento con propuestas poco concretas, sin compromisos y sin plazos de ejecución", pero se abstendrá si se incluyen algunas de sus condiciones. Entre ellas está el compromiso de crear unos mil puestos de trabajo de empleo social, cuya inversión sería de unos 15 millones, y elevar de 5.000 a 10.000 la atención personalizada a los desempleados.

En cuanto a la financiación de las medidas, defiende que el Gobierno aporte 20 millones de fondos a Sodena, incrementar de 30 millones a 150 la línea de avales de crédito circulante, así como el apoyo a empresas que son viables pero tienen dificultades de tesorería.

También plantea utilizar el modelo de economía social para que, por ejemplo, los cuidadores de dependientes salgan de la economía sumergida, resolver de inmediato las ayudas a la modernización del sector agrario, dotar con un millón los planes para el comercio minorista y mejorar la internacionalización de las pymes. Asimismo, rechaza la privatización de activos de la Corporación Pública Empresarial de Navarra.

La concentración de ayer ante el Parlamento. FOTO: PATXI CASCANTE

Bildu e I-E tildan el acuerdo de "filfa, nefasto y muy decepcionante"

CRITICAN QUE EL PSN NO PACTE CON LA OPOSICIÓN Y AUGURAN **"POCOS RESULTADOS"** DE ESTAS MEDIDAS "GENÉRICAS"

PAMPLONA. Bildu e Izquierda-Ezkerra coincidieron en tildar de "filfa, nefasto y muy decepcionante" el acuerdo alcanzado entre UPN y PSN en la Mesa por el Empleo. Ambas coaliciones criticaron que los socialistas pacten con el partido del Gobierno en lugar de hacerlo con la oposición.

"Se constata que el PSN vuelve nuevamente a las andadas", dijo Maiorga Ramirez (Bildu), que resaltó que este pacto con UPN "no obliga al Gobierno a modificar su actuación, ni va a tener ningún compromiso presupuestario".

"Desgraciadamente, de estas medidas pocos resultados se puede esperar que den", vaticinó el portavoz de Bildu.

En la misma línea, José Miguel Nuin (I-E) lamentó que se trata de "unas medidas genéricas sin financiación ni calendario de ejecución" y propuso impulsar una serie de leyes para combatir el paro de larga duración y de los jóvenes, y para dotar de financiación a autónomos y pymes, entre otras iniciativas.

Al inicio de la reunión de esta Mesa, representantes de ELA, LAB, ESK, CGT, STEE-EILAS y del Colectivo de Parados se concentraron frente al Parlamento foral. Denunciaron que "se ha demostrado que esta Mesa era una farsa", ya que mientras "el Gobierno destina más de 40 millones al Plan de Empleo, para esta Mesa no hay dinero". >J.E.

de vida-energías renovables, sostenibilidad, vivienda pública, eficacia y eficiencia energética, calidad ambiental, infraestructuras y dotaciones, riegos, residuos, etc- que posibiliten a las empresas navarrras contar con un aval público en esas materias; así como marca de los productos agrícolas e industriales navarros en el exterior.
- Este programa debe tener como finalidad aumentar la base exportadora, es decir, incorporar a la actividad exportadora más empresas. Las medidas serían las siguientes:
Programa de apoyo específico a empresas de internacionalización acelerada. El programa ayudaría a las empresas en todas las etapas de internacionalización con asesoramiento, formación, búsqueda de socios en el exterior.
Programa de promoción de redes empresariales para ayudar a superar los problemas relativos al reducido tamaño de la empresa navarra. Que se concreta en:
Apoyo a la constitución y funcionamiento de los consorcios de exportación de pymes.
Desarrollo de una política de clúster, es decir, redes de empresas, virtuales o físicas, con intereses compartidos en parcelas de negocio.
Diseño de programas de colaboración entre empresas exportadoras y los que se inicien en esta actividad.
Generar clima favorable a procesos de integración empresarial.
Reforzar los programas de cooperación empresarial promovidos por la Comisión Europea.
- Crear un portal de oportunidades para la exportación e internacionalización. Portal donde se informe de las diferentes oportunidades existentes. La información se nutriría especialmente de los conocimientos y experiencias de las empresas internacionalizadas.
- Desarrollar una red foral de Business Angels, que se integra en la red nacional y en la europea existentes. Así se fomentará el contacto entre inversores y emprendedores, contribuyendo a la financiación para la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales.

MEDIDAS DE FINANCIACIÓN Y FACILITADORAS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Financiación de la inversión pública. Obra pública.
Establecer una cantidad mínima, en los Presupuestos Generales, para el mantenimiento técnico de las infraestructuras.
Maximización de ingresos patrimoniales.
Venta de activos e inmuebles de sociedades públicas o participadas, para dotar a la Administración de tesorería necesaria para la puesta en marcha de actuaciones de revitalización económica.
Captación de fondos de inversión.
- Reorientar y potenciar las actividades de SODENA hacia la captación de Fondos de Inversión internacionales – nuevos proyectos industriales, reale estate, o instrumentos de capitalización y consolidación de proyectos productivos existentes-.
- Mejorar el tratamiento fiscal para nuevas inversiones financieras, ampliando la deducción en origen de Sociedades de Promoción de Empresas (SPE) y Sociedades de Capital Riesgo (SCR).
- Reducir la carga impositiva de las sociedades gestoras de fondos de inversión.
Favorecer la liquidez en las empresas a través del anticipo del IVA.
-Sistema de avales que permita a las empresas descontar en entidades financieras las cuantías de devolución del IVA, liberando a la Administración del adelanto para dedicarlo a otras medidas.
Financiación del proceso de internacionalización.
- Facilitar la licitación de las empresas navarras en el exterior, sin tener que incrementar su riesgo financiero, en colaboración con ICO, ICEX y CESCE. Se trata de convertir los avales financieros que se utilizan en los procesos de internacionalización en avales técnicos, consiguiendo mayor rapidez y mayor número de avales.
- Prestación a las empresas de un paquete de servicios para la internacionalización, financiado a través de condiciones favorables.
Facilitar el crédito y la financiación de las actividades empresariales.
- Fomento de la financiación de actividades empresariales, mediante la potenciación de la actuación de Sodena, y la creación de instrumentos de financiación, pública y/o público privada – como una posible Agencia global-, abierto a la participación de las entidades locales y de inversores privados.
- Se potenciará mediante Convenio la máxima utilización por las empresas navarras de los 200 millones de inversión del BEI.
- Tendría también la función de avalar proyectos empresariales, tras el pertinente análisis de riesgos.
- Modificar las condiciones del acuerdo firmado entre Sodena y las entidades financieras, de manera que el riesgo medio asumido por el Gobierno de Navarra con cada entidad en las posibles operaciones de préstamo aumente, así como elevar el límite disponible para la línea de avales para circulante.
- Establecer una línea específica de avales para apoyar los procesos de restructuración de balances de empresas viables con dificultades de tesorería.
Simplificación administrativa.
- Reconversión a controles posteriores de muchas autorizaciones previas. Con el objetivo de reducción del tiempo de tramitación a la mitad. Sólo excepcionalmente y en los casos que resulte imprescindible el mecanismo de control administrativo será la autorización previa.
- Potenciación de una ventanilla única para la creación de empresas, que realmente unifique las unidades y procedimientos administrativos actualmente existentes, y para acceder a las ayudas provenientes de la Unión Europea y de acceso a la financiación del Banco Europeo de Inversiones.
- Mejora en los sistemas de información y coordinación en la Administración. Gestión centralizada de la documentación necesaria para cada expediente y empresa. Expediente único para todas las administraciones.
- Revisión de las distintas normativas y legislaciones sectoriales que inciden y regulan la actividad de creación de empresas e implantación de actividades económicas en el territorio, para favorecer su coordinación y simplificación, a fin de lograr una mayor agilización de los procedimientos y procesos de autorización e implantación de actividades económicas que favorezcan la competitividad y seguridad jurídica.
Captar y retener inversión extranjera productiva en Navarra.
- Análisis para la Implantación Estrategia IED (Inversión extranjera directa). Entre otras cosas, estableciendo medidas fiscales con periodo de exención en el Impuesto de Sociedades sobre beneficios derivados de inversiones de capital destinados a la creación de empleo de nuevas empresas con capital extranjero y de base tecnológico, siempre y cuando garanticen el empleo. Exención de 3 – 5 ejercicios.
- Apuesta por el TAV, y sus consiguientes desarrollos logísticos en Tudela, Pamplona y Sakana.
- Despliegue de banda ancha. Extensión a todos los polígonos industriales, y al conjunto de poblaciones.
- Apuesta por la FP modelo dual.
- Destinar recursos humanos a la captación de empresas e inversores extranjeros para atraerlos hacia la Comunidad Foral.
- Campañas y visitas institucionales junto con agentes económicos navarros interesados con finalidad comercial y de captación de inversores por otro lado poniendo en valor la marca "Navarra".
- Creación de un mapa de patentes donde se de referencia en qué materias y en qué lugares se está investigando dentro de la Comunidad Foral para habilitar conocimiento y oportunidades a posibles inversores interesados.
- Impulso de la "impresión funcional" en el sector de Artes Gráficas.
Fiscalidad para el crecimiento económico.
- Proceder a un análisis global del marco de avales, subvenciones, beneficios fiscales y otras ayudas a la actividad empresarial, para diseñar una fiscalidad incentivadora del emprendimiento y el mantenimiento y creación de empleo, que englobe todas las medidas fiscales a futuro.
- Coste 0 en gastos de constitución y puesta en funcionamiento de nuevas actividades. Estudiar la eliminación de tasas municipales y regionales. Consideración de los gastos de notaría, documentación técnica y urbanística, como pago a cuenta de IRPF e Impuesto de Sociedades.
- Medidas de apoyo a las empresas con dificultades para garantizar el mantenimiento del empleo: Posibilidad de aplazamiento durante doce meses del abono de la cuota a ingresar en Impuesto de Sociedades, IRPF, y de retenciones de renta, previa presentación de una memoria justificativa de la situación económica.

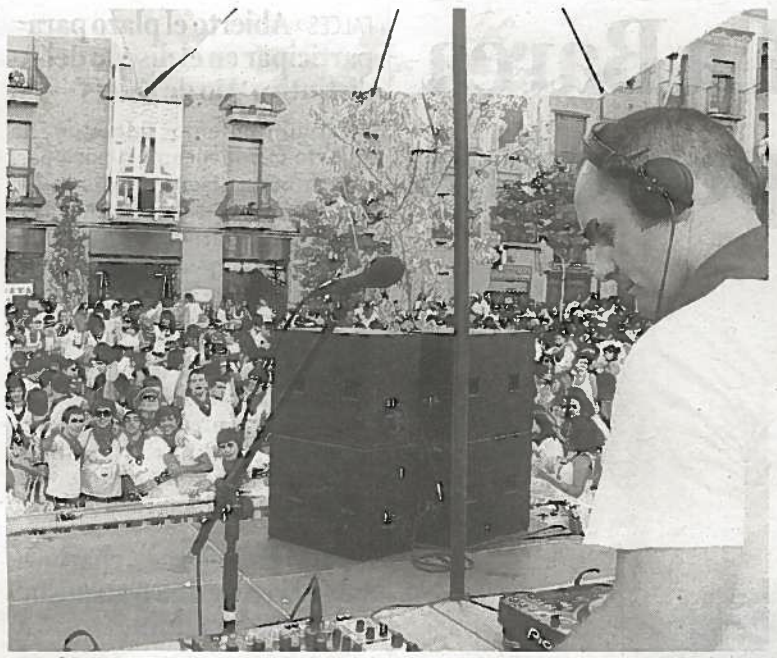

Reoyo pincha en una de las fiestas de la comida popular. FOTO: N. ARIGITA

OTRO TEMA

● **Novedad.** Por primera vez este año habrá una votación para elegir a las mejores ganaderías en la suelta de vaquillas. Las cuatro mejores repetirán el próximo año (tres serán nuevas) y, además, a las dos primeras se les premiará con su participación en uno de los encierros de las próximas fiestas. La mejor ganadería de todas recibirá el Trofeo Fiestas 2013.

LA CIFRA

350.000

● **Euros.** Es el dinero destinado a las fiestas de Santa Ana, un 7,7% menos que en 2012. Solo se ha incrementado la partida de los Gigantes, que pasa de 9.000 a 19.723 euros.

Inaga no permitirá más DJ's en la calle en fiestas por "el abuso y mal uso" de la normativa y las quejas

EL **ALCALDE DE TUDELA** SE REUNIRÁ MAÑANA CON **BARES** Y **PEÑAS** PARA TRATAR EL ASUNTO

El concejal de Festejos asegura que este año habrá las mismas horas de música en la calle que en 2012

J.A. MARTÍNEZ

TUDELA. "El abuso o mal uso de la norma y las quejas de los vecinos" han sido las razones principales que han llevado al Ayuntamiento de Tudela a no permitir nuevas actuaciones de DJ's en la calle durante las celebraciones de Santa Ana. Así, al menos, lo explicó ayer el concejal de Festejos, Fernando Inaga, en la rueda de prensa de presentación del programa oficial de fiestas en la que dijo que "ante la masiva petición de DJ's había que tomar una decisión. No me escondo, ni me escudo en nada, pero hay una moción presentada en el Ayuntamiento con 225 firmas y hay que hacer caso a todos porque los intereses son contrapuestos".

POLÉMICA El edil reconoció que el tema es "controvertido" y "complicado" de solucionar, pero dejó claro que "no puede haber barra libre para todos porque si cada año hay más peñas y más bares que piden DJ's puede haber una saturación". Pese a su rotundidad, aseguró "no querer echar más leña al fuego", e invitó a los tudelanos a "participar y disfrutar de las fiestas y dejarse de cosas raras. Hace cuatro o cinco años no había DJ's y no pasaba nada".

Asimismo, señaló que admite las críticas de los tudelanos en relación a este asunto, pero no la utilización de las redes sociales para "cargar contra el Ayuntamiento con insultos, coacciones, chantajes y amenazas. Eso no puede ser. Resulta peligroso hablar porque cualquier cosa que dices se interpreta de mala manera y puedes encontrarte con situaciones desagradables y te planteas si vas a estar seguro por la calle".

PENSANDO EN LOS JÓVENES Pese a la polémica desatada entre los jóveñes tudelanos por el anuncio de la medida, el titular de Festejos no dudó en afirmar que "este año las horas de música en la calle van a ser prácticamente las mismas que en 2012. En total serán 72,5 horas, 15,5 horas el día 24 y 9,5 más el resto de días". Además, recordó que las peñas organizarán un total de 22 actuaciones musicales en sus locales o cerca de ellos, están previstas las actuaciones de La Pegatina y Bongo Botrako y se mantendrán los actos de DJ's en la calle de años anteriores como el de la comida popular, que organizan las peñas Andatu, Moskera y La Revolvedera y el de la cena de Entreveraos, que organiza La Jota. Precisamente, esta última peña es la gran perjudicada por la prohibición del Ayuntamiento, ya que no podrá llevar a cabo las dos actuaciones de DJ's que tenían previstas.

Por último, Inaga llamó a la cordura de todas las partes para llegar a un entendimiento y anunció que mañana el alcalde, que según el concejal es el que ha tomado la decisión al dictar el decreto que prohibe más actuaciones de DJ's en la calle, se reunirá con bares y peñas para "suavizar" la situación que se ha generado, aunque descartó que haya una "rectificación" por parte del Ayuntamiento. "En la reunión se explicarán cómo están las cosas y se intentará quitar un poco de tensión. Se trata de poner un poco de cordura entre todos. Cuando hablamos de tolerancia, tiene que haber por parte de todos, no pueden ceder unos y los otros, no. En fiestas siempre ha habido permisividad mientras no hay denuncias, siempre ha habido más ruido del permitido".

Piluca Bravo Sayas. FOTO: D.N.

Piluca Bravo Sayas, elegida Tudelana Ausente 2013 por la peña El Brindis

TUDELA. La peña El Brindis anunció ayer que Piluca Bravo Sayas, de 59 años, será este año nombrada Tudelana Ausente en el emotivo acto que el colectivo celebra todos los años el 24 de julio, después del cohete de inicio de las fiestas de Santa Ana. Hija de Ricardo Bravo, el que fuera director de Autoescuela Zunzarren, y de Pilar Sayas, la nueva Tudelana Ausente vive hace 32 años en Turín (Italia) donde reside con su marido y sus dos hijos gemelos. Según destacaron desde la peña organizadora del acto, la elegida ha hecho siempre gala de su *tudelanismo*, algo que comparten sus hijos, que también "presumen" de ser tudelanos y suelen desplazarse hasta la Ribera para disfrutar de las fiestas junto con amigos italianos. Piluca Bravo siempre recuerda que su abuelo "Ricardo fue presidente del Tudelano y se dedicó a Cruz Roja para los ancianos de Tudela" y dice que "a mí también me gustaría hacer algo por mi pueblo". >N.A.

La plantilla de la residencia de Cortes pide un plan de viabilidad

TRABAJADORES SOLICITARON AL **PARLAMENTO** QUE LA **AGENCIA DE DEPENDENCIA** EJERZA UN **MAYOR CONTROL**

N. ARIGITA

TUDELA. La crítica situación que arrastra la plantilla de la residencia Carmen Bellido de Cortes, a la que el patronato adeuda cuatro nóminas y 250.000 euros en concepto de extras y atrasos, llegó ayer al Parlamento de Navarra a través de una comparecencia del representante de ELA Josetxo Mandado, que solicitó a los grupos que ejerzan sus competencias para exigir a los gestores del centro que presenten un plan de viabilidad. Este documento, según Mandado, sería clave para "garantizar los 22 puestos de trabajo de la residencia y la atención a los usuarios". Además, el representante sindical, que intervino en comisión parlamentaria a petición de Aralar-NaBai, solicitó al Parlamento que "exija" a la Agencia Navarra para la Dependencia, "un control –actual y futuro– sobre la gestión de la residencia". Dicha gestión la ejerce a día de hoy un patronato presidido por el acalde de Cortes, Javier Blasco (PSN). Tras tachar de "preocupante" la situación del centro cortesino, Josetxo Mandado denunció las cuestionables maniobras del patronato que, a su juicio, "muestra nula voluntad de llegar a un acuerdo con los empleados porque estos se negaron a retirar las ejecuciones de sus sueldos que se encuentran en los juzgados", expuso.

REACCIONES Desde Aralar, el parlamentario Xabi Lasa hizo extensiva la "preocupante situación" de la residencia Carmen Bellido a otros centros similares navarros por lo que instó al Gobierno foral a "tomar cartas en el asunto". Por parte de Bildu, a través de Bikendi Barea, hubo "comprensión" hacia las reivindicaciones de la plantilla y un compromiso de impulsar "iniciativas parlamentarias" en su favor. Samuel Caro (PSN) también fue "comprensivo" y apostó por una vigilancia más exhaustiva de las cuentas de los geriátricos, sean públicos o privados. En cuanto al regionalista José Antonio Rapún, dirigió la responsabilidad del centro al patronato y sugirió a los trabajadores que se pongan en contacto con el departamento de Políticas Sociales. Finalmente, Eloy Villanueva (PPN) se dirigió explícitamente a la Agencia Navarra para la Dependencia exigiendo un plan de viabilidad; y Txema Mauleón (IE) criticó el escaso control de las residencias por parte del Gobierno de Navarra.

Trabajadores de la residencia de Cortes y miembros de ELA frente al Parlamento, ayer. FOTO: P. CASCANTE

economía
navarra

economia@noticiasdenavarra.com

SUBIDAS LA LUZ AUMENTARÁ UN 1,2% EL PRÓXIMO MES Y EL AGUA, UN 50% EN 2014 **P. 48**

UPN desafía a la oposición y mantiene los despidos en las empresas públicas

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CPEN, JORGE SAN MIGUEL, DICE QUE "**LA LEY NO SOLUCIONA NADA**"

PSN, Bildu, Aralar, PPN, I-E y Geroa Bai solicitan al Gobierno que "asuma los errores pasados que ahora pagan las plantillas"

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra desafió ayer a la oposición al mantener intacto el segundo plan de reestructuración de las empresas públicas tras anunciar el lunes PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai que iban a tramitar una proposición de ley por la vía de urgencia para paralizar esta reordenación. El director general de la Corporación Pública Empresarial (CPEN), Jorge San Miguel, manifestó ayer que "el Parlamento debe tomar las decisiones que crea necesarias"; pero también advirtió de que "con una ley no se resuelve el problema".

Quince días después de que San Miguel compareciera en comisión para informar sobre los ajustes en este entramado empresarial, nuevamente acudió al Parlamento para abordar el mismo tema y extenderse todavía más en el expediente de extinción de 65 despidos en Gestión Ambiental (Ganasa), de acuerdo a la petición del PSN. "O para el segundo plan de reestructuración de las empresas públicas o lo para el Parlamento", le advirtió el parlamentario socialista Samuel Caro. Toda la oposición exigió al Gobierno que "asuma errores pasados que ahora pagan las plantillas".

LOS ARGUMENTOS San Miguel defendió la ejecución de este plan por el descenso de 120 millones de los ingresos de las sociedades públicas en dos años, de los 252 millones en 2011 a los 131 millones en 2013. Pero, Manu Ayerdi le recordó que de estos "120 millones, Nasuvinsa asume cien". Así que no se puede achacar de forma proporcionada a todas las empresas las mismas bajadas de ingresos.

San Miguel remarcó que "esta reordenación solo busca lograr empresas sostenibles para garantizar el máximo número de empleos". Por ello recordó que, en el caso concreto de Ganasa, la disminución de plantilla se inició en 2008, ejercicio en el que se comenzó a prescindir de personal eventual y continuó el resto de años hasta 2013. La plantilla ha pasado de 153 a 118 trabajadores.

El director general de la CPEN aclaró que "Ganasa no tiene un problema de deuda sino de déficit, por ello es necesario la reducción de su masa salarial para equilibrar ingresos y gastos". San Miguel recordó que el presupuesto de esta sociedad instrumental depende principalmente de la partida a través de encomiendas que otorga el departamento de Desarrollo Rural, que se ha visto reducida. En 2012, Ganasa ingresó 9,9 millones, de los que un 65% procedían del Gobierno foral; en 2013 se prevé que desciendan a los 8,3 millones y en 2014 a los cinco millones. Tanto Juan Carlos Longás (Aralar), José Miguel Nuin (I-E) como Manu Ayerdi (Geroa Bai) coincidieron en indicar que esta falta de ingresos no se debe a un problema de demanda del mercado sino a una decisión del Gobierno de Navarra de querer dejar morir la empresa.

LAS LÍNEAS DEL PLAN San Miguel reiteró que el plan de reestructuración no se basa solo en "la reducción de la masa salarial de hasta un 20% sino que contempla una mejora de costes, la venta de activos, la refinanciación de la deuda y cambios organizativos". El director general de la CPEN repitió varias veces que Cein, Ganasa, Intia y Nasuvinsa "son las cuatro sociedades donde se van a producir extinciones. En ningún sitio más". Remarcó que cada sociedad pública tiene su propia problemática y las medidas que se están adoptando son individuales para cada caso.

Sin embargo, su discurso no caló entre la oposición ya que Samuel Caro (PSN) pidió la suspensión del plan y analizar de forma exhaustiva cada empresa. Bikendi Barea (Bildu) exigió "la paralización de los despidos y las privatizaciones y la dimisión del gerente y del consejo de administración de Ganasa". Juan Carlos Longás (Aralar) definió este proceso de "desmantelamiento del sector público empresarial". Ana Beltrán (PPN) abogó por un "sector sostenible y una investigación de la gestión pasada". José Miguel Nuin (I-E) insistió en que el Gobierno "está acometiendo un plan de despidos porque el resto de medidas no se han apreciado" y Manu Ayerdi (Geroa Bai) destacó que "las extinciones de Ganasa son una decisión política". La única que no se pronunció sobre el plan en la hora y media de comisión fue Coro Gaínza (UPN).

Los empleados de Ganasa protestaron durante la comisión enfrente del Parlamento. FOTO: PATXI CASCANTE

Los trabajadores de estas sociedades se manifestarán el día 4 en Pamplona

LA **HUELGA** CONVOCADA PARA MAÑANA EN LAS PLANTILLAS HA QUEDADO FINALMENTE **SUSPENDIDA**

PAMPLONA. Los trabajadores de las empresas públicas están llamados a secundar una manifestación el jueves 4 de julio en Pamplona "en defensa del empleo y para garantizar los servicios que prestan las empresas públicas en la Comunidad". Los comités de estas sociedades y los sindicatos CCOO –con 23 delegados–, UGT (20), LAB (4) y ELA (1) han convocado una protesta ese día a las cinco de la tarde, desde las instalaciones de Ganasa en Padre Adoain (Chantrea). Tras un recorrido de una hora, se celebrará una concentración de 18.00 a 19.00 horas en el Palacio de Navarra. Ahora la acción sindical estará dirigida a concienciar a las plantillas para que la protesta sea un éxito, así como a promover la movilización en la ciudadanía Navarra.

EL PARO EN GANASA Además, la Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CCOO de Navarra apoyó ayer la huelga indefinida en Ganasa que mañana cumple una semana, con un seguimiento del 80%. "CCOO valora positivamente la huelga activa y organizada, en la que los trabajadores y trabajadoras están dedicando cada hora a dar a conocer en todas las instituciones implicadas, partidos políticos y ciudadanos la actividad y la necesidad de garantizar los servicios prestados por la empresa pública Ganasa, dedicada a la conservación del medio ambiente. Mostramos nuestro respaldo incondicional a los trabajadores de Ganasa, ejemplo a seguir para el resto de plantillas del sector", explicó este sindicato en una nota de prensa emitida ayer.

Desde ELA denunciaron nuevamente la destrucción de empleo público, defendieron la necesidad de una jornada de huelga el 27, pero asumieron la decisión de los delegados y respaldaron la marcha. >S.Z.

Portland pide a la Administración apoyo económico en infraestructuras

ELA registra un paro para el viernes en la planta de Olazti contra el expediente

PAMPLONA. Cementos Portland Valderrivas pidió ayer a las Administraciones Públicas apoyo económico y medidas que "favorezcan el mantenimiento y el desarrollo de infraestructuras" para reactivar el consumo de cemento que ha pasado de los 56 millones de toneladas en 2007 a las 13,5 millones en 2012, con una tendencia que continuará a la baja en 2013 y 2014.

Este mensaje lo transmitió ayer el presidente y consejero delegado del Grupo Cementos Portland, José Luis Sáenz de Miera, durante la Junta de Accionistas celebrada por primera vez en Madrid.

El grupo recordó que debido a la tendencia a la baja del cemento "el plan de negocio 2012-2016 se ha extendido hasta 2021". En estos momentos, el grupo se encuentra inmerso en la negociación de dos expedientes de extinción que afectan a más de 500 trabajadores, de los que 60 se encuentran en Navarra.

Respecto a las extinciones en la planta de Olazti, el sindicato ELA, con tres delegados de nueve, ha decidido convocar un día de huelga el viernes 28 para rechazar los despidos, las regulaciones temporales y las rebajas salariales anunciadas. Tras la celebración de una asamblea en la planta de Olazti, ELA registró este paro que también exige "un plan de viabilidad para la cementera navarra que ofrezca garantía de continuidad para los próximos ejercicios", indicó en una nota de prensa el sindicato. >D.N.

LABORAL > **Gamesa y la parte social están muy cerca de alcanzar un acuerdo**

Gamesa y la parte social estaban al cierre de esta edición a punto de alcanzar un acuerdo para resolver el ERE de extinción que afecta a varios centros de España, entre ellos, el de Tudela, con 71 empleados, informaron fuentes cercanas a la negociación. En el encuentro de ayer, la dirección de la compañía aseguró que tenían asegurados los puestos de trabajo en la planta de palas de Aoiz aquellos trabajadores de la factoría de la capital ribera que habían solicitado su recolocación en ese centro. Las indemnizaciones para aquellas personas que tienen que marcharse de la compañía se estaban negociando al cierre de esta edición. Como se recordará el pasado 20 de mayo, Gamesa anunció el cierre de su planta de palas de Tudela, con 71 empleados, de los que parte de ellos mantendrán su puesto de trabajo después de este proceso de negociación. >D.N.

El Supremo anula la venta de una instalación fotovoltaica por publicidad "engañosa y falsa"

LA JUSTICIA SE PRONUNCIA POR PRIMERA VEZ EN UN **CASO REFERENTE PARA OTROS** INVERSORES

El Tribunal revoca la transacción hecha por Parques Solares de Navarra a Sana Inversiones y le debe abonar 480.000 euros

PAMPLONA. La sala primera del Tribunal Supremo ha desestimado un recurso de casación y confirmado de esta forma una sentencia de ámbito provincial en la que se anula la venta de una participación en una planta fotovoltaica. En la sentencia, se ratifica la anulación de la compraventa después de que se haya comprobado que la producción de la instalación no fue la prometida y que se recurrió a una publicidad "engañosa y falsa". El Supremo ha aceptado anular la compraventa de la instalación por un error en el consentimiento. Un Tribunal de Primera Instancia había entendido que ese error no era esencial y que el comprador tenía experiencia en el sector para saber lo que firmaba, pero esta sentencia quedó anulada por la Audiencia Provincial de Navarra.

La empresa Parques Solares de Navarra atrajo a inversores a través de diversas entidades bancarias y mediante publicidad aparecida en prensa para desarrollar "una planta de generación fotovoltaica para producción de energía eléctrica". La participación en el proyecto se ofrecía como una inversión, esto es, como "un producto financiero". La inversión inicial se hacía sobre 5 kilovatios (kW) y consistía en 48.000 euros más IVA, mientras que la producción debería ser de 11.500 kilovatios al año, por 0,4404 euros, lo que procuraría 5.064 euros anuales y una rentabilidad anual del 10,55%.

La inversión en este "producto financiero" fue ofrecida por Barclays mediante un folleto que contenía información publicitaria de Parques Solares y en las que se destacaban las ventajas del sistema Guascor, que produce hasta un 30% más de energía que los sistemas fotovoltaicos convencionales. El Supremo indica que la información ofrecida antes de la firma era "errónea y equivocada", y recaía sobre un elemento esencial del contrato, sin que pudiese exigirse al comprador la diligencia de comprobar todos los datos técnicos y económicos proporcionados. Por eso, se confirma la nulidad de la venta a Sana Inversiones, a la que Parques Solares debería reintegrar el precio abonado, de 480.000 euros más IVA, así como los intereses legales de dinero desde la fecha en que se realizasen los pagos hasta su reintegro.

Sana Inversiones deberá devolver la participación recibida en la planta, además de las cantidades recibidas en concepto de compensación por la baja producción de 2007 y 2008, unos 11.500 euros. >D.N./E.P.

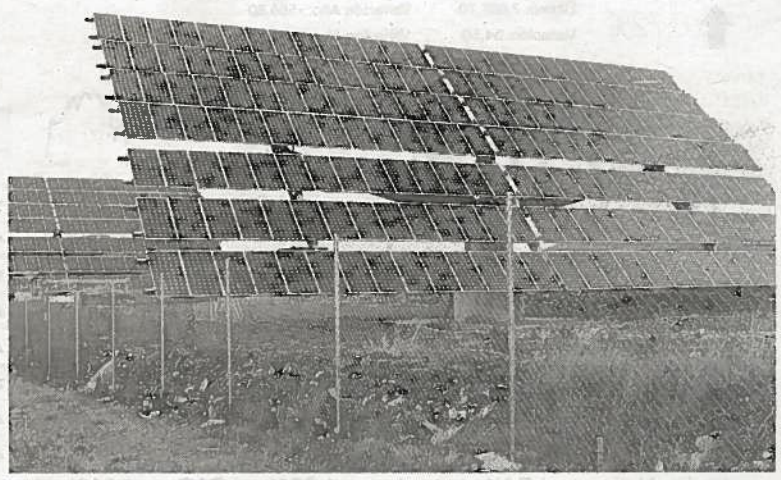

Paneles fotovoltaicos.

EL APUNTE

- **Unos 8.600 inversores en Navarra.** Actualmente en Navarra hay 8.600 personas que decidieron invertir en una instalación fotovoltaica, que debido a los cambios normativos, entre otros motivos, no está generando los rendimientos previstos. Esta sentencia que es firma es la primera de estas características que sale en España y se convierte en una base para aquellos inversores que se planteen llevar a juicio su caso particular, indicaron fuentes del sector.
- **ANPIER: "La sentencia es una realidad de lo que está ocurriendo en el sector".** Desde la Asociación Nacional de Productores e Inversores de Energías Renovables (ANPIER) explicaron ayer que "esta sentencia refleja lo que los inversores de fotovoltaicas están denunciando desde hace mucho tiempo". La sentencia es "una realidad de lo que está ocurriendo en el sector".

CGT inicia una campaña en defensa de la salud de los trabajadores

ESTE SINDICATO DENUNCIA EL **FUNCIONAMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL** EN BAJAS, PATOLOGÍAS E INCAPACIDADES

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. CGT va a iniciar esta semana una campaña en defensa de la salud de los trabajadores y en contra del "funcionamiento irregular" del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en la gestión de bajas laborales y en contra de su rechazo a reconocer incapacidades permanentes y patologías profesionales. El secretario general de CGT, Manuel Velasco, y el miembro de este sindicato Carlos Couso denunciaron ayer la actuación de los inspectores de la Seguridad Social en detrimento de los trabajadores y en beneficio de empresas y mutuas. "Buscan privatizar este organismo".

El sindicato ha convocado una concentración mañana enfrente de la Inspección del INSS en Pamplona, en la que repartirá información para aconsejar a los trabajadores cómo deben actuar en el caso de que padezcan una baja laboral o reclamen el reconocimiento de una incapacidad permanente o patología profesional mediante la vía administrativa o judicial. CGT busca que esta iniciativa se extienda por el resto del Estado a partir de septiembre, ya que han detectado que "esta forma de actuar del INSS, dirigida por cargos nombrados por los gobiernos de turno a dedo, es algo generalizado".

Además este sindicato enviará 800 cartas a médicos de atención primaria de Osasunbidea y ha habilitado un correo electrónico –*Defendiendotusalud@gmail.com*– para que los afectados planteen sus dudas y CGT pueda asesorarles en esta materia, desde cómo se presenta una reclamación administrativa hasta como se judicializa. Y es que "el INSS en Navarra rechaza sistemáticamente las reclamaciones que formulan los trabajadores para que este organismo público competente en la materia determine el origen laboral de sus patologías y rechaza a través de sus equipos de evaluación de incapacidades más del 95% de las reclamaciones que realizan los trabajadores para que se declare su incapacidad permanente, cenzurando también sistemáticamente por su vía administrativa los recursos posteriores y obligándoles a exigir este derecho por la vía judicial", detalló Manuel Velasco.

CGT reprochó que "el INSS en Navarra presenta un funcionamiento irregular en la inspección de las bajas emitidas por los médicos de atención primaria del Servicio Navarro de Salud/Osasunbidea". Couso insistió en que "cómo es posible que no se hayan dado cuenta de esto sindicatos, organismos públicos y abogados. CGT lo ha detectado y, de ahí, esta campaña".

Manuel Velasco y Carlos Couso, en la sede de CGT en Pamplona. FOTO: UNAI BEROIZ

LABORAL > **Prorrogada la ultraactividad en el convenio de la industria de la madera**

La mesa negociadora del convenio provincial de la industria de la madera de Navarra, compuesta por ADEMAN y ACEN, en representación de las asociaciones patronales, y UGT, ELA, LAB y CCOO, por la parte social, acordó ayer prorrogar el convenio, que lleva negociándose desde 2010 y que hubiera dejado de ser de obligado cumplimiento el 8 de julio, según la reforma laboral. La Federación del Metal, Construcciones y Afines de UGT (MCA-UGT), propuso a todas las partes el pasado 5 de junio, después de una fase larga de inactividad en la negociación, iniciar un nuevo ciclo de reuniones que posibilitaran la continuidad en la negociación de un nuevo convenio, y por ello propusieron dar una prórroga al convenio vigente 2008-2009, en todos sus términos normativos, hasta el 31 de diciembre de 2013. En la reunión de ayer se ha acordado por todas las partes, a excepción del sindicato ELA, prorrogar dicho convenio, informó UGT en una nota. >D.N.

ELA gana en Refrescos Iberia

ELA ha ganado las elecciones sindicales celebradas la semana pasada en Refrescos Iberia de Marcilla al lograr dos de los cinco delegados. El comité ha quedado compuesto por dos de ELA, dos de CCOO y uno de UGT. En la UTE Jardines Pamplona, ELA se ha hecho con dos de los tres delegados, el otro ha recaído en LAB. En la UPNA-Personal Docente e Investigador Contratado, el resultado ha sido el siguiente: Asociación de Profesores Contratados, siete; ELA, cinco; CCOO, tres y UGT, dos. >D.N.

COMPETITIVIDAD > **Campus Iberus presenta un plan para el sector agroalimentario**

La UPNA organizó ayer una jornada en la que presentó un plan de acción para mejorar la competitividad y la innovación del sector de la agroalimentación y la nutrición en el ámbito de Campus Iberus. Este estudio fue elaborado por un acuerdo alcanzado entre Campus Iberus y la Obra Social la Caixa, que tiene como objetivo promover y facilitar políticas de crecimiento económico en el Valle del Ebro. El Campus de Excelencia Internacional Valle del Ebro, Campus Iberus, está integrado por la Universidad de Zaragoza, la UPNA, la Universidad de Lleida y la Universidad de La Rioja. El plan de acción fue presentado por Javier Sánchez Asín, coordinador de Campus Iberus. Posteriormente, se programó una mesa redonda con el título *El sector de la agroalimentación y nutrición y el desarrollo económico*. Y es que la alimentación y la nutrición es uno de los ejes básicos del proyecto Campus Iberus, junto a la energía sostenible, la tecnología al servicio de la salud y cultura. >D.N.

españa-mundo

La luz subirá un 1,2% en julio

EN LO QUE VA DE AÑO LA TARIFA, CON VARIOS INCREMENTOS Y DESCENSOS, **HA BAJADO UN 3%**

El Gobierno achaca el incremento a las compañías y asegura que su parte no se tocado a pesar de suponer pérdidas

MADRID. El recibo de la luz experimentará una subida del 1,2% a partir del 1 de julio, después de que la subasta eléctrica entre comercializadores para el suministro de la Tarifa de Ultimo Recurso (TUR) se haya cerrado con incrementos del 3%, indicaron fuentes del sector.

El resultado de esta subasta sirve para fijar el coste de la energía dentro de la Tarifa de Ultimo Recurso (TUR) de la luz y tiene un peso cercano al 50%, mientras que la otra mitad corresponde a los costes regulados o peajes.

El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, expresó su intención de mantener los peajes en julio, de modo que, si cumple su compromiso, la subida será fruto únicamente de la revisión al alza del término de la energía.

La subasta Cesur entre comercializadoras de último recurso se ha cerrado con un precio de 47,41 euros por megavatio hora (MWh) para el producto base, un 4,4% superior al del trimestre anterior, así como de 55,21 euros para el punta, lo que supone un incremento del 6,3%.

Al incremento del 4,4% en el producto base se le aplican, como fija la legislación, varios elementos correctores, entre los que se encuentran la evolución, en este caso ligeramente a la baja, de conceptos como los pagos por capacidad, la prima de riesgo, pérdidas, mercados de ajuste o apuntamiento. El resultado de este cálculo es el incremento final del 1,2% para el trimestre que va de julio a septiembre.

De concretarse, la de julio será la segunda subida del año, tras el incremento del 3% en enero, pero no impedirá que las tarifas se hayan abaratado en lo que va de año, después de la bajada del 6% en marzo tras una fuerte caída de los precios de la electricidad en el mercado.

EL DÉFICIT TARIFARIO El Gobierno ha mantenido en lo que va de año los peajes, que es la parte del recibo en la que se genera el déficit de tarifa. Este desajuste, conocido como déficit tarifario y que supone 26.000 millones, se debe a que los ingresos no cubren los costes reconocidos, y su eliminación se ha convertido en el objetivo de la reforma energética en la que trabaja el Gobierno.

Sin embargo, la pasada semana Soria reconoció que estos peajes podrían modificarse como parte del reparto de cargas que implicará la reforma energética que el Gobierno prevé aprobar a principios de julio.

Entre las medidas previstas figurará un recorte de la retribución de las actividades reguladas, pero Soria ha subrayado que el impacto de la reforma se repartirá entre las empresas, la Administración y los consumidores. >E.P./EFE

LOS MOTIVOS

● **Facua califica las subastas de "hinchadas" e "irregulares".** La asociación de consumidores Facua considera que las subastas eléctricas entre TUR utilizadas como base para revisar el recibo de la luz están "hinchadas" y son "irregulares", indicó su portavoz, Rubén Sánchez quien considera "inadmisible que el Gobierno continúe aceptando que las eléctricas sean las que fijen la tarifa", aseguró.

El agua se encarecerá un 50% en 2014

La luz no será lo único que suba dentro de poco ya que también se incrementará el agua, y esta en un valor mucho mayor. Según informó ayer *Expansión*, este servicio se encarecerá un 50%, previsiblemente a partir del próximo año, debido a los compromisos con la Unión Europea en materia de tratamiento de aguas residuales urbanas y el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua. Para poder llevar a cabo esta remodelación, el Gobierno tiene que realizar unas inversiones que acabarán pagando los ciudadanos a través del aumento del precio del agua. El rotativo cita como fuente a la directora general del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Liana Ardiles, quien asegura que el Ejecutivo licitará obras público-privadas de depuración por valor de 10.000 millones de euros en los próximos siete años (de 2014 hasta 2021). Según aseguró Ardiles, en los dos últimos años "se han reducido en un 80% los incumplimientos en materia de depuración". La implantación de este sistema, sin embargo, parece necesaria ya que España se enfrenta a una multa de entre 30 y 60 millones de euros por incumplir su Plan Nacional de Calidad de las Aguas. >D.N.

De Guindos afirma que el empleo crecerá en el segundo semestre

La estacionalidad hace que, habitualmente, en este periodo descienda el paro

MADRID. El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, se mostró ayer convencido de que la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondiente al segundo trimestre del año arrojará mejores datos de empleo y paro que la del primer trimestre de 2013, que irán más allá de los efectos estacionales de la economía española.

Así lo señaló De Guindos en un desayuno con medios de comunicación, donde recordó que el primer y el último trimestre del año son tradicionalmente malos para el mercado laboral y el segundo y el tercero tienden a ser mejores cada ejercicio. En este sentido, se mostró convencido de que los datos mostrarán que la recuperación del empleo va más allá de los efectos estacionales. Por otro lado, confió también en los efectos positivos de la reforma laboral, que quedarán demostrados cuando se conozcan los resultados del evaluador independiente que la analiza.

De la misma forma, se mostró convencido de que España ha superado lo peor de la recesión aunque esté en un "momento complicado" y el cambio que queda por delante sea "largo y con curvas", asegura. >E.P.

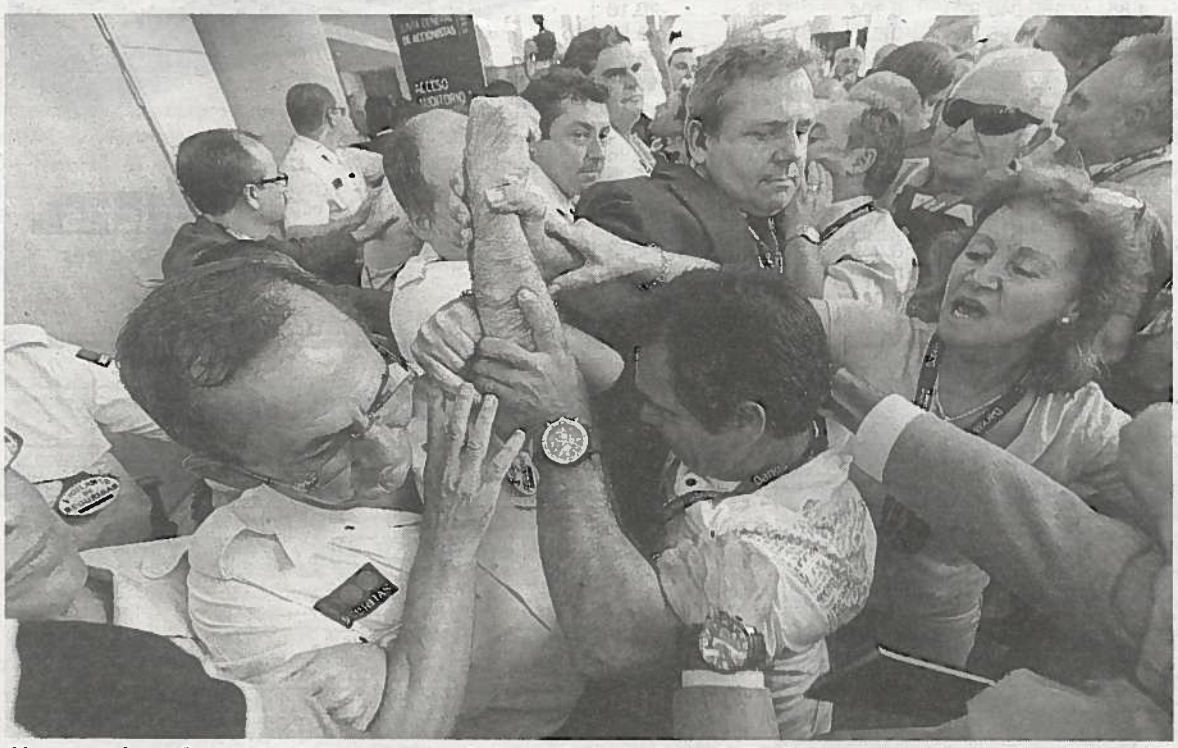

Un grupo de preferentistas intenta entrar a la Junta de Accionistas de Bankia. FOTO: EFE

El mensaje tranquilizador del presidente de Bankia no acalla a los preferentistas

LA AUDIENCIA DE MADRID ANULA LA FIANZA DE BLESA PERO CREE QUE **HAY MOTIVOS PARA SEGUIR INVESTIGANDO**

VALENCIA. El discurso tranquilizador y optimista que mantuvo ayer el presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, durante la junta general de accionistas celebrada en Valencia no logró calar entre los asistentes, mayoritariamente accionistas "forzosos" que se consideran "estafados" en las preferentes. Sin embargo no es el único frente abierto que tiene Bankia, la anterior Caja Madrid, ya que ayer la Audiencia de Madrid sostuvo que hay indicios suficientes para investigar al expresidente de la entidad, Miguel Blesa, por la compra del City National Bank (CNB) de Florida.

Un tema que no se trató en la junta de ayer y que se prolongó durante unas cinco horas y media debido al turno de palabra de los accionistas minoritarios, la mayoría de ellas para quejarse por haber perdido sus ahorros y pedir explicaciones al presidente y al consejo.

En referencia a las solicitudes de arbitraje, Goirigolzarri informó de que 179 clientes minoristas que compraron productos híbridos –preferentes y obligaciones subordinadas– ya han recuperado su dinero.

Asimismo, aseguró que la entidad no tiene "necesidades adicionales de capital" y se mostró convencido de que Bankia logrará un beneficio neto de 800 millones de euros en 2013.

Estas palabras no lograron calmar a un grupo de accionistas que desde el principio de la intervención de Goirigolzarri protestaron e insultaron con gritos de "queremos nuestro dinero", "mangante", "chorizo", a un volumen que hacía difícil entender las palabras del presidente. Además, antes de la junta, unas 70 personas se concentraron en los exteriores del edifico para protestar.

EL 'CASO BLESA' Por otro lado, sigue el proceso del *caso Blesa* después de que el pasado 19 de junio la Audiencia de Madrid anulara la causa contra el expresidente de la entidad, ayer anuló el auto en el que el juez Elpidio José Silva ordenó la prisión eludible bajo fianza de 2,5 millones.

Lo que sí afirma el tribunal es que había indicios "suficientes" para abrir una investigación sobre Blesa –aunque esta no correspondiera a Silva– por administración desleal o apropiación indebida.

Una resolución que podría desembocar en una querella por detención ilegal contra el magistrado al estimar que se quedó con esta investigación vulnerando las normas de reparto y que acordó la prisión del acusado a petición del sindicato Manos Limpias cuando este ni siquiera estaba personado. Un hecho que "podría suponer un delito de prevaricación en concurso con otro de detención ilegal", según fuentes de la Audiencia. >D.N./EFE

Las televentas de telefonía no llamarán pasadas las 20.30 horas

No insistirán con un cliente que rechace una oferta hasta pasados tres meses

MADRID. Las operadoras de telecomunicaciones han acordado que en sus operaciones de captación de nuevos clientes por teléfono (televenta) no llamarán después de las 20.30 horas y ante una negativa de un consumidor no repetirán la llamada hasta pasados tres meses.

Este acuerdo afecta a Jazztel, ONO, Orange, Telefónica, Vodafone y Yoigo que en un comunicado informan de que han suscrito un acuerdo para mejorar su primer código deontológico de autorregulación de 2010. En esta revisión del código se establece que el horario de llamadas a posibles clientes se reduce de las 10.00 a las 20.30 horas, mientras que hasta ahora se extendía hasta las 22.00 horas, y los sábados de 10.00 a 14.00 horas, iniciándose una hora más tarde, y sin llamadas los festivos y domingos.

Las operadoras se comprometen a no repetir las llamadas a los consumidores que no quieran el producto ofrecido hasta pasados tres meses. Además crearán una comisión para evaluar los resultados obtenidos. >EFE

martes 25 de junio de 2013

Firmado un acuerdo en el convenio de conservas vegetales, que afecta a más de 10.000 trabajadores en Navarra

La Federación de Agroalimentaria de CCOO de Navarra valora el acuerdo como "positivo porque se ha evitado que desaparezca y sin un retroceso en los derechos básicos del convenio" y cree que es fruto del éxito de la huelga general del pasado 17 de mayo en el sector, que tuvo un seguimiento del 85% en la Comunidad Foral

Este martes, 25 de junio, ha tenido lugar una reunión de la comisión negociadora del convenio colectivo sectorial estatal de Fabricación de Conservas Vegetales, en el que desde CCOO ya avisamos que hoy se firmaba un acuerdo o se presentaba una nueva convocatoria de huelga para la primera semana de julio, pero esta vez de más días.

La reunión ha sido tensa, ya que la patronal al principio ha seguido manteniendo algunas de sus principales reivindicaciones, como la eliminación de la antigüedad como criterio de llamamiento de los fijos discontinuos, o la ampliación de la flexibilidad mediante la novena hora ordinaria al día, más un 20% de distribución irregular de la jornada anual.

Desde la parte sindical hemos seguido defendiendo que en la mediación previa a la huelga, los mediadores hicieron una propuesta que facilitaba el acuerdo.

Al final y tras un amplio debate, se ha firmado UN ACUERDO en los siguientes términos:

- Se mantiene el texto actual del convenio, por tanto no se toca ninguna de las principales reivindicaciones de la Patronal, incluida la del orden de llamamiento de los fijos discontinuos.

- El convenio tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013, garantizando como mínimo una ultraactividad como mínimo de 12 meses, desde la presente firma, es decir hasta julio de 2014.

- Se establece un compromiso para comenzar la negociación del próximo convenio en septiembre.

- Se establece un incremento salarial de un 0.3% , con carácter retroactivo al 01 de enero de 2013, pagándose al mes de la publicación en el BOE, no obstante en caso de que se retrase, las empresas como máximo deberán abonar los incrementos y los atrasos correspondientes en la nómina del mes de octubre.

- Se articula la estructura de la negociación colectiva, evitando la creación de convenios sectoriales de ámbito inferior al estatal.

- Las tablas salariales se firmarán el próximo lunes 1 de julio de 2013.

Jesús Ceras, secretario general de la Federación de Agroalimentaria de CCOO de Navarra ha realizado una valoración positiva, ya que “hemos evitado la desaparición del convenio que vencía el próximo 7 de julio y sin ningún retroceso de derechos básicos de un convenio que en Navarra afecta a más de 10.000 personas”.

Ceras ha afirmado que "el acuerdo solo ha sido posible tras la realización y éxito de la huelga general en el sector de conservas vegetales del pasado 17 de mayo, que en Navarra tuvo un seguimiento del 85%".

El secretario general de la Federación de Agroalimentaria de CCOO de Navarra ha dado la enhorabuena a "todas aquellas trabajadoras y trabajadores que haciendo caso omiso de las presiones de las empresas secundaron la huelga y por tanto también debe servir de reflexión para aquellos trabajadores (aunque pocos) que no la secundaron de que si todos hubieran actuado como ellos, no habría convenio y las empresas podrían implantar condiciones como el salario mínimo interprofesional en el sector (645 euros al mes) o la supresión del orden de llamamiento de los fijos discontinuos".

Desde la Federación de Agroalimentaria de CCOO de Navarra esperamos que este acuerdo sea un acicate para organizarse sindicalmente en la defensa de nuestros intereses y que los trabajadores se afilien, para que los sindicatos tengamos recursos y fuerzas para combatir las agresiones y planteamientos de la patronal, que sin duda continuarán en los meses venideros.

martes 25 de junio de 2013

La Comisión de Personal de la Administración de Justicia convoca huelga indefinida para denunciar el descuento por incapacidad temporal

Los sindicatos componentes de la Comisión de Personal de la Administración de Justicia, CCOO, CSIF, STAJ, ELA y LAB, junto con UGT, rechazamos rotundamente la agresión que por parte de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior se está perpetrando hacia el colectivo de trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia de Navarra a los que se pretende rebajar sus retribuciones al pasar a situaciones de incapacidad temporal

La normativa estatal obliga a las Comunidades Autónomas a regular el descuento para los funcionarios de la Administración de Justicia en situaciones de incapacidad temporal, las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en la Administración de Justicia han ido regulando los diferentes supuestos excepcionables en la medida de la voluntad de los distintos políticos.

La Comunidad Foral de Navarra tiene a su alcance los medios posibles para regular éstas situaciones, de tal manera que el colectivo de trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia no vean mermadas sus retribuciones al sufrir situaciones de Incapacidad Temporal, al igual que el resto de los funcionarios forales.

A pesar de que desde la parte sindical le hemos hecho llegar a la Administración las opciones mencionadas para que se pueda llevar a cabo el correspondiente cobro íntegro de nuestras retribuciones, sin que ello suponga un coste adicional para la Administración foral, ésta se niega a ver la misma como la única opción válida y legal posible para evitar esa merma económica.

Si el Gobierno de la Comunidad Foral lleva adelante el atropello que pretende, el personal de la Administración de Justicia (compuesto por 530 trabajadores y trabajadoras) sería el único de toda la Administración Foral y local de Navarra (compuesta por 25.000 empleados) que verá mermadas sus retribuciones por situaciones de incapacidad temporal, volviendo a sufrir, otra vez, un trato más desfavorable que el resto de funcionarios forales, lo que supone una discriminación más hacia este colectivo que no vamos a tolerar.

Por todo ello, y ante esta situación de discriminación a la que se nos quiere someter por parte del Gobierno de Navarra, la Comisión de Personal, los sindicatos CCOO, CSIF, STAJ, ELA, LAB y UGT, con el apoyo y ratificación por parte de los compañeros y compañeras, en las diferentes asambleas celebradas en los órganos judiciales de Navarra nos hemos visto obligados a convocar una HUELGA INDEFINIDA en la Administración de Justicia en Navarra a partir del próximo martes 2 de julio, y mantener la misma en tanto en cuanto el Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra no cambie de actitud respecto a la discriminación que se pretende hacer a este colectivo.

martes 25 de junio de 2013

CCOO, UGT, LAB y ELA llaman a la manifestación del día 4 por la defensa del empleo en las empresas públicas de la CPEN

Los comités de las empresas públicas desconvocan la huelga programada para el día 27 de junio, a la vez que hacen un llamamiento a todos los trabajadores y trabajadoras de las empresas públicas y a la ciudadanía Navarra a participar en la manifestación que partirá el día 4 de las instalaciones de Ganasa a las 17 horas

CCOO, UGT, LAB y ELA, así como la representación laboral de los trabajadores de cada una de las empresas públicas de CPEN (Corporación Pública Empresarial de Navarra), han desconvocado la huelga del 27 de junio, pero mantienen la movilización en el sector en defensa del empleo y para garantizar los servicios que prestan las empresas públicas en nuestra comunidad. Por ello, han convocado una manifestación para el próximo día 4 de julio que partirá a las 17 horas desde las instalaciones de Ganasa en Padre Adoain (Chantrea). A continuación, a las 18 horas, tendrá lugar una concentración de una hora de duración delante del Gobierno de Navarra en la avenida Carlos III.

Hasta esa fecha, la acción sindical va a estar dirigida a concienciar a la totalidad de las plantillas para que la manifestación sea un éxito, así como a promover esta movilización entre la ciudadanía Navarra para que sea masiva. La solidaridad hay que trabajarla, centro por centro y trabajador por trabajador. Hoy son los trabajadores de Ganasa quienes dan un ejemplo al resto de plantillas del sector con un seguimiento masivo de la huelga y una lucha incansable en la defensa de sus empleos y del servicio que prestan a la sociedad navarra.

martes 25 de junio de 2013

CCOO apoya a la plantilla de Ganasa afectada por el ERE en el proceso de huelga indefinida

La Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CCOO de Navarra apoya a la plantilla de Ganasa en el proceso de movilizaciones que están llevando a cabo y defiende la necesidad de conservar el empleo en las empresas públicas de Navarra, que prestan un gran servicio en nuestra comunidad

La Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CCOO de Navarra quiere mostrar un apoyo incondicional a los trabajadores y trabajadoras de la empresa pública Ganasa, empresa que se está viendo afectada en estos momentos por un ERE de extinción de 65 personas.

La Federación de Comfia de CCOO de Navarra ha resaltado la conciencia de la plantilla en este proceso de negociación por la respuesta que está dando a una huelga indefinida que comenzó el pasado día 20 y que está registrando un seguimiento del 80%. CCOO valora positivamente la huelga activa y organizada, en que la que los trabajadores y trabajadoras están dedicando cada hora a dar a conocer en todas las instituciones implicadas, partidos políticos y ciudadanos la actividad y la necesidad de garantizar los servicios prestados por la empresa pública Ganasa, dedicada a la conservación del medio ambiente.